

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua UNAN-Managua

Recinto Universitario Rubén Darío

Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas

Carrera: Trabajo Social



Tesis monográfica:

“Diezmando la infancia”

Trabajo Infantil Informal en el sector de Gancho de Caminos del Mercado Oriental de la ciudad de Managua (Nicaragua), en el periodo agosto- diciembre de 2015.

Para optar al título de Licenciada en Trabajo Social



Autora:

Nahaly Nazarena Huete Canales

Tutor:

MSc. Ramón Ignacio López García

Febrero, 2016

¡Año de la Madre Tierra!

CONSTANCIA

El Suscrito, en calidad de Tutor de la Tesis de **Investigación Monográfica** Titulada:

“Trabajo Infantil Informal en el sector Gancho de Caminos del Mercado Oriental de la ciudad de Managua (Nicaragua), en el periodo agosto- diciembre de 2015”, presentada por la bachiller:

Nahaly Nazarena Huete Canales, carné No. 11-02184-6, para optar al título de **Licenciada en Trabajo Social**, hace constar la finalización de la misma, para efectos de su presentación y defensa ante el honorable Tribunal Evaluador.

Se extiende la presente en la ciudad de Managua, a los **doce** días del mes de **febrero** del año dos mil **dieciséis**.

MSc. Ramón Ignacio López García

Tutor

Agradecimientos:

Primeramente le doy gracias a Dios, por haberme dado la vida y la oportunidad de conquistar tantos triunfos a lo largo de mi vida con la sabiduría que me otorga.

También por haberme dado una gran familia. Mismos que me han apoyado, dándome la oportunidad de estudiar una carrera universitaria y convertirme en una persona útil para la sociedad.

Gracias a todas las personas que participaron en este estudio, en especial gracias a las niñas y niños trabajadores del Gancho de Caminos y protagonistas de este estudio, a los padres y madres de familia, a los comerciantes y el funcionario del MIFAN por sus aportes, ya que es gracias a ellos/as que esta investigación se logró construir.

A mi tutor MSc. Ramón Ignacio López por ser mi guía en durante todos estos años, y especialmente en éste trabajo. Por ser más que un maestro, por ser un amigo y brindarme su apoyo incondicional.

A las autoridades de la Universidad, por facilitar las gestiones que requiere consolidar esta monografía y demás diligencias administrativas.

Al Gobierno actual y al Departamento de Becas por haberme permitido acceder a una beca, ya que sin ella hubiese sido más difícil culminar mis estudios.

Gracias a todas las personas que de una u otra manera contribuyeron en esta investigación.

Dedicatoria:

A la niñez,

A todas las niñas, niños y adolescentes trabajadores del Gancho de Caminos, de todos los lugares del país y del mundo.

A los/as que trabajan en las calles, en los mercados, en las minas, en los basureros, en el campo...

A la niñez abandonada, a los desprotegidos, los vulnerables, a los que día tras día luchan por sobrevivir, a todas esas niñas, niños y adolescentes, está dedicada.

Y a mi madre, Martha Lorena Canales por darme la vida, por creer en mi vocación, por sus sacrificios, por sus oraciones, por enseñarme valores, por su amor incondicional y por todo lo que representa para mí.

Índice

Resumen:.....	7
I. Introducción	8
1. Problema de Investigación	9
2. Justificación	11
II. Objetivos:.....	12
III. Preguntas Directrices:	13
Descriptores	14
IV. Antecedentes del Trabajo Infantil	26
V. Marco Teórico	30
1. Factores históricos:	32
2. Factores culturales:	33
3. Factores económicos:.....	34
4. Factores familiares:	38
5. Contexto laboral:.....	42
6. Trabajo infantil	46
7. Percepciones sobre el Trabajo infantil y el Código de la Niñez y Adolescencia:.....	70
8. Intervención Social:.....	73
9. Marco Legal del Trabajo infantil.....	79
VI. Diseño Metodológico	88
VII. Análisis e interpretación de resultados (Hallazgos)	94
1. El contexto del fenómeno en estudio:	96
2. Percepciones del trabajo infantil:	131
3. Propuesta de intervención social ejecutada por el Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez: 136	
VIII. Conclusiones.....	142
IX. Recomendaciones	144
Bibliografía	145
Anexos.....	148

Resumen:

La presente investigación refiere al estudio de la situación que viven las niñas y niños trabajadores en el sector de Gancho de Caminos del Mercado Oriental de la ciudad de Managua, durante en el periodo agosto-diciembre de 2015.

Está es de carácter cualitativo, lo que permitió analizar el trabajo infantil como fenómeno social, logrando ampliar el conocimiento de este tema, específicamente conocer su naturaleza, tendencias y características sobre el contexto social y laboral, mismos que resultaron ser nocivos para el pleno desarrollo integral de la niñez.

El estudio además contemplo un proceso de recolección de información, rescatando la percepción que tienen las niñas y niños trabajadores, así como la opinión de madres, padres de familia, y comerciantes del Gancho de Caminos, obteniendo diversas valoraciones sobre la problemática, pero en su mayoría apreciaciones referentes al trabajo como un apoyo de la niñez a su familia debido a su condición de pobreza.

La valoración ante la efectividad de la intervención que realiza el MIFAN, resultó ser deficiente en cuanto al trabajo infantil que se manifiesta en los mercados, además de la necesidad de crear programas y proyectos sociales dirigidos a sectores donde existe mayor presencia de niñas y niños trabajando sobre todo condiciones inapropiadas.

I. Introducción

El fenómeno del trabajo infantil ha estado presente en Nicaragua hace mucho tiempo, adquiriendo diferentes facetas y modalidades en virtud del contexto histórico, económico, cultural y social, circunscribiéndose en los llamados tiempos modernos, adquiriendo un sello de mayor complejidad, lo que se traduce presumiblemente a un aumento en la cantidad de población de niñas, niños y adolescentes que trabajan, cada vez en edades más tempranas y nuevas modalidades que les generan mayor riesgo y peligrosidad.

El trabajo infantil es una realidad nacional, algunos sectores lo perciben como un hecho natural, justifican esta problemática como el deber que tienen los hijos e hijas de apoyar a su madre y/o padre, sobre todo cuando son una familia de escasos recursos económicos y en este sentido los criterios se asientan en la base de la pobreza.

El trabajo a la niñez la empuja a desertar o abandonar la educación y debido que sus padres tampoco alcanzaron un alto nivel académico, no creen necesario o importante el estudio para sus hijos/as.

Todas estas formas de pensamiento, nos llevan a reflexionar, que la pobreza, los niveles bajo de educación y la búsqueda constante de la satisfacción de necesidades básicas, lleva a las familias a tomar trabajos informales y en condiciones inadecuadas.

Sin embargo, existen múltiples Instituciones Estatales y Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales, así como legislaciones nacionales e internacionales, decretos y convenios ratificados por Nicaragua que protegen la integridad de las niñas, niño y adolescente que trabajan, así como las familias más desprotegidas.

1. Problema de Investigación

El trabajo infantil no es una problemática nueva, sino un flagelo que se originó siglos atrás y que se ha expandido a través de los años a múltiples regiones del planeta, convirtiéndose en un fenómeno social que afecta especialmente a los países más pobres como Nicaragua, quien presenta un número muy alto de niñez y adolescencia trabajadora.

Este fenómeno se observa generalmente con mayor presencia en los mercados, por lo que esta investigación plantea estudiar la realidad de las niñas y niños que trabajan en el Mercado Oriental, específicamente en el sector de Gancho de Caminos.

Se conoce que el principio de dicha problemática es la pobreza, por ello los países en vías de desarrollo son más flexibles en lo que respecta a su legislación, pues permite edades menores para que las niñas, niños y adolescentes puedan laborar, y apoyar en el hogar, cooperando a la satisfacción de algunas de sus necesidades.

El hecho de vivir en la pobreza conduce a que las familias no cubran sus necesidades básicas y que tomen decisiones difíciles y forzadas como tener que aceptar trabajos en condiciones inadecuadas.

El abandono de los padres y madres hacia sus hijas e hijos es considerado otra causa que obliga a la niñez a trabajar y exponerse ante un sin número de situaciones peligrosas, además de la probabilidad de transmitir a futuras generaciones el mensaje errado de trabajar desde la infancia.

Sin embargo, es considerable el número de niñas y niños que trabajan por decisión propia con el objeto de emanciparse o porque no poseen interés alguno en estudiar, considerando agradable la idea de contar con sus propios ingresos, mientras sus familias no les enseñan la importancia de la formación académica y permitiéndoles que trabajen, enfocándose en el factor económico, el de aportar ingresos al hogar, omitiendo las dificultades y desventajas que podrían llegar a presentar en un futuro, al preferir trabajar en lugar de estudiar.

Son muchos los padres y madres que aceptan que sus hijas e hijos trabajen, pero hay quienes prácticamente les obligan, infundiéndoles que deben obedecer y aportar al hogar económicamente, volviéndolos personas dominadas y con un pensamiento pasivo, además de recaer prácticamente en el abuso, puesto que ellas y ellos, en su mayoría no devengan un salario, por el contrario son expuestos a trabajos precarios en condiciones desfavorables y en situación de alto riesgo. Los ingresos que obtienen son acaparados por sus familiares, convirtiéndose en abusadores y explotadores de sus propios hijos/as, utilizándoles como si fuesen objetos y no sujetos dotados de derechos.

Otro motivo por el que una gran cantidad de infantes están insertos en el trabajo infantil, es porque poseen poco o nulo conocimiento acerca de sus derechos y de las prohibiciones de laborar a ciertas edades, esto influye para que a muchas niñas y niños se les violen sus derechos.

En Nicaragua el trabajo infantil es una de las problemáticas más comunes, que continúa creciendo a pesar de la vigencia de múltiples leyes y demás documentos como convenios o tratados internacionales que protegen a la niñez y adolescencia.

La edad de la mayoría de las niñas y niños trabajadores oscila entre los 6 y 13 años, integrados por ambos sexos, una condición que los mantiene indefensos y expuestos a grandes riesgos.

Siendo este grupo de la sociedad, afectado por las implicaciones del trabajo en edades tempranas, protegido por un aparato de leyes y programas de bienestar, cabe preguntarse: ¿Qué está sucediendo en el escenario social (Gancho de Caminos), para que pese a los marcos legales y la intervención institucional, sigamos observando niñas y niños trabajando?

2. Justificación

El trabajo infantil es una problemática que se ha expandido a nivel mundial, constituyéndose en un fenómeno social que perjudica a la niñez involucrada. Esta situación generalmente se aprecia en los mercados, por ser un escenario donde se llevan a cabo actividades económicas de carácter informal.

El Mercado Oriental es el más grande a nivel Centroamericano y se ha convertido en el enjambre del foco más grande de trabajo infantil, ampliándose cada vez más y acompañándose de múltiples afectaciones.

En su mayoría las niñas y los niños que trabajan en los mercados lo hacen por una herencia familiar, debido que gran número de ellas y ellos tienen padres y/o madres comerciantes que les transfieren de forma directa o indirectamente este ejemplo.

Por ello, interesa investigar este tema, dado que a pesar de la formulación e implementación de leyes, convenios, tratados y otros documentos que regulan y penalizan esta situación, no se ha logrado ver una respuesta o un cambio que genere soluciones amplias y haga valer los derechos que poseen estas niñas y niños.

El aporte de este estudio se encuentra dirigido al ámbito social, económico, cultural, educativo e institucional, puesto que revela datos relevantes a las madres y padres de familia, instituciones públicas y privadas y a la comunidad en general, sobre la manera en que se manifiesta este fenómeno y su sostenimiento, con el objeto de contribuir a la mitigación del trabajo infantil en dicho sector.

II. Objetivos:

1. Objetivo General:

- 1.1. Analizar el trabajo infantil como fenómeno de atención social, en el sector Gancho de Caminos del Mercado Oriental de la ciudad de Managua (Agosto - Diciembre de 2015).

2. Objetivos específicos:

- 2.1. Caracterizar el contexto socio-laboral en que se desarrollan las niñas y los niños que trabajan en el sector Gancho de Caminos del Mercado Oriental de la ciudad de Managua.
- 2.2. Identificar la percepción sobre la problemática del trabajo infantil, que poseen las niñas y niños trabajadores, madres y padres de familia con hijas e hijos trabajadores y comerciantes del sector Gancho de Caminos del Mercado Oriental de la ciudad de Managua.
- 2.3. Valorar la situación del trabajo infantil presente en el sector Gancho de Caminos del Mercado Oriental, frente a la efectividad de la propuesta de intervención social que realizan las instituciones públicas de Nicaragua.

III. Preguntas Directrices:

- ¿Cuál es el contexto socio - laboral en el que se encuentran trabajando las niñas y niños del Gancho de Caminos del Mercado Oriental de Managua?
- En relación a la problemática del trabajo infantil ¿Qué percepción poseen las niñas y niños trabajadores, madres y padres de familia con hijas e hijos trabajadores y comerciantes del sector Gancho de Caminos del Mercado Oriental de la ciudad de Managua?
- ¿Cuál es la situación del trabajo infantil que se vive en el sector Gancho de Caminos del Mercado Oriental, frente a la efectividad de la propuesta de intervención social que realizan las instituciones públicas de Nicaragua?

Descriptores

Según el enfoque filosófico que caracteriza la presente investigación, se utilizaron descriptores para los elementos que nacen y se derivan del problema de investigación, objetivos y marco teórico, mismos que son motivo de estudio.

La presente tabla refiere a la operacionalización de descriptores, misma que no pretende medir los elementos que contempla, al tratarse de una investigación cualitativa, sino que permite delinear la información, partiendo de los objetivos planteados que desarrollan categorías y al ser conceptualizadas se derivan subcategorías de las que posteriormente se han identificado aspectos de interés e interrogantes a ser abordadas en los resultados.

En este sentido, los descriptores son las subcategorías o sub- conceptos que surgen de las categorías.

Tabla No. 1. Operacionalización de descriptores

Objetivo	Categorías	Concepto	Sub categorías	Aspectos a identificar	Interrogantes
Caracterizar el contexto socio-laboral en que se desarrollan las niñas y los niños que trabajan en el sector Gancho de Caminos del Mercado Oriental de la ciudad de Managua.	1. Contexto social	Es un conjunto de elementos y circunstancias que sirven para explicar una situación. Los hechos que ocurren tienen unas características concretas. Abarca todos los factores culturales, económicos,	1.1. Elementos y circunstancias	El contexto social se desarrolla en dependencia de las circunstancias que nos rodean y viceversa, las circunstancias que en la vida se nos presentan nos llevan adaptarnos a diferentes contextos. En la vida podemos crecer en un contexto social y tener que adaptarnos a otros.	¿Qué características presenta el contexto social del sector de Gancho de Caminos? ¿De qué forma el contexto social presente en el Gancho de Caminos influye en el desarrollo de las niñas y niños?

		históricos, familiares entre otros que forman parte de la identidad y de la realidad de una persona.			¿El impacto que ejerce el contexto social en las niñas y niños es irreversible?
			1.2. Factores culturales	La cultura propia de una localidad o grupo de personas determina en gran manera el modo de vivir de ellas y las percepciones sobre la misma.	<p>¿Qué aspectos son parte de la cultura nicaragüense?</p> <p>¿Qué influencia ejerce la cultura en la existencia de trabajo infantil??</p> <p>¿Es acaso el trabajo infantil un elemento de la cultura nicaragüense?</p> <p>¿De qué cultura se encuentran rodeadas las niñas y niños que trabajan en el Gancho de Caminos?</p>
			1.3. Factores económicos	Los recursos económicos forman parte de nuestro contexto y muchas veces en su búsqueda nos llevan a introducirnos a otros ambientes que nos pueden perjudicar.	<p>¿Cuál es el contexto económico presente en Gancho de Caminos del mercado oriental?</p> <p>¿Qué papel juega el</p>

					<p>contexto económico en la vida de las personas que trabajan en Gancho de Caminos?</p> <p>¿El factor económico es el principal motivo que ha llevado al origen y sostenimiento de trabajo infantil en Gancho de Caminos?</p>
			1.4. Factores históricos	<p>El tiempo que permanecemos en un determinado lugar de manera progresiva va formando nuestro contexto y nos lleva a la adaptación del mismo.</p>	<p>¿Qué relación que existe entre el factor histórico y la presencia de trabajo infantil en el Gancho de Caminos?</p>
			1.5. Factores familiares	<p>Generalmente nacemos rodeados de personas a las que nos unen lazos consanguíneos, pero la relación que establecemos con ellas influye en nuestro contexto social.</p>	<p>¿Cómo se encuentra conformado un contexto familiar?</p> <p>¿De qué manera influye la familia en el desarrollo de una niña o un niño?</p>

					<p>Las niñas y niños que trabajan en el sector de Gancho de Camino, ¿están inmersos en un contexto familia en dicho sector?</p> <p>El contexto familiar en el que viven las niñas y niños que trabajan en el mercado oriental ¿de qué forma está vinculado al trabajo infantil presente en Gancho de Caminos?</p>
	2. Contexto laboral	<ul style="list-style-type: none"> - Se compone por múltiples características entre las principales se encuentran: - Las relaciones interpersonales - La estabilidad en el trabajo - Las condiciones de trabajo - La posibilidad de desarrollo - Las compensaciones 	2.1. Relaciones interpersonales	Las relaciones que surgen entre las personas a nivel de trabajo pueden favorecer o perjudicar el desempeño laboral.	<p>¿Qué tipo de relaciones interpersonales existen entre las personas que se dedican al comercio en el Gancho de Caminos?</p> <p>¿Cómo se establecen las relaciones interpersonales entre las y los comerciantes de Gancho de Caminos?</p> <p>¿De qué manera las relaciones interpersonales</p>

		económicas			favorecen el trabajo de las y los comerciantes de Gancho de Caminos? ¿Qué relación existe entre las niñas, los niños y los comerciantes del Gancho de Caminos?
			2.2. La estabilidad en el trabajo	Tener estabilidad en la labores que desempeñan las personas genera seguridad y contribuye al establecimiento de un mejor contexto laboral	¿Qué implica tener estabilidad en el trabajo? ¿En base a que radica la estabilidad laboral de las y los comerciantes en el Gancho de Caminos? ¿Las y los niños que trabajan en Gancho de Caminos procuran alcanzar una estabilidad laboral en dicho sector?
			2.3. Condiciones de trabajo	Las condiciones en las que trabajamos algunas veces son creadas y transformadas por las personas pero otras veces son impuestas por la patronal y otras circunstancias de carácter	¿En qué condiciones trabajan las niñas y niños en el Gancho de Caminos? ¿Las condiciones en las

				natural.	que trabajan las niñas y niños en el Gancho de Caminos les perjudican? ¿De qué manera?
			2.4. La posibilidad de desarrollo	Cuando se tiene un trabajo constantemente se piensa en las posibilidades de superar, de escalar o crecer ya sea intelectualmente, jerargicamente o económicamente.	¿Los/as comerciantes, niñas y niños que trabajan en el sector de Gancho de Caminos tienen posibilidades de desarrollo? Las niñas y niños que trabajan en el Gancho de Caminos de ¿qué forma esperan conseguir un desarrollo en su trabajo
			2.5. Las compensaciones económicas	Las personas tienden a esforzarse en el trabajo con el propósito de alcanzar mayores ingresos económicos.	¿Qué acciones realizan las y los comerciantes en el Gancho de Caminos para alcanzar mayores ingresos económicos? ¿El trabajo infantil podría ser una manera de conseguir compensaciones económicas para las familias?

Objetivo	Categorías	Concepto	Sub- categorías	Aspectos a identificar	Interrogantes
Identificar la percepción sobre la problemática del trabajo infantil, que poseen las niñas y niños trabajadores, madres y padres de familia con hijas e hijos trabajadores y comerciantes del sector del Gancho de Caminos del mercado oriental de la ciudad de Managua.	3. Percepción sobre trabajo infantil	La percepción se refiere a la conciencia de los aspectos del ambiente. Ésta siempre es limitada y selectiva. Los sentidos no pueden tomar todo lo que está en el mundo exterior en un momento determinada	3.1. Conciencia de los aspectos del ambiente.	Las personas percibimos el mundo de distintas maneras y en su mayoría se encuentran relacionados al contexto en el que crecemos y nos desarrollamos.	<p>¿Cuál es la percepción que poseen las niñas y niños sobre el trabajo que realizan en el Gancho de Caminos?</p> <p>¿Cuál es la posición adoptada de las madres y padres de familia que tienen a sus hijas e hijos trabajando en el sector de Gancho de Caminos?</p> <p>¿Cuál es la opinión de las y los comerciantes en cuanto a la presencia de trabajo infantil en el Gancho de Caminos?</p>
	4. Trabajo infantil	Toda actividad económica, dirigida a la producción de bienes y/o prestaciones de servicios en la que participan niños, niñas y adolescentes cualquiera que sea su condición laboral y que les impida el	4.1. Actividad económica	Las actividades económicas son toda acción encaminada a generar recursos económicos para lograr la satisfacción de las necesidades de personas o familia.	<p>¿Qué tipo de actividades económicas realizan las niñas y niños que trabajan en el Gancho de Caminos?</p> <p>¿En qué tipo de trabajo infantil se encuentra</p>

		<p>acceso a educación y se lleve a cabo en condiciones que perjudiquen el desarrollo psicológico, físico, moral o social de los niños, niñas y adolescentes.</p>			<p>inmersa la niñez que trabaja en el Gancho de Caminos?</p> <p>¿Cuáles son los riesgos a lo que se encuentran expuestos los niños y niñas que trabajan en el Gancho de Caminos?</p> <p>¿Cuáles son las legislaciones que velan por el bienestar de la niñez, específicamente por aquella que es víctima del trabajo a sus edades?</p>
			<p>4.2. Producción Bienes y/o prestaciones de servicios</p>	<p>La producción de bienes y servicios son básicamente el motivo principal del trabajo que realizan las personas independientemente del medio y forma que lo realicen.</p>	<p>El trabajo que realizan las niñas y niños en el Gancho de Caminos ¿qué impacto ejerce en la economía de sus familias?</p> <p>¿Es remunerado el trabajo que realizan las niñas y niños en el Gancho de Caminos?</p>

			4.3. Acceso a la educación	La condición económica de las personas muchas veces les impide estudiar y los empuja a la decisión de trabajar para poder satisfacer las necesidades del día a día.	<p>¿Las niñas y niños que trabajan en el Gancho de Caminos reciben educación escolar?</p> <p>¿El trabajo que realizan las niñas y niños en el Gancho de Caminos les impide el acceso a la educación?</p>
			4.4. Desarrollo psicológico	El trabajo a edad temprana influye en gran medida en nuestro desarrollo psicológico.	¿Cómo influye el trabajo puede en el desarrollo psicológico de las niñas y niños?
			4.5. Desarrollo físico	El desarrollo corporal tiene sus raíces en lo biológico, sin embargo el entorno puede condicionar su progreso natural e influir positiva o negativamente en él.	<p>¿Qué problemas físicos ocasiona a las niñas y niños trabajar en edades tan tempranas?</p> <p>¿El trabajo infantil del Gancho de Caminos requiere de un esfuerzo físico?</p> <p>¿Qué factores o condiciones afectan físicamente a las niñas y niños de Gancho de Caminos al momento de</p>

					<p>trabajar?</p> <p>¿Puede una niña o niño realizar las mismas labores físicas de los adultos/as?</p> <p>¿Las niñas y niños que trabajan en el Gancho de Caminos se ven afectados físicamente por el tipo de trabajo que realizan?</p>
			4.6. Desarrollo moral o social	Los hábitos, modales y valores son aprendidos y dependerá del contexto en que se desarrollan las niñas y niños para que éste sea correcto o impropio.	<p>¿Cómo influye el trabajo que realizan las niñas y niños en el Gancho de caminos en el su desarrollo moral o social?</p> <p>¿Cuándo se considera que una persona tiene apropiado o inapropiado desarrollo moral o social?</p>

Objetivo	Categorías	Concepto	Sub- categorías	Aspectos a identificar	Interrogantes
Valorar la situación del trabajo infantil del sector Gancho de Caminos del Mercado Oriental frente a la efectividad de la propuesta de intervención social que realizan las instituciones públicas de Nicaragua.	5. Propuesta de intervención social	Es el conjunto de acciones intencionadas para mejorar el contexto de un colectivo o de la población de un territorio dado.	5.1. Conjunto de acciones intencionadas	Las acciones que llevan a cabo las diferentes instituciones públicas y privadas tanto nacionales como internacionales en beneficio de un grupo o un sector afectado por un determinado problema son efectivas cuando las personas involucradas también participan.	¿Existen acciones llevadas a cabo en el Gancho de Caminos que ayudan a la niñez que trabaja en dicho sector? ¿Cómo podemos medir la efectividad de las acciones que se ejecutan en pro del bienestar social de las niñas y niños trabajadores del Gancho de Caminos?
			5.2. Mejora de un contexto	Un contexto puede mejorar no solo desde el ámbito físico sino a través del establecimiento de agradables relaciones, ya sea mediante el trabajo realizado por las personas que lo conforman o por intervención externa.	¿De qué manera se podría mejorar el contexto en que se desarrollan las niñas y niños que trabajan en el Gancho de Caminos?
	6. Instituciones públicas	En este sentido, una institución es una estructura del orden social que rige el funcionamiento de una sociedad.	6.1. Estructura del orden social	Las instituciones públicas desempeñan un rol muy importante que contribuye al bienestar y desarrollo de una persona o un grupo en un determinado territorio.	En Nicaragua ¿Cuál es la institución encargada de regular e intervenir en la problemática de trabajo infantil presente en Gancho de Caminos?

					¿Es necesaria la creación de una institución pública para que trabaje única y exclusivamente con las niñas, niños y adolescentes que trabajan?
			6.2. Funcionamiento de la sociedad	Las instituciones públicas se encargan de brindar bienes y servicios que permite un mejor funcionamiento de la sociedad, mediante la solución de problemas, la satisfacción de necesidades, el acceso a los derechos y el alcance del bienestar integral de la misma.	¿Los bienes y servicios brindados por las instituciones públicas son suficientes para atender la demanda actual? ¿Qué se necesita para que las instituciones puedan dar una mejor respuesta a la problemática del trabajo infantil?

IV. Antecedentes del Trabajo Infantil

El trabajo infantil se puede apreciar en múltiples sitios de nuestro país, he incluso si incursionamos en este campo, encontraremos que se encuentra presente a nivel mundial, por lo que se ha convertido en un fenómeno histórico siendo los protagonistas los miembros de familias que poseen escasos recursos económicos.

Durante muchos años diferentes Organismos, Instituciones e Investigadores/as han llevado a cabo estudios sobre este fenómeno, con distintas personas, en diferentes territorios y con particulares características. Aunque siempre con el mismo fin de hurgar en el mundo de las niñas, niños y adolescentes que trabajan.

Dichos estudios aportan de manera significativa a la comprensión del tema mediante la existencia de datos que sustentan, respaldan e incluso son el ancla para el desarrollo de nuevas investigaciones. Para fines de este estudio se recopilaron tres antecedentes sobre el trabajo infantil, que proporcionan elementos a nivel cualitativo y cuantitativo permitiendo visualizar un panorama general de la problemática de la que tantas niñas y niños son víctima.

Entre los años 1990 y 2002 Save the Children Noruega elaboró una Sistematización sobre 12 años de investigaciones y estudios sectoriales llamada: “*Retrospectiva del Trabajo Infantil en Nicaragua*”, comprendida por un total de 31 temas, entre ellos censos, diagnósticos y estudios jurídicos, realizados a nivel centroamericano, nacional y específicamente de departamentos, municipios y comunidades de Nicaragua.

La sistematización plantea múltiples conclusiones para cada estudio, no obstante también menciona algunas a nivel general, como que el tema de la niñez y adolescencia trabajadora no ha sido suficientemente abordado, que existen muchos vacíos en esta área, hace énfasis en la escases de este tipo de estudios en la principales universidades, y si existen, son en su mayoría deficientes, además de la

escasa inversión de recursos en el campo científico, específicamente de la investigación.

Entre los estudios de esta sistematización se encuentra un diagnóstico sobre la “Situación de las Niñas que trabajan en el Mercado Israel Lewites”, siendo la muestra de 62 niñas que llegan diario al mercado, entre las conclusiones se destaca que existe una actitud machista en todos los sectores del mercado que impone una gran responsabilidad a las niñas, puesto que deben desde muy temprana edad cuidar niños, lavar, planchar ropa y cocinar, además de trabajar para llevar dinero a la casa y tal vez, tienen la responsabilidad de estudiar.

Las niñas son consideradas como mujer adulta, no tiene necesidad de estudiar cuando puede contribuir económicamente al hogar, un 88.7% de los casos deambulan solas en los buses y en el mercado, crecen en un ambiente abusivo, donde los hombres se sienten con derecho de hacer lo que quieran con las niñas y que ellas están ahí por tener relaciones sexuales, viéndose enfrentadas a proposiciones de hombres.

Poseen baja autoestima, enfrentan riesgos de abuso sexual, prostitución, aborto sin asistencia médica, enfermedades venéreas, violación y embarazo precoz.

Intendencia del mercado y la terminal de buses, así como comerciantes y la policía conocen de abusos sexuales por parte de adultos y los riesgos que rodean a las niñas, sin embargo, su actitud es pasiva e indiferente.

Para fines del presente estudio se seleccionó el sector de Gancho de Caminos en el Mercado Oriental del distrito I de Managua, por presentar gran presencia de trabajo infantil y por ser considerado el foco más grande de la capital, según datos brindados por funcionarios del Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez, delegación Central.

La presente investigación, pretende abarcar no solamente los aspectos relacionados a la salud, la economía, la situación escolar o contexto laboral, sino más bien profundizar en las perspectivas que poseen estas niñas y niños en cuanto a su situación de trabajo y de su vida misma.

En relación al trabajo infantil presente en el Gancho de Caminos, el estudio llevado a cabo en el Mercado Israel Lewites nos brinda datos importantes sobre los peligros que afrontan las niñas que trabajan en los mercados, que a pesar de ser en distintos territorios, el contexto resulta ser similar, incluso al ser el Mercado Oriental más grande tanto a nivel territorial como comercial puede manifestar mayor exposición a peligros.

También su aporte es retomado desde el enfoque de género, debido que focaliza en aquellas situaciones que afecta generalmente a las niñas, a diferencia del niño.

Otro estudio relevante sobre este tema es: *“El Trabajo Infantil en el sector informal”*, realizado por el Ministerio del Trabajo, en el año 2,000. Este estudio menciona la marcada presencia de trabajo infantil a nivel nacional tanto en el sector urbano como en el rural, siendo éste esencialmente rural, prevaleciendo en la agricultura, silvicultura y pesca con alta concentración masculina.

Sin embargo, son los padres los principales responsables, al alentarlos a trabajar con el argumento que deben apoyar en el hogar, lo que ha convertido esta problemática en una situación de índole cultural, considerándose a las niñas y adolescentes mujeres en situación de desventaja debido a la doble jornada por el aporte doméstico, además se inicia a muy temprana edad.

También el estudio arroja datos muy objetivos debido al tamaño de la muestra utilizada, siendo está de más de 8,000 viviendas a nivel urbano y rural, aportando asimismo propuestas para mejorar dicha problemática y los beneficios de su erradicación.

Su alcance territorial muestra la magnitud y proliferación de esta problemática, que lamentablemente abarca la mayor parte del territorio nacional, donde los niños, niñas y adolescentes tienen en su mayoría deseos de estudiar.

En esta investigación se logran detectar algunas diferencias entre el trabajo infantil realizado en zonas rurales y las urbanas, además de brindar importantes datos sobre aspectos culturales y su influencia en dicho fenómeno.

Si bien es cierto, el estudio abarco viviendas y no espacios públicos como mercados, si arroja información que puede utilizarse para la formulación de instrumentos aplicados al

trabajo infantil que se encuentra en el Gancho de Caminos, puesto que contempla características de la problemática en el sector urbano.

En el año 2007 los bachilleres de la Facultad de Medicina de la UNAN-Managua Lee Marvin Reyes Nuñez y Maria Auxiliadora Urroz Aguilar, realizaron un estudio titulado: *“Incidencia de lesiones ocupacionales y trabajo infantil en Nicaragua: un estudio comparativo en los departamentos (Managua y Granada) sobre el riesgo de sufrir lesiones relacionadas con el trabajo ocurridas durante los últimos 12 meses en niños y niñas trabajadores entre 6 y 14 años”*.

Según la investigación relacionada a la salud, los niños y niñas se encuentran expuestos a peligros relacionados a lesiones de cualquier tipo cuando trabajan en las calles y realizan actividades agrícolas, a diferencia de los y las que no trabajan.

Entre las conclusiones de dicha investigación resalta la probabilidad que tienen los niños de sufrir al menos una lesión según el tipo de trabajo y en relación a los niños no trabajadores, también arroja que al comparar los niños trabajadores en la calle con trabajadores del área agrícola, el riesgo de sufrir al menos una lesión en los últimos 12 meses de cualquier tipo, es muy similar, los diferentes datos que se encuentran en este estudio nos reflejan algunos de los efectos negativos que el trabajo infantil genera desde el ámbito de la salud física.

Este estudio sobre lesiones relacionadas al trabajo que realizan las niñas y niños, nos da un panorama de los riesgos que enfrenta la niñez, misma situación que se manifiesta en el Gancho de Caminos, debido al tipo de trabajo que realizan y las condiciones en que las llevan a cabo.

V. Marco Teórico

Para la comprensión del tema del trabajo infantil se hace necesario señalar ciertos conceptos y teorías que son precisos para sustentar el estudio y fortalecer todas sus implicaciones.

Según Del Regno (2012), el **contexto** es lo que conocemos como entorno, lo que nos rodea, estos pueden llegar a ser varios, en dependencia del escenario el que las personas se encuentren e interactúen. Se encuentra formado por el conjunto de grupos, personas o circunstancias con las que se establecen relaciones significativas de cualquier tipo (p.81).

Para lograr entender el contexto, además se deben de considerar otros factores que de cierto modo influyen en su composición como lo son: la historia, la cultura, la economía, las relaciones familiares y sociales, entre otros (Del Regno, 2012, p.81-82).

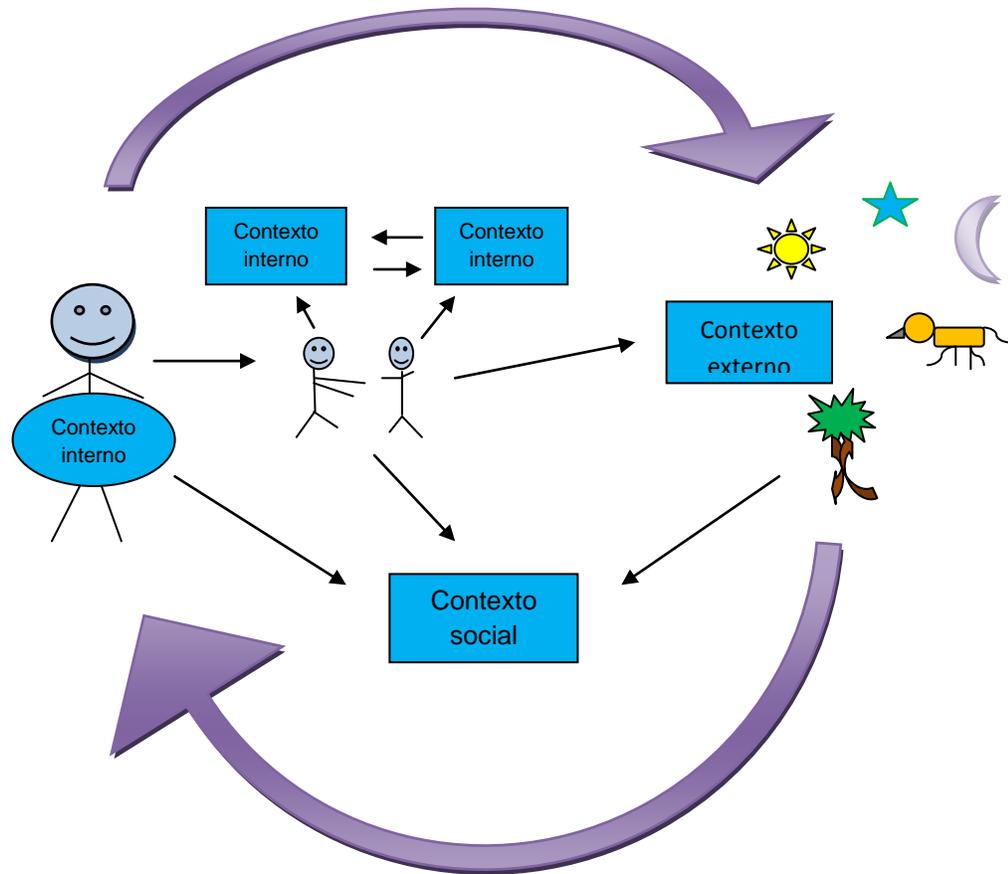
Sin embargo, el contexto no solamente es todo aquello que nos rodea, sino lo que llevamos dentro, nuestra propia identidad, la personalidad, misma que es la conjugación de los demás factores (historia, cultura, entre otros), y que también está formada por los comportamientos cotidianos y normas establecidas (Del Regno, 2012, p.83).

Del Regno (2012) plantea que la identidad se encuentra determinada por las siguientes características: (Edad, tipo de actividad que se realiza, ámbito geográfico, cultura) (p.83).

Estas definiciones nos permiten entender la noción del contexto, que al encontrarse relacionado con una persona o un grupo, pasa a convertirse en un “contexto social”, que básicamente las personas poseen y al mismo tiempo influye en el de otras.

Entonces, estamos rodeados por uno o varios contextos, poseemos uno interno y estamos rodeados por varios externos, pero es importante saber que las demás personas también poseen un contexto que influyen en el nuestro y paralelamente, nos relacionamos en un mismo.

Grafico No. 1. Dialéctica de un contexto.



Fuente: Creación propia con base en la teoría de Del Regno para el análisis y la comprensión del contexto social.

El esquema anterior es una representación de como un contexto puede llegar a ser tan complejo, cuando interactuamos con otras persona y con el medio, así como las demás personas forman parte de nuestro contexto, nosotros/as también somos parte del de los demás.

Según el escenario en que nos encontremos y las relaciones que con él y en el establezcamos, así será nuestro contexto, no obstante, aunque el contexto algunas

veces puede ser mejorado por las personas, otras no, por lo que solamente queda adaptarse a él.

En base a lo anterior es necesario conocer algunos de los factores, que construyen el contexto social de las personas.

1. Factores históricos:

Marx (1995) refiere: “Los hombres hacen la historia, pero no la hacen a su libre arbitrio, bajo circunstancias elegidas por ellos mismos, sino bajo aquellas circunstancias con que se encuentran directamente, que existen y transmite el pasado” (Chiarini et al., 1998).

El fenómeno del Trabajo Infantil ha estado presente a lo largo de la historia en Nicaragua, adquiriendo diferentes expresiones, facetas y modalidades en virtud del contexto histórico, cultural, económico y social, circunscribiéndose ahora en los llamados tiempos modernos; adquiriendo un sello de mayor complejidad, lo que se traduce presumiblemente en un aumento de la población de niños, niñas y adolescentes que trabajan, integración al trabajo a más temprana edad, y nuevas modalidades de trabajo de mayor riesgo y peligrosidad.

Tradicionalmente se ha relacionado al trabajo infantil con una práctica de vida de las familias del campo, donde se entremezclan factores culturales y de pobreza.

Sin embargo, hoy nos encontramos que el trabajo infantil es una realidad en la ciudad también, incrementándose sensiblemente en estas últimas dos décadas (1,990- 2,010), como consecuencia de las migraciones de las familias del campo a la ciudad, las que se asientan particularmente en las cabeceras departamentales y la capital, en busca de oportunidades de empleo y mejorar sus niveles de vida, la mayoría de estas familias habitan en lugares de riesgo, en viviendas deficientes e insalubres, carecen de los servicios básicos como luz, agua potable, alcantarillado, y tienen poco acceso a la salud y educación. Situación que se agrava con los altos índices de desempleo,

configurándose de esa manera un franco deterioro económico y psicosocial de las familias (Aburto, 2003, p.7- 8).

Cabe señalar los procesos de carácter políticos y los diferentes desastres naturales que el país ha atravesado, dejando a su paso un gran número de personas desprotegidas, y en este sentido el trabajo infantil es resultante.

2. Factores culturales:

“La cultura es el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias” (UNESCO, 2006).

La cultura se establece como modelos originales y particulares de comportamientos y conductas de los pueblos. La variación coincide con la cantidad de grupos existentes, aunque se debe tener en cuenta el fenómeno de la integración, que favorece la homogeneización cultural de los pueblos distintos, con todos los riesgos y problemas que puedan suceder en la historia de ese proceso (García, 1992, p.13).

La cultura nicaragüense posee muchas características positivas, tales como creatividad, humor, hospitalidad, y perseverancia frente a desastres naturales y humanos. Sin embargo, su desarrollo ha estado impedido por ciertas creencias como fatalismo, un entendimiento ritualista de la relación entre el mundo físico y divino, el machismo que se manifiesta en la devaluación de mujeres, y un estilo de liderazgo autoritario y jerárquico (Nehemías, 2015).

El factor cultural aunque es un fragmento de un contexto, también es un elemento muy complejo debido que engloba otros aspectos como acontecimientos históricos, influencias de costumbres o creencias externas, características geográficas, económicas, entre otros.

3. Factores económicos:

La economía es percibida desde diferentes puntos de vista, según el enfoque que se le dé a dicha disciplina. Sin embargo, destacan dos enfoques: el objetivo y el subjetivo; por lo tanto, aunque hay muchas definiciones de economía, sobresalen esas dos.

La definición de corriente objetiva es la que proviene de Federico Engels (1848), quien señala: “la economía política es la ciencia que estudia las leyes que rigen la producción, la circulación y el consumo de los bienes materiales que satisfacen necesidades humanas” (Ávila, et al., 2006).

Por su parte, la definición de orientación subjetiva es la de Lionel Robbins (1932), quien plantea: “la economía es la ciencia que se encarga del estudio de la satisfacción de las necesidades humanas mediante bienes que siendo escasos tienen usos alternativos entre los cuales hay que optar” (Ávila, et al., 2006).

La diferencia entre ambas corrientes estriba en la escasez de satisfactores sociales establecida por la teoría subjetiva y la cual sostiene, además, que es indispensable optimizar para satisfacer las necesidades sociales. Mientras, la teoría objetiva no contempla el volumen de satisfactores, simplemente hace hincapié en las normas que regulan una actividad económica dirigida a satisfacer las necesidades.

Desde sus orígenes la humanidad se ha organizado para satisfacer sus necesidades, contribuyendo las actividades económicas a la formación de tal organización. Así, paulatinamente se fueron creando modos de producción a los que dieron forma mediante una serie de normas conocidas como sistemas económicos.

Actualmente, sólo hay dos modos de producción, el capitalismo y el socialismo, pero ninguno existe en su expresión pura. Por lo regular, la política económica de un país tiene su base en alguno de estos modos pero con una serie de modalidades según sus necesidades (Ávila, 2006, et al., p.16).

La economía influye en gran medida en el contexto de una o varias personas, ésta se encuentra en dependencia no solamente del quehacer de cada ser humano (tipo de trabajo, nivel académico, familia), o la manera en que administra sus recursos, sino también de la situación histórica y actual del territorio en el que habita, así como sus características geográficas.

3.1. Características de la economía en Nicaragua:

En el quinquenio 2007-2011, Nicaragua redujo significativamente la pobreza y la desigualdad entre los nicaragüenses, gracias a una mejor distribución del ingreso y el consumo, como respuesta a la aplicación de políticas gubernamentales redistributivas con resultados positivos, una recuperación económica con crecimiento y estabilidad, aún en medio de la crisis financiera y económica mundial, gracias a un clima de confianza, que ha llevado a mayores niveles de cohesión social y alianzas nacionales que generan estabilidad para el desarrollo productivo y el aumento de las inversiones, entre otros factores.

Según la Encuesta de Medición del Nivel de Vida (EMNV), INIDE, 2009, comparado con 2005, Nicaragua logró en 2009 una reducción de la pobreza general y la pobreza extrema.

El gran desafío continúa siendo la reducción de la pobreza general y la extrema en la zona rural, donde ésta es más profunda y severa. La pobreza extrema rural supera aproximadamente en 5 veces a la urbana y la pobreza general rural duplica la general urbana. Sin embargo, se han dado grandes avances en este sentido, gracias a la aplicación de políticas y programas focalizados en el campo (GRUN, 2012, p.17).

Al mes de diciembre de 2015, el desempeño macroeconómico del país permanece sólido. La actividad económica continúa creciendo a una tasa cercana al 4.0 por ciento, mientras la inflación permanece baja y estable.

En términos de las perspectivas para el cierre del año 2015, la estimación de crecimiento de la economía nicaragüense se mantiene en un rango entre 4.3 y 4.8 por

ciento. Asimismo, las menores presiones inflacionarias han motivado una revisión a la baja en la estimación de inflación de 2015, la cual se proyecta entre 2.0 y 3.0 por ciento.

Para el año 2016, se espera un contexto internacional más favorable. En este entorno, se prevé una recuperación del dinamismo económico, con una estimación de crecimiento entre 4.5 y 5.0 por ciento. Se prevé que el crecimiento económico siga impulsado por el desempeño de la construcción, comercio y resto de actividades de servicios. Adicionalmente, se proyecta una recuperación de la industria, especialmente en el sector de Zonas Francas, junto con una estabilización de los sectores agroexportadores (BCN, 2016, p.3).

En base a la económica, Nicaragua continúa en constante crecimiento, cada día reduciendo la pobreza y aproximando a los sectores más vulnerables a mayores oportunidades que les permita alcanzar un mejor nivel de vida.

3.2. Características Socio- económicas de Nicaragua:

Las condiciones de vida de la población nicaragüense han cambiado, debido a las transformaciones políticas y económicas ocurridas en los últimos años, la pobreza en Nicaragua se ha transformado en pequeños volúmenes, lo que ha generado una transformación en el mapa de la pobreza del país, mismo que fue creado y es codificado por INIDE.

El mapa de la pobreza en marzo de 1999 refleja que el 82.3% de los hogares tenía algún nivel de pobreza, el 54.7% pobreza extrema, el 27.6% rango de pobreza relativa y el 17.7% no eran pobres; cómo podemos observar que la situación de pobreza en 1999 era generalizada en Nicaragua, además que la población cinco meses atrás había sufrido los embates del Huracán MITCH, lo cual dejó graves consecuencias tanto humanas como materiales.

La pobreza, para quienes la sufren, se presenta en un paquete difícilmente sintetizable de privaciones materiales, sociales y culturales. La pobreza es una condición que

degrada a quien la padece, hierre la autoestima y el espíritu de lucha. Además es una expresión política, en tanto se asocia a la falta de poder que tienen particularmente los grupos con carencias materiales.

La pobreza afecta por igual a diferentes regiones del país, las familias no pobres representan la mitad de la población, el resto de los hogares a nivel nacional viven condiciones de pobreza o extrema pobreza al no satisfacer sus necesidades básicas, entre las más frecuentes es la dependencia económica (dependiente y baja educación o analfabetismo), otras que viven en condiciones inadecuadas de alojamiento (hacinamiento) con 4 o más personas por cuarto en una vivienda y la falta de agua potable, servicios higiénicos, alcantarillado y energía eléctrica, muchas de las familias nicaragüense sobreviven de las remesas familiares del exterior (APAN, 2016).

Respecto al trabajo infantil, este no es un fenómeno nuevo en Nicaragua, ha existido siempre, lo que se produce a finales de la década de los ochenta y principio de los noventa es una visualización e incremento acelerado de los niños, niñas y adolescentes que trabajan en la calle (APAN, 2016).

Una de las situaciones particulares que tiene una gran relevancia para explicar la adversidad reciente de la situación macroeconómica de Nicaragua es el desempleo.

La pobreza está íntimamente ligada a los altos índices de desempleo y los bajos salarios en el mercado laboral. El empleo se ha visto afectado considerablemente por la desaceleración económica, la alta tasa de desempleo, en adición al alto subempleo existente, explica parcialmente la informalidad creciente de la economía, la emigración y el aumento de la pobreza (Aburto, 2003, p5).

Según la Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de la Pobreza (ERCERP), actualmente Nicaragua es un país de alta vulnerabilidad, los pobres que son la mayoría de la población por su misma naturaleza son más sensibles a sufrir causas de vulnerabilidad como situaciones de desastres naturales, desconocimiento de sus garantías y derechos, poco acceso a los servicios públicos, déficit alimentario, violencia intrafamiliar, maltrato y abuso sexual, explotación sexual, comercial y laboral,

particularmente en niños, niñas, adolescentes y mujeres, además de la desigualdad de género entre otras.

La precaria situación que enfrenta la mayoría de las familias nicaragüenses ha determinado en buena medida que niños y niñas se conviertan a temprana edad en fuerza de trabajo, lo cual es una violación flagrante a sus derechos, lesionando y obstaculizando su desarrollo (Aburto, 2003, p.6).

4. Factores familiares:

“Es innegable la importancia que tiene la familia para el niño y la niña, especialmente para su desarrollo social, ya que ésta representa el primer escenario esencial de la socialización. El sistema familiar provee un espacio psicosocial en el que los niños y las niñas obtienen los elementos distintivos de la cultura y las normas sociales que permiten su integración en la sociedad (Isaza, 2012).

La calidad de la relación familiar influye de manera significativa en el desarrollo de la dimensión social, los estudiosos de la psicología reconocen la familia como un factor determinante en los procesos de socialización de la primera infancia. Las características psicosociales e institucionales de la familia y las relaciones interpersonales que se establecen entre los integrantes de la familia, que involucra aspectos de desarrollo, de comunicación, interacción y crecimiento personal, tienen una influencia directa en el desarrollo social de los hijos y las hijas.

La familia como contexto primordial es donde el niño y la niña, consiguen las cualidades primarias de subjetividad que lo diferencian como seres sociales y pertenecientes a un determinado régimen social. “La familia es una unidad activa, flexible y creadora, es una institución que resiste y actúa cuando lo considera necesario, es una red de relaciones vividas” (Isaza, 2012).

La familia juega un papel crucial en el desarrollo de los niños y niñas, tanto que se puede afirmar que es el contexto de desarrollo por excelencia durante los primeros años de vida de los seres humanos. Es considerado el contexto más deseable de crianza y educación para los niños, niñas y adolescentes, ya que es quien mejor puede promover su desarrollo personal, social e intelectual y, además, el que habitualmente puede protegerlos mejor de diversas situaciones de riesgo.

En Nicaragua, los niños reciben la influencia de contextos diferentes a la familia, lo que aumenta a medida que crecen e interaccionan con el medio. Así, son muchos los agentes y las instituciones que juegan un papel en el desarrollo de niños y niñas: la familia, los iguales, la escuela, los medios de comunicación de masas, entre otros. Por lo que como afirma Maccoby (1992), “la familia sigue siendo el contexto más importante en el que se dirimen las influencias socializadoras” (Muñoz, et al., 2006, p.148).

Las influencias familiares son las primeras y las más persistentes, además las relaciones familiares se caracterizan por una especial intensidad afectiva y capacidad configuradora sobre las relaciones posteriores fuera de la familia. Así, aunque sus funciones cambian en las diferentes etapas de la vida, para la mayoría de las personas, la familia de origen sigue teniendo gran importancia y repercusión a lo largo de su trayectoria vital.

Aunque parece claro que todos estamos de acuerdo en reconocer la importancia del contexto familiar para el desarrollo de los niños y niñas, no parece existir tanto consenso en lo que entendemos por familia.

Dejando a un lado el debate y la controversia, a pesar de la diversidad de modelos de organización familiar que podemos observar en nuestra sociedad, existe un núcleo básico del concepto de familia que Palacios y Rodrigo (1998) definen como: “la unión de personas que comparten un proyecto vital de existencia en común que se quiere duradero, en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia a dicho grupo, existe un compromiso personal entre sus miembros y se establecen intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia”. Los criterios más definitorios de este

concepto están relacionados con metas, motivaciones y sentimientos, más que con una determinada forma de organización familiar (Muñoz, et, al., 2006, p.148).

Desde un punto de vista evolutivo educativo podríamos resumir las funciones de la familia en relación a los hijos en las siguientes:

1. Asegurar su supervivencia y su crecimiento sano.
2. Aportarles el clima de afecto y apoyo emocional necesarios para un desarrollo psicológico saludable.
3. Aportarles la estimulación que haga de ellos seres con capacidad para relacionarse de modo competente con su entorno físico y social.
4. Tomar decisiones respecto a la apertura hacia otros contextos educativos que van a compartir con la familia la tarea de educación y socialización del niño o la niña. Entre todos estos contextos, destaca la escuela.

Sin embargo, no debemos perder de vista el hecho de que la familia ha sufrido una progresiva transformación en occidente, dando lugar a los diferentes modelos de familia que conocemos en la actualidad. Esta evolución ha ido produciéndose en consonancia con los cambios sociales e históricos que han afectado al propio concepto de infancia y a la visión del papel de la familia en el desarrollo de sus hijos. Hoy día consideramos a los niños y niñas como personas que deben ser objeto de un cuidado, protección y estimulación adecuados, y sujetos a una enorme aceleración evolutiva en los diferentes aspectos del desarrollo: físicos, cognitivos, comunicativos, lingüísticos, sociales y emocionales(Muñoz, 2006, p. 149).

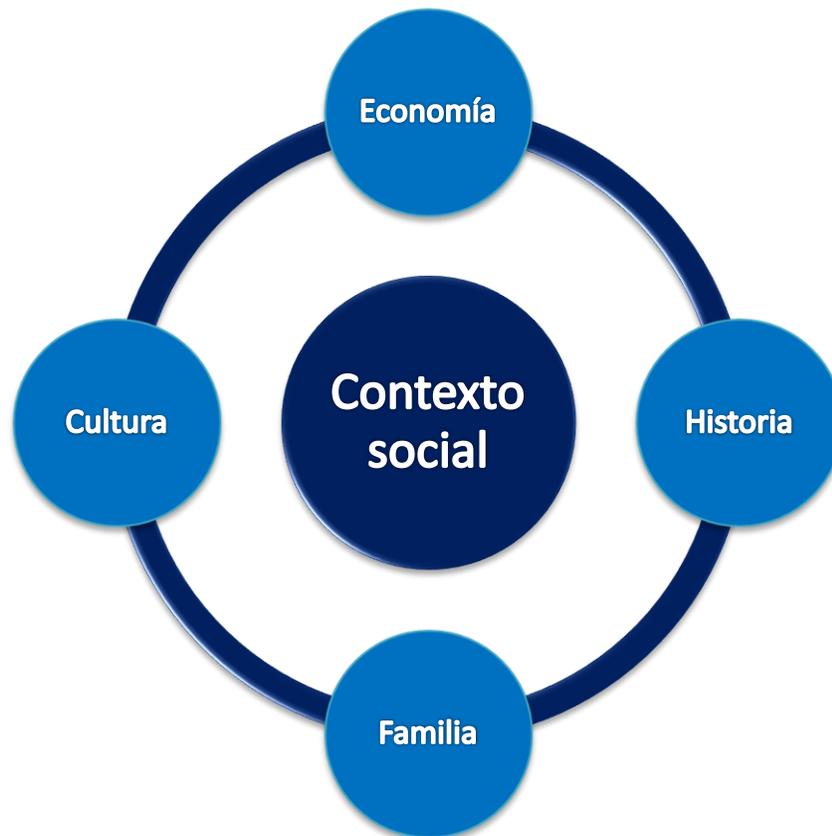
El Trabajo Infantil es un factor que condiciona y determina en primera, y última instancia que el trabajo a temprana edad sea interiorizado por las familias y un amplio sector de la sociedad Nicaragüense, considerando se como un hecho natural que es justificado como consecuencia de los altos niveles de pobreza de las familias nicaragüenses, es como si la condición de pobreza de las familias de los niños, niñas y adolescentes determina taxativamente su rol de trabajadores.

Por otro lado, padres y madres de niños, niñas y adolescentes trabajadores piensan que sus hijos (as) tienen la obligación de apoyarlos en el ingreso familiar porque son

pobres, y por esa misma razón no tienen las posibilidades de ingresar a la escuela, presentándoles como única alternativa el trabajo (Aburto, 2003, p.8).

Hemos venido sondeando lo que respecta al contexto social, sus componentes, así como la realidad del país que han influido en la concepción del contexto actual y en relación al trabajo infantil, no obstante interesa enfatizar en el contexto laboral para conocer todo lo que implica y lograr entender de una mejor manera el trabajo que realizan las niñas y niños.

Grafico No. 2. Elementos o factores que componen un Contexto Social.



Fuente: Elaboración propia con base en organización de los aportes contextuales para el análisis del contexto social en relación al trabajo infantil.

El gráfico anterior es una abstracción de los principales factores que contribuyen a la composición de un contexto social, relacionados a la situación del país, lo que ayuda a comprender mejor el fenómeno del trabajo infantil.

5. Contexto laboral:

El contexto laboral, refiere al ambiente o entorno en que una persona o un grupo realizan algún tipo de actividad económica, se encuentra formado por múltiples características, entre las principales se encuentran:

5.1. Relaciones interpersonales:

Al igual que en cualquier otro ámbito, ya sea familiar, de amistad, entre otros, las personas, en su entorno laboral, necesitamos obtener, conservar o recuperar relaciones afectivas con otras personas del entorno laboral.

Las relaciones interpersonales en lo laboral se favorecen al contar con un ambiente de trabajo agradable, contar con un buen tipo de organización, que nos gusten las tareas que desarrollamos, la empatía con nuestro trabajo, el clima de equipo, entre otras condiciones (Corona, 2011).

Sin embargo, al no establecer relaciones interpersonales sanas en el lugar de trabajo se pueden presentar situaciones que perjudiquen el contexto laboral, generando discrepancias entre compañeros/as.

5.2. La estabilidad en el trabajo:

A ello contribuyen la seguridad o protección física y psicológica en el trabajo que pueda tener la persona, como a que el trabajador conviva en un ambiente agradable. Provocando la sensación de ser competente, generando además cierta autonomía para planificar tu vida profesional (Corona, 2011).

La estabilidad no necesariamente tiene que estar sujeta a un contrato, sino también a las ganancias, cuando se trata de un trabajo propio o informal, la estabilidad puede referir a la obtención de un puesto fijo y un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades.

5.3. Las condiciones de trabajo:

Las condiciones de trabajo se ven relacionadas a: horas de trabajo (número total de horas de trabajo, horario o distribución de horas), disponibilidad de todo tipo de recursos, condiciones ambientales, estructura física, entre otros (Corona, 2011).

Las condiciones laborales ejercen gran influencia en el estado físico y mental de las personas y al no contar con adecuadas condiciones se pueden ver perjudicadas en diferentes ámbitos, sobre todo cuando la persona presenta algún tipo de impedimento.

5.4. Posibilidad de desarrollo:

La posibilidad de desarrollo está íntimamente relacionada con la evolución profesional y/o económica del trabajador, además del establecimiento de metas y a su avance. La formación y la promoción, proporcionan a los trabajadores en este sentido, el reconocimiento por su esfuerzo y la posibilidad de realizar tareas más interesantes, así como la toma de mayores responsabilidades (Corona, 2011).

El desarrollo laboral se concibe según el tipo de trabajo, no obstante casi siempre el fin que persiguen las y los trabajadores es el mismo, mayores ingresos económicos.

5.5. Compensaciones económicas

Son un factor motivador básico para la supervivencia de la persona y el mantenimiento o mejora de su calidad de vida.

Generalmente suelen darse en forma de sueldo, hay que tener en cuenta que aunque una subida salarial siempre tiene un efecto motivador, estará en dependencia de lo que el trabajador/a pone en juego para alcanzarlo (Corona, 2011).

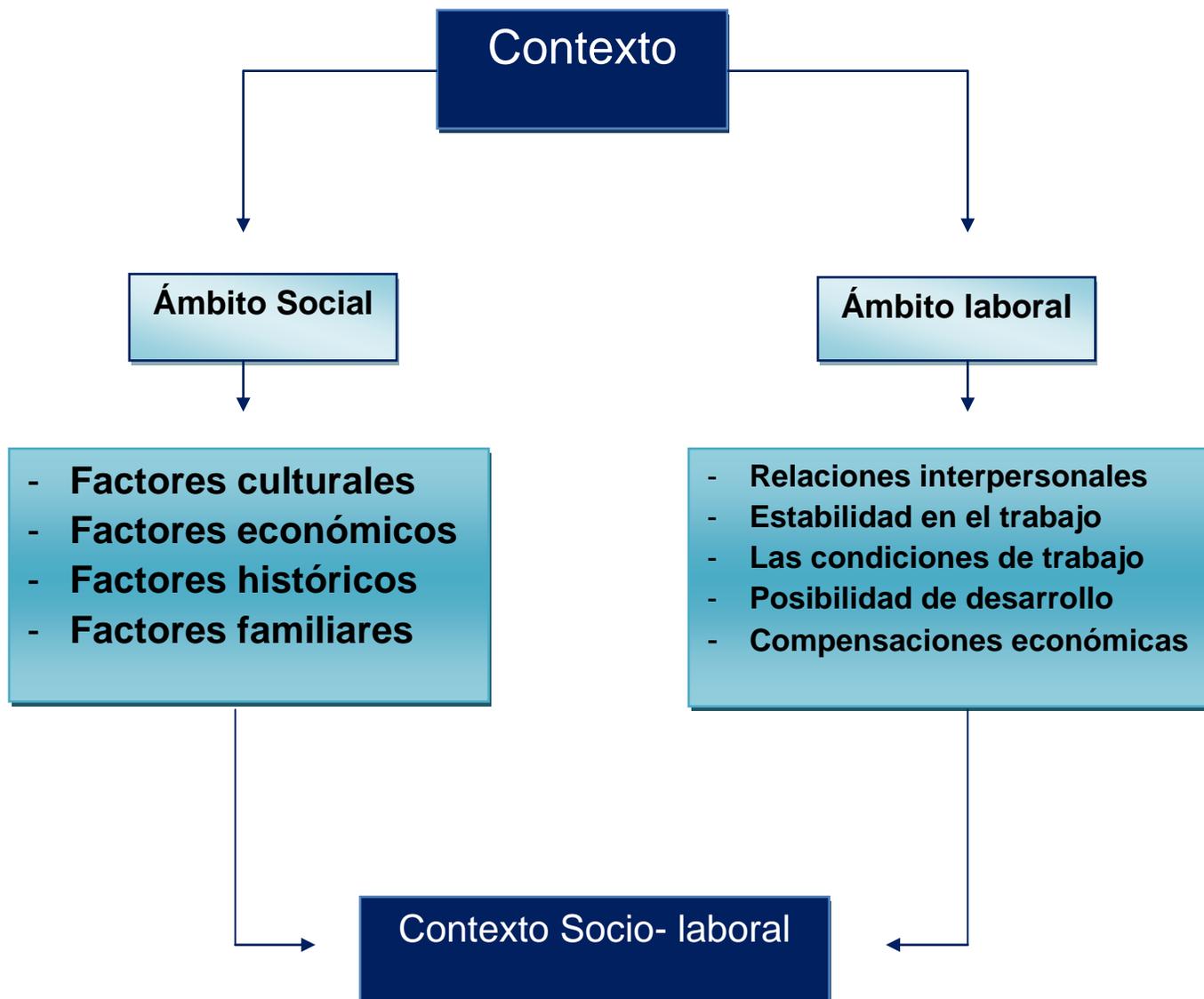
Las personas suelen esforzarse para obtener mayores ingresos, aun cuando ponen en riesgo su salud física o mental, pero al conseguirlo un mejor nivel de vida.

Entonces, podemos notar como la más mínima característica de un medio influye en la formación de un contexto en general, sin embargo, los factores que influyen en él no se encuentran aislados, sino que todos están inter- relacionados.

Tanto los distintos factores (históricos, culturales, económicos, familiares), contribuyen a la conformación de un solo contexto, sin embargo la amplitud de las implicaciones o características que presenta cada entorno es tan complejo que estos factores también son considerados contextos a nivel micro o macro según lo que se persigue en el estudio de los mismos.

En este sentido cada factor aporta a la concepción de un contexto social, por su parte, el trabajo también es parte de dicho contexto, no obstante en esta ocasión se ha visualizado a nivel macro para efectos de la presente investigación.

Grafico No. 2. Diferentes elementos que conforman un contexto socio- laboral.



Fuete: Elaboración propia con base en organización de los aportes contextuales para el análisis del contexto del trabajo infantil en Gancho de Caminos.

6. Trabajo infantil

6.1. Acerca del concepto del trabajo infantil:

No ha sido fácil tener una clara definición del trabajo infantil o llegar a un acuerdo sobre este tema, debido a que entre las instituciones y organizaciones nacionales e internacionales, la sociedad civil, niñas, niños y adolescentes trabajadores y sus familiares, existe diversidad de opiniones sobre el tema. Se considera que esta ausencia de unidad de criterios, ha sido en parte el resultado de una posición moralista e ideológica en cuanto al tratamiento del tema, de allí que actividades que para algunas personas son consideradas como trabajos, para otras no lo son.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), es una agencia especializada de las Naciones Unidas, quien mediante el Programa para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), caracteriza el trabajo infantil como *“todo trabajo que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico”* (OIT, 2012).

También aclara que no todas las tareas realizadas por los niños y niñas deben clasificarse como trabajo infantil que se ha de eliminar. Según la OIT la participación de los niños o los adolescentes en trabajos que no atentan contra su salud y su desarrollo personal, ni interfieren con su escolarización, es positivo.

Entre otras actividades, cabe mencionar la ayuda que prestan a sus padres en el hogar, la colaboración en un negocio familiar o las tareas que realizan fuera del horario escolar o durante las vacaciones para ganar dinero de bolsillo. Este tipo de actividades son provechosas para el desarrollo de los pequeños y el bienestar de la familia; les proporcionan calificaciones, experiencia, y les ayuda a prepararse para ser miembros productivos/as de la sociedad en la edad adulta.

Así pues, se alude al trabajo que:

- es peligroso y perjudicial para el bienestar físico, mental o moral del niño;

- interfiere con su escolarización puesto que:
- les priva de la posibilidad de asistir a clases;
- les obliga a abandonar la escuela de forma prematura, o
- les exige combinar el estudio con un trabajo pesado y que insume mucho tiempo.

En las formas más extremas de trabajo infantil, los niños son sometidos a situaciones de esclavitud, separados de su familia, expuestos a graves peligros y enfermedades y/o abandonados a su suerte en las calles de grandes ciudades (con frecuencia a una edad muy temprana). La calificación del “trabajo infantil” a una actividad específica dependerá de la edad del niño o la niña, el tipo de trabajo en cuestión y la cantidad de horas que le dedica, las condiciones en que lo realiza, y los objetivos que persigue cada país. La respuesta varía de un país a otro y entre uno y otro sector (OIT, 2012).

Para dicha organización, son motivo de preocupación y consideradas como inaceptables una serie de actividades definidas como las formas más peligrosas y explotadoras de trabajo infantil. No obstante, se reconoce que existen tareas apropiadas que pueden aportar a los niños y niñas habilidades y responsabilidades, contribuyendo a mantener unidas a las familias y a generar ingresos para el hogar. Cabe señalar, que Nicaragua ratifica los convenios o tratados propuestos por la OIT, sin embargo, en nuestro país también existe un marco jurídico que procura la protección contra la explotación de los niños, niñas y adolescentes e impulsa programas y proyectos sociales en beneficio de este sector.

Por su parte, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), ha definido como el trabajo infantil cualquier actividad -remunerada o no- que los “niños” realicen, que implique explotación, que dificulte su educación, signifique peligro o sea nocivo para su desarrollo físico, social, moral o psicológico.

UNICEF ha desarrollado un conjunto de criterios básicos para determinar si el trabajo infantil es explotador. Define que el trabajo infantil reviste condiciones de explotación cuando:

- es con dedicación exclusiva a una edad demasiado temprana,
- se pasan demasiadas horas trabajando,
- provoca estrés físico, social o psicológico indebido,
- trabajan y viven en las calles en malas condiciones,
- el salario es inadecuado,
- el niño o la niña tiene que asumir demasiada responsabilidad,
- impide el acceso a la educación, el trabajo mina la dignidad y autoestima,
- impide conseguir un pleno desarrollo social y psicológico.

Entonces, podemos definir el **trabajo infantil** como “Toda actividad económica, dirigida a la producción de bienes y/o prestaciones de servicios en la que participan niños, niñas y adolescentes cualquiera que sea su condición laboral (asalariado, independiente, trabajo familiar no remunerado, entre otros) y que les impida el acceso a educación o no, y se lleve a cabo en condiciones que perjudiquen el desarrollo psicológico, físico, moral o social de los niños, niñas y adolescentes” (Jirón, 2000).

Para el Estado Nicaragüense el trabajo infantil constituye una violación a los derechos humanos y por lo tanto se prohíbe y se debe abolir, permitiendo únicamente el trabajo a los y las adolescentes a partir de los 14 años, con autorización de sus padres o tutores (Jirón, 2000).

6.2. Tipos de trabajo infantil:

Algunas condiciones en las que se encuentran trabajando las niñas, niños y adolescentes resultan inapropiadas, por lo que esta situación es considerada una problemática debido que genera daños a la niñez involucrada, además del creciente aumento en la cantidad de infantes trabajadores, entre otros.

Para una mejor regulación de este tema, la Organización Internacional del Trabajo ha establecido cuáles son las formas de trabajo que más afecta a las niñas, niños y adolescentes, y que por ende son prohibidas, además ha clasificado el trabajo infantil según las condiciones en que se llevan a cabo.

6.2.1. Peores formas de trabajo infantil:

La expresión de “peores formas de trabajo infantil” se especifican en el Convenio núm. 182 de la Organización Internacional del Trabajo clasificándolas en:

- a) *Todas las formas de esclavitud o las prácticas análogas a las esclavitud, como la venta y la trata de niños, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en conflictos armados;*
- b) *La utilización, el reclutamiento o al oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas.*
- c) *La utilización, el reclutamiento o al oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes, tal como se definen en los tratados internacionales pertinentes, y*
- d) *El trabajo que, por su naturaleza o por condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños.*

Los tres primeros párrafos son las denominadas “indiscutiblemente peores formas de trabajo infantil” y todos los países que han ratificado el convenio adquieren la obligación que en realidad constituyen delitos y no trabajos.

Por su parte el inciso d) es llamado “trabajo peligroso”, si bien forma parte de las “peores formas de trabajo infantil”, toma diferencia de las definidas como indiscutiblemente peores formas y el trabajo peligroso (OIT, 2005).

6.2.2. Trabajos peligrosos:

La definición de trabajo peligroso no se puede establecer de manera general porque varían según cada país, a continuación mencionan algunos aspectos a tomar en cuenta a la hora de determinar trabajos peligrosos:

- a) *Los trabajos en que los niños, niñas o adolescentes quedan expuestos a abusos de orden físico, psicológico o sexual;*
- b) *Los trabajos que se realizan bajo tierra, bajo agua, en alturas peligrosas o en espacios cerrados;*
- c) *Los trabajos que se realizan con maquinaria, equipos y herramientas peligrosos, o que conllevan la manipulación o el transporte manual de cargas pesadas;*
- d) *Los trabajos realizados en un medio insalubre en el que los niños/as estén expuestos, por ejemplo, a sustancias, agentes o procesos peligrosos, o bien a temperaturas o niveles de ruido o de vibraciones que sean perjudiciales para la salud, y*
- e) *Los trabajos que implican condiciones especialmente difíciles, como los horarios prolongados o nocturnos, o los trabajos que retienen injustificadamente al niño/a en los locales del empleador (Antenaza, 20008).*

6.3. Condiciones sociales en que se desarrolla el trabajo infantil:

La OIT describe dos condiciones en las que se lleva a cabo el trabajo infantil, mismas que han sido concebidas según los daños que provoca o el ambiente donde se realiza.

6.3.1. Trabajos peligrosos por naturaleza:

“Se considera trabajo peligroso por su naturaleza aquel que intrínsecamente conlleva factores de riesgo que afectan la salud física y psíquica de los niños, niñas y

adolescentes que trabajan, falta de condiciones de seguridad, medio ambiente físico, contaminantes químicos y biológicos” (Antenaza, 2008).

Es frecuente que en el lugar de trabajo se hallen combinados los riesgos químicos, físicos, biológicos y psicológicos, y que sus efectos nocivos no se acumulen, sino que se agranden a raíz de su integración sinérgica.

Los niños/as están expuestos a los mismos peligros que los adultos cuando se hallan en la misma condición que ellos y desde luego, la supervivencia y la conservación de la integridad física son tan importantes para la niñez como para los adultos. Pero las características anatómicas, fisiológicas y psicológicas de la niñez, distintas a las de los adultos, los hacen más vulnerables a los riesgos que encierre el trabajo.

Los efectos sobre su salud pueden ser mucho más catastróficos en el caso de las niñas y niños, dañando irreversiblemente su desarrollo físico y mental, con las graves repercusiones consiguientes más tarde en su vida adulta.

6.3.2. Trabajos peligrosos por su condición:

El trabajo peligroso por su condición “... es aquel que afecta la salud física, psíquica y la integridad moral de los y las adolescentes que trabajan, como carga física, mental y la organización, y división del trabajo” (Antenaza, 2008).

La diferencia entre los trabajo peligrosos por su naturaleza y condición, radica en que el primero hace referencia a los materiales con los que trabajan y que generan inseguridad laboral, por su parte, el segundo tiene que ver con lo que produce a nivel físico o mental el tipo de trabajo que realizan.

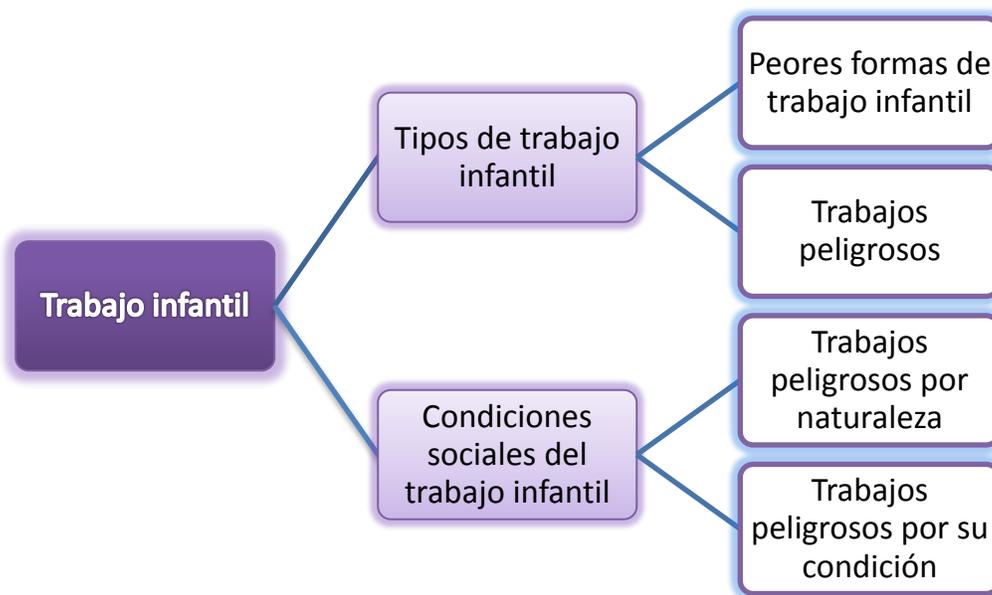
Tabla No. 2. Clasificación de trabajos peligrosos (por su naturaleza y condición) según las listas aprobadas en Nicaragua.

Actividad	Por su naturaleza	Po su condición
Minas, canteras, subterráneos	✓	
Jornadas superiores a las permitidas por legislación especial		✓
Trabajo nocturno		✓
Espacios confinados o cerrados	✓	
Impide el acceso a la educación		✓
Alturas	✓	
Contacto con químicos y similares	✓	
Topografía o superficie irregular	✓	
Movimientos repetitivos		✓
Sustancias explosivas	✓	
Contacto o exposición a agentes biológicos	✓	
Radiaciones	✓	
Equipo pesado	✓	
Posturas fijas		✓
Maquinas aplastantes, cortantes	✓	
Exposición a ruidos	✓	
Cargas pesadas	✓	
Temperaturas extremas	✓	
Posturas ergonómicas inadecuadas		✓
Tareas complejas		✓
Con electricidad	✓	
Producción o repartición de bebidas alcohólicas	✓	
Ambientes nocivos	✓	

Cuidado de otras personas	✓	
Traslados de objetos de valor	✓	
Tareas agropecuarias sin seguridad		✓
Labores de vigilancia	✓	
Servicio doméstico		✓
Trabajo en las calles y vías públicas	✓	
Que provoquen desarraigo, pérdida de identidad, etc.		✓

Fuente: Antenaza, 2008.

Grafico No. 3. Tipos de trabajo infantil y condiciones en que se presenta.



Fuete: Elaboración propia con base en organización de los aportes contextuales para el análisis de los tipos trabajo infantil y sus efectos.

6.4. Sectores en que los que se desarrolla el trabajo infantil:

El ámbito laboral se divide en dos sectores, el formal y el informal, en este sentido el trabajo infantil se manifiesta en ambos, sin embargo, al ser prohibido trabajo en las niñas y niños es importante conocer cómo se desarrolla la problemática en base a estos sectores.

6.4.1. Trabajo infantil en el sector formal:

En las economías urbanas de los países en desarrollo, el “sector formal” absorbe relativamente pocas personas. La mayor parte de la gente tiene que trabajar en actividades del sector informal, que son más precarias y producen menos ingresos (OIT, 2004, p.23-25).

Los niños/as trabajadores tienden a concentrarse en el sector informal de la economía. Por algunos trabajos, los niños no reciben ningún pago, sólo algún alimento y un lugar donde dormir. No tienen seguridad laboral, no reciben ningún pago si se lesionan o enferman, y no pueden buscar ninguna protección si son maltratados por su empleador.

En la mayoría de países, las leyes limitan el empleo de niños en el sector formal, aunque estas leyes a menudo no son aplicadas con vigor. Otros factores que minimizan el número de niños que trabajan en lugares de trabajo formales son la presencia de sindicatos de trabajadores adultos y la relativa alta educación, aptitudes y fortalezas físicas exigidas por la mayoría de empleadores de sector formal” (OISS, 2012, p.28- 30).

El trabajo infantil es aquella actividad económica ejercida por niñas, niños y adolescentes, y tomando en cuenta el decreto de legislaciones en Nicaragua, las que prohíben el trabajo de menores de 14 años, podemos estipular que el trabajo que realizan los adolescentes puede llegar a ser de carácter formal pero sin recaer en el trabajo infantil, debido que según dichas legislaciones, pueden laborar en edades de 14

a 16 años con permiso de sus padres y solo si se cumplen las condiciones planteadas en el Código de la Niñez y la Adolescencia, mismas que son supervisadas por el Ministerio del Trabajo.

Otra forma en que el trabajo infantil puede pertenecer al sector formal es cuando la ejercen adolescente entre las edades de 16 y 18 años, debido que la ley les concede la potestad de trabajar sin el consentimiento de sus padres, pero siempre que no violen sus derechos y el empleador le brinde las condiciones que establece el Código.

Sin embargo, algunas personas contratan niñas y niños en el sector formal, cabe señalar que no necesariamente lo hacen de forma escrita sino mediante relación laboral, por lo que el Ministerio del Trabajo es el encargado de regular estos casos, dicha institución estatal cuenta con una dependencia que los atiende, cuya función principal es extraer a las niñas y niños de su condición de trabajadores y supervisar su inclusión y asistencia en el sistema educativo, así como sancionar mediante multas aquellas personas que las y los contratan.

Cabe destacar que el Ministerio del Trabajo no interviene es el trabajo infantil de tipo informal, según información brindada por la misma institución.

6.4.2. Trabajo infantil en el sector informal:

El sector informal se ha definido de distintas formas, algunos textos de la OIT hacen uso del concepto *no estructurado* para referirse a una serie de características que son propias del sector urbano no moderno en las economías de desarrollo.

Se ha definido al sector informal como: *“las muy pequeñas unidades de producción y distribución de bienes y servicios, ubicadas en las zonas urbanas de los países en desarrollo, y que pertenecen siempre a productores independientes o trabajadores por cuenta propia que emplean a miembros de la familia y algunos asalariados o aprendices; disponen de muy poco capital usando técnicas rudimentarias y mano de obra apenas calificada; quienes laboran en ellas es común que devenguen ingresos*

irregulares muy bajos, y que tengan una permanencia inestable en el empleo (OIT, 2005, p.27).

Según la OIT el trabajo informal es característico de las zonas urbanas, en Nicaragua para algunos expertos/as las zonas urbanas son las cabeceras departamentales y para otros solamente la capital, sin embargo, en las zonas rurales es donde existe mayor presencia de trabajo infantil y donde también encontramos trabajos informales con niñas, niños y adolescentes insertos en él, por lo que esta condición no se podría delimitar únicamente al sector urbano.

Dicha organización mediante el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), menciona que el trabajo realizado por niñas, niños y adolescentes en el sector informal no es "oficial"; no hay ninguna entidad gubernamental o autoridad tributaria que sepa que están trabajando, porque no están oficialmente empleados y en muchos casos, las personas para las que trabajan no están registradas como empleadoras (OIT, 2016).

El sector informal es un término genérico para actividades que van desde las que generan los menores ingresos (limpiar zapatos o cuidar carros) hasta empresas más productivas con varios empleados (pesca a pequeña escala, minería, explotación de canteras, actividades agrícolas y comerciales, talleres, entre otros).

También se ha entendido por sector informal de la economía, al conjunto de pequeñas actividades que producen ingresos y que se desarrollan al margen de las regulaciones de orden legal, administrativos y fiscales, es decir que no cumplen con las disposiciones jurídicas laborales existentes, el pago de impuestos, ni acatan las normas en materia de seguridad e higiene laboral, entre otros.

Por su parte, el Ministerio del Trabajo, define como sector informal a: “los establecimientos o empresas que tienen de 1 a 5 trabajadores y que denota escaso nivel de desarrollo y productividad” (Jirón, 2000).

Es importante destacar que los trabajadores de estas unidades en su mayoría no gozan de los derechos reconocidos en la legislación laboral, no cuentan con

prestaciones, ni los beneficios de la seguridad social (atención médica, pensión por invalidez, vejez o muerte).

El sector informal de la economía es bastante heterogéneo en cuanto a actividades y actores, la informalización ha pasado a formar parte de diversas áreas de la economía, tales como: el comercio, el agro, la construcción, la pequeña industria de manufactura, el transporte y los servicios; que aglutinan una amplia gama de ocupaciones, desde trabajadores no calificados (peluqueros, estilistas, cambistas, cargadores, vendedores ambulantes), hasta obreros de la pequeña industria y trabajadores de servicios varios (electricistas, mecánicos, fontaneros).

En este sector la fuerza de trabajo está constituida por tres segmentos primordiales:

- *Propietarios o empleadores*, de las unidades de producción de bienes y servicios o microempresas, que emplean a un número reducido de trabajadores o aprendices, sin brindarle la protección laboral y seguridad social.
- *Trabajadores por cuenta propia*, entre los que predominan vendedores y vendedoras ambulantes, los que además representan el componente más visible del sector.
- *Trabajadores dependientes*, que corresponde a los que tienen trabajos remunerados en microempresas, pero sin contrato laboral, a los trabajos no remunerados, entre otros, los que laboran en pequeñas unidades familiares, las y los aprendices y trabajadores a domicilio.

En Nicaragua el empleo informal se ha configurado como el principal mecanismo de ajuste del mercado laboral, actuando como amortiguador de los efectos de las crisis económicas que ha generado una insuficiente oferta de empleo en el sector formal (Jirón, 2000).

Sin embargo, como se menciona anteriormente, el trabajo infantil es esencialmente rural, esto rompe con algunos mitos alrededor del sector informal, él que se ha considerado urbano por ser el más visible en la capital y principales ciudades del país; pero hoy en día se puede afirmar que el trabajo informal también tiene presencia en el

área rural, por lo que el trabajo infantil informal se encuentra presente en todos los departamentos de Nicaragua.

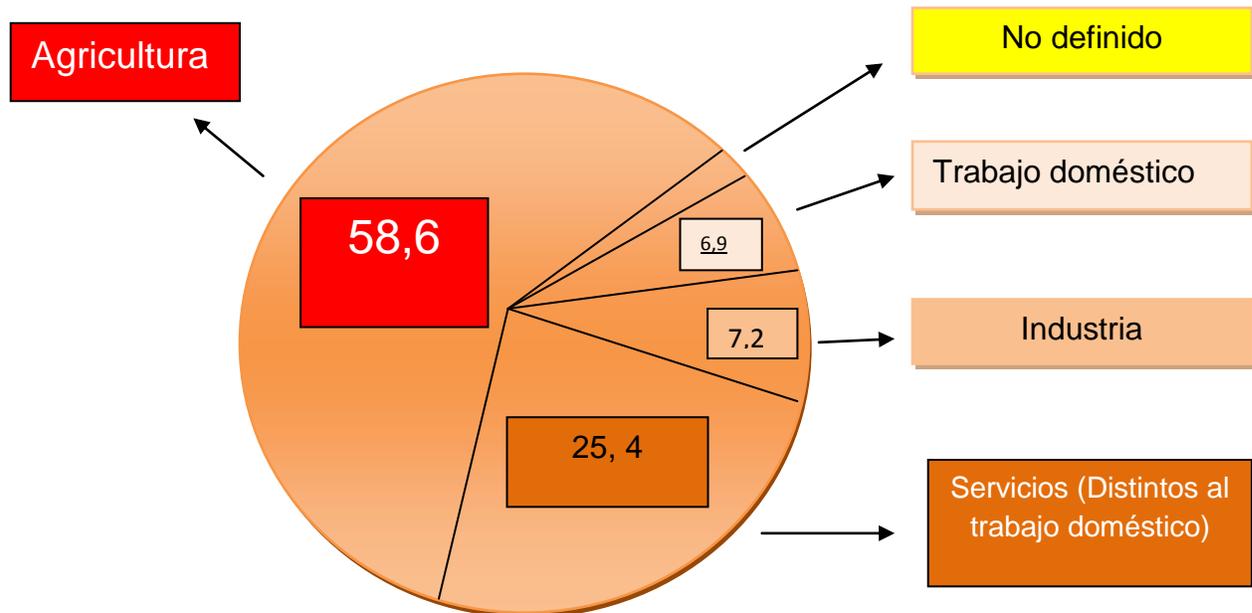
Los departamentos que muestran mayor porcentaje de su población en condición de ocupados son: la Región Autónoma del Atlántico Norte, seguido de Jinotega, Chinandega, Madriz, Nueva Segovia, Matagalpa y la Región Autónoma del Atlántico Sur, departamentos y regiones con alta concentración de pobreza.

Las actividades económicas predominante en la que niños, niñas y adolescentes están ocupados, es la agricultura, silvicultura y pesca, donde se observa alta concentración masculina y mano de obra no calificada.

La niñez y adolescencia que trabaja en el sector informal los hacen principalmente para sus familias, no solamente porque sus padres no tienen empleos, sino también por razones culturales, porque consideran que es un deber de todos/as los miembros de la familia contribuir en su sostenimiento.

Las niñas, niños y adolescentes que trabajan en el sector informal se encuentran en una grave situación de sobre explotación, es una violación a sus derechos humanos porque les impide el desarrollo integral, que se deriva del cumplimiento de sus necesidades básicas tales como la calidad de vida, educación, desarrollo, recreación e integridad física. En este sentido, tanto la Convención sobre los Derechos del Niño, del que Nicaragua ratifica y el Código de la Niñez y Adolescencia no se cumplen (Jirón, 2000).

Grafico No. 3. Porcentaje de niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años de edad ocupados en diferentes áreas de producción y servicios.



Fuente: Estimación a nivel mundial realizada por la OIT, 2012.

- El sector de la agricultura comprende las actividades de la siembra, la caza, la silvicultura y la pesca.
- El sector de la industria comprende las minas y canteras, la manufactura, la construcción, y los servicios públicos (electricidad, gas y agua).
- El sector de los servicios comprende el comercio al por mayor y al por menor; los restaurantes y hoteles; el transporte, almacenamiento y comunicaciones; sectores de la finanza y los seguros; los servicios inmobiliarios, a empresas y comunidades; así como los servicios sociales a las personas.

- El trabajo doméstico comprende el servicio brindado mediante labores dedicadas al hogar (limpieza, lavado y planchado de ropa, jardinería, entre otros).

No obstante, el trabajo realizado por niñas, niños y adolescentes, a juzgar del sector laboral donde lo se encuentren, siempre será catalogado como trabajo infantil cuando perjudique su desarrollo psicológico, físico o moral, y les impida el acceso a la educación. En este sentido podemos encontrar una disparidad, debido que las legislaciones lo prohíben, pero lo conciben solamente cuando les provoca daños, por lo que el trabajo realizado por la niñez y adolescencia no siempre es trabajo infantil.

6.5. Acceso a la educación:

El Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (MECD) de Nicaragua, a partir de lo establecido en la Constitución Política, define como su función principal facilitar el desarrollo de la población mediante su capacitación y formación en varios niveles y programas de enseñanza, contando con la participación de la sociedad civil en la administración de los centros educativos en conjunto con los gobiernos locales, personal de dirección y profesorado.

Para apoyar el auto-desarrollo de los centros educativos, el MECD se plantea canalizar todo tipo de ayuda nacional e internacional, propiciando el mejoramiento constante de la calidad de la educación y el desarrollo de valores sociales democráticos en un clima de paz, eficacia y eficiencia.

La situación de la educación es muy compleja si lo analizamos desde tres perspectivas:

- Ingreso o integración a la escuela
- Retención escolar
- Promoción escolar

Según criterios de las autoridades de educación los problemas más graves que enfrenta el sistema educativo es la repitencia y la deserción, no obstante también se

valora que la población que se encuentra fuera del sistema escolar es altamente significativa, además se identifican otros problemas que están relacionados con una baja equidad y cobertura del servicio, baja eficiencia institucional, ausentismo escolar y deficiente presupuesto para cubrir las reales necesidades existentes en el país, el cual se refleja en las cifras manejadas por el Sistema de Mejoramiento de la Educación Nicaragüense (SIMEN), donde aparece que la inversión del estado en la educación apenas ha sido del 4.0% o 5.0% del producto interno bruto (PIB), (Aburto, 2003, p.7).

El Sistema Educativo en Nicaragua, está estructurado por tres subsistemas: Subsistema Educación General, Subsistema Educación Técnica y Formación Profesional, Subsistema Educación Superior.

En el sistema educativo, los centros de estudio son Públicos y Privados. Los Privados pertenecen a persona o empresas privadas subsidiadas o no por el estado. Los Centros Públicos se dividen en: Centros Estatales, Autónomos y Municipales (Aburto, 2003, p.31).

Nicaragua representa las cifras más altas de deserción escolar en América Central, más de 130,000 niños abandonan la escuela cada año y solamente el 25.0% que inicia la primaria logra concluirla.

La deserción escolar obedece a un factor multicausal, siendo probablemente las principales: la pobreza, las distancias lejanas de las escuelas, falta de maestros, pupitres, libros, pizarras, programas, turnos u horarios adecuados.

La sobre-edad es mayor en el área rural que en la urbana, el 40.0% de la niñez urbana termina la primaria en la edad correspondiente, y de la niñez rural solamente el 20.0% (Aburto, 2003, p.38).

6.5.1. Presupuesto Asignado al Sistema Educativo:

El presupuesto que es asignado a la educación influyen en el acceso de la población a la misma, como se menciona anteriormente está comprendida entre el 4 y 5 por ciento del PIB.

La asignación total para la educación ha venido incrementando en los últimos años, hasta llegar a ser de C\$ 12, 271 millones de córdobas para este 2016, incrementando de esta manera el acceso a la educación (MHCP, 2015, p.14-15).

No obstante, aun con la asignación de presupuesto e implementación de Políticas y Planes Nacionales de educación por parte del gobierno, muchas niñas y niños se quedan sin estudiar, debido a su condición de pobreza, porque para estas familias aunque no costeen una mensualidad en los institutos públicos, deben dotar a sus hijas e hijos de útiles escolares y uniformes.

Sin embargo, algunas familias pueden costear con mucho esfuerzo los gastos de la educación, pero prefieren que sus hijas e hijos trabajen para satisfacer sus necesidades, por lo que la educación es percibida como un proceso largo mientras el trabajo es una solución inmediata.

Por otro lado, el trabajo les impide el acceso a la educación ya que además de crear una empatía hacia la obtención de dinero, el horario de trabajo de la mayoría comprende el turno de la mañana, tarde y fines de semana, quedando la educación en segundo plano.

Entonces podemos notar que no solamente se trata del recurso económico, sino también de una cuestión de voluntad, puesto que mientras se tengan los deseos de estudiar y superarse, hay personas dispuestas a persistir y luchar por prepararse académicamente; esto tiene que ver con otros factores, principalmente las madres y padres de familia, quienes aunque posean bajos niveles de educación reconocen el valor del estudio y apoyan a sus hijas e hijos en su formación.

No obstante, existen otros padres que al no estudiar o alcanzar un nivel alto de educación y al haber trabajado desde su niñez, no consideran la enseñanza como importante, reflejando esta situación en sus hijas e hijos.

Pero no solamente el acceso es uno de los principales temas en torno al trabajo infantil, sino también su vinculación con su desarrollo integral.

6.6. Desarrollo psicológico:

Cuando se habla de desarrollo psicológico se incluyen: el desarrollo cognitivo, afectivo, sexual y social. Para focalizar los aspectos más propios de una edad específica, se diferencian las etapas de este desarrollo por tramos de edad:

- 0-2 años, la primera infancia.
- 2-5 años, la segunda infancia.
- 5-11 años, la tercera infancia (o niñez).
- 11-16 años, la primera adolescencia.

Hay que tener en cuenta que éstas etapas son indicativas y que muchas veces las características de una se solapan con las de otra (Brusa y Bonet, 2004).

Se llama psicología del desarrollo según Morris y Maisto (2011), al estudio de cómo cambia la gente del nacimiento a la vejez. Puesto que prácticamente todo lo concerniente a una persona cambia a lo largo del ciclo de vida, la psicología del desarrollo incluye todos los temas estudiados por los psicólogos, como pensamiento, lenguaje, inteligencia, emociones y conducta social. Pero los psicólogos del desarrollo se concentran sólo en ciertos temas relacionado al cómo y el por qué se presentan cambios a medida que la gente envejece (Brusa, et al., p.341).

La niñez es un período vital que no podemos subestimar, es donde se sientan las bases del desarrollo en los diferentes aspectos del ser humano, como es el neurofisiológico, neuromotor, neuro- anatómico, psico- afectivo, cognoscitivo y de convivencia social. Todo ello exige condiciones favorables y saludables para alcanzar

la integralidad de este desarrollo, donde la participación de la familia, escuela y comunidad es esencial.

No obstante, hoy en día, son miles y miles de niños y niñas en el mundo, incluyendo en Nicaragua, que viven en condiciones adversas que lesionan sensiblemente su desarrollo y limitan la satisfacción de sus necesidades, primordialmente las de primer orden. Ellos son particularmente los que viven en el abandono, en la miseria material, afectiva y aquellos que a muy temprana edad están incorporados a tareas laborales para lo cual no están preparados física, psicológica y socialmente (Aburto, 2003, p.22).

El desarrollo psicológico se puede ver afectado en el caso de las niñas y niños que trabajan, debido que constantemente se encuentran ante situaciones de peligros como la violencia, abusos sexuales, ingerir drogas, pegamento o alcohol, así como la inclusión en grupos delincuenciales, entre otros.

Los riesgos sociales, así como el no acudir a un centro escolar perturba el desarrollo psicológico de la niñez que trabaja, básicamente el daño ejercido por el trabajo será en dependencia del tipo de trabajo que realicen, el lugar y las condiciones en que lo llevan a cabo (horarios, ambiente, círculo social), entre otros.

Pero no todo respecto al trabajo que realiza la niñez es impropio a nivel psicológico, debido que la niñez puede llevar a cabo trabajos que beneficie el desarrollo de habilidades y capacidades como el emprendimiento, además de hacerles personas más independientes y conscientes del esfuerzo que como personas debemos realizar a lo largo de la vida para alcanzar metas u objetivos.

Otra condición importante es que el desarrollo mental no está separado del cuerpo, el estado físico influye en gran medida en el estado mental, el sometimiento a estrés, el cansancio corporal, la fatiga, las lesiones, entre otras, que entran en consonancia con nuestra mente y viceversa.

6.7. Desarrollo Físico:

El desarrollo del ser humano se refiere a las sucesivas transformaciones que sufre un óvulo fecundado hasta convertirse en adulto. Entre los aspectos de este proceso de cambios, el desarrollo físico y psicomotor requieren una atención especial en los primeros años de la vida del niño/a por las sucesivas y rápidas transformaciones que acontecen en su vida, y por las repercusiones que las mismas tienen en el desarrollo global del ser humano.

Según Thelen (1989), el desarrollo proviene de factores genéticos, considerados con frecuencia los responsables últimos del potencial biológico, así como de factores del medio ambiente, es decir, factores sociales, emocionales y culturales que interactúan entre sí de forma dinámica y modifican de forma significativa el potencial del crecimiento y desarrollo (Maganto y Cruz, et al., 2006, p.3).

Está demostrado que la clase social, la nutrición, las enfermedades infantiles así como el estilo educativo familiar, son, entre otros, factores de importante repercusión en el desarrollo físico, psicomotor y adaptativo-social.

El concepto de desarrollo físico se refiere a los cambios corporales que experimenta el ser humano, especialmente en peso y altura, y en los que están implicados el desarrollo cerebral, como ya se ha indicado, el desarrollo óseo y muscular.

El crecimiento es continuo a lo largo de la infancia y adolescencia, pero no se realiza uniformemente. El ritmo de crecimiento es rápido en el primer año de vida, a partir del segundo año muestra un patrón más lineal y estable, enlenteciéndose gradualmente hasta la pubertad. En la adolescencia se acelera de nuevo y se detiene al finalizar ésta. Las diferentes partes del cuerpo, así como los órganos del mismo, varían también en el ritmo de maduración (Maganto, 2006, p.5-6).

El desarrollo motor de los niños depende principalmente de la maduración global física, del desarrollo esquelético y neuromuscular. Los logros motores que las niñas y niños van realizando son muy importantes en el desarrollo, debido a que las sucesivas

habilidades motoras que se van a ir adquiriendo hacen posible un mayor dominio del cuerpo y el entorno. Estos logros tienen una influencia importante en las relaciones sociales, ya que las expresiones de afecto y juego se incrementan cuando las niñas y niños se mueven independientemente y buscan a los padres para intercambiar saludos, abrazos y entretenimiento (Maganto, 2006, p.7).

Está claro que el desarrollo físico no solamente depende de la genética, sino de factores sociales y ambientales, por lo que una niña o un niño que trabaje puede presentar cambios físicos diferentes a los/as que no trabajan.

El uso de fuerza en tempranas edades influyen en el crecimiento de las niñas y niños, según los profesionales en educación física hay aumento en su masa muscular pero afecta la altura, reteniendo el desarrollo normal del esqueleto.

En este sentido el tipo de trabajo puede perjudicar el desarrollo de la niñez cuando realizan una fuerza superior a sus capacidades físicas, cuando es en un ambiente insalubre, al no tener una adecuada alimentación, al exponerse a temperaturas muy altas o muy bajas, entre otros.

6.8. Desarrollo moral o social:

Los aspectos morales del comportamiento humano siempre han sido objeto de interés y controversia por parte de individuos e instituciones. Filósofos, religiosos y educadores han tenido como una de sus preocupaciones centrales la indagación acerca de la naturaleza de los valores morales y el rol de la educación en el desarrollo de la moralidad (Barra, 1987, p.7).

Las investigaciones de Kohlberg (1948) sobre el razonamiento moral, utilizando una entrevista individual basada en dilemas morales hipotéticos, lo han llevado a delinear 3 niveles del juicio moral que definen enfoques de problemas morales (Barra et al., 1987, p.11).

En la actualidad las etapas planteadas por Kohlberg siguen siendo base de muchos estudios sobre comportamiento humano por lo que abordaremos los tres niveles que

según el autor comienzan en la niñez y se van desarrollando a medida que el ser humano crece.

6.8.1. Etapas del desarrollo moral según L. Kohlberg

Nivel 1. Pre- convencional:

Los actos son “buenos” o “malos” para el niño en base a sus consecuencias materiales o las recompensas o castigos que le reportan. El niño es receptivo a las normas culturales y a las etiquetas de bueno y malo, justo o injusto, pero interpreta estas etiquetas en función bien sea de las consecuencias físicas de la acción (castigo, recompensa, intercambio de favores) o en función del poder físico de aquellos que emiten las normas y las etiquetas.

Aparecen las nociones de “lo correcto”, pero se aplican en el plano material. La reciprocidad consiste en “tanto me das, tanto te doy”. La acción justa es la que satisface instrumentalmente las necesidades del yo y, ocasionalmente las de los otros. Se encuentran presentes elementos de honestidad, reciprocidad y de participación igual, la reciprocidad es un asunto de “tú me rascas la espalda y yo te rasco la tuya”, no de lealtad, gratitud o justicia.

Nivel 2. Convencional:

En este nivel la actitud global de la persona es de conformidad a las expectativas y al orden social. En este nivel, se considera que el mantenimiento de las expectativas de la familia, el grupo o la nación del individuo es algo valioso en sí mismo. Además de lealtad hacia el mantenimiento, apoyo y justificación activos del orden y de identificación con las personas o el grupo que en él participan.

La buena conducta es la que agrada a los otros o les proporciona ayuda siendo así aprobada. La conducta empieza a ser valorada por sus intenciones, la orientación de

concordancia interpersonal de “buen chico - buena chica” y el buen comportamiento que complace y ayuda a los otros.

La conducta recta consiste en cumplir con el deber, mostrar respeto a la autoridad y acatar el orden social. Hay una orientación hacia la autoridad las normas fijas y el mantenimiento del orden social. El comportamiento justo consiste en cumplir con el deber propio, mostrar respeto por la autoridad y mantener el orden social dado porque es valioso en sí mismo.

Nivel 3. Post- convencional:

En este punto los principios y valores morales se conciben independientemente de los grupos sociales que los profesan. En él, hay un esfuerzo claro por definir los valores y los principios morales, que tienen validez y aplicación con independencia de la autoridad que los grupos o personas que mantienen tales principios y con independencia de la identificación del individuo con tales grupos.

La acción recta es la que se ajusta a los derechos generales de los individuos consensuados por la sociedad. Es posible cambiar la ley.

La acción justa tiende a definirse en función de derechos generales e individuales y de pautas que se han examinado críticamente y aceptado por toda la sociedad.

La ética universal. Lo recto es una decisión tomada en conciencia por cada persona de acuerdo con unos principios de justicia, reciprocidad, igualdad de derechos, respeto a la dignidad de la persona, entre otros. La orientación de principios éticos universales.

Lo justo se define por una decisión de la conciencia de acuerdo con principios éticos que ella misma ha elegido y que pretenden tener un carácter de amplitud, universalidad y consistencia lógicas.

No son normas morales concretas, como los Diez Mandamientos. En esencia, éstos son principios universales de justicia, reciprocidad e igualdad de los derechos humanos

y de respeto por la dignidad de los seres humanos como individuos (Barra, 1987, p.10-11).

Los niveles que el autor plantea vienen en consonancia con el crecimiento de las personas, refiere a la adquisición de valores que se manifiestan en conductas y comportamientos, cabe destacar que constantemente los seres humanos estamos aprendiendo y des-aprendiendo, no obstante la influencia de factores como la familia, la cultura, entre otros son determinantes en la configuración del desarrollo moral o social.

Generalmente las personas juzgamos a otras según sus valores, mismos que comenzamos aprender en el hogar, posteriormente en la escuela, trabajo y demás espacio en lo que participamos, pero si nos enfocamos en el desarrollo moral de las niñas y niños que trabajan, encontraremos que éste se puede ver afectado ya sea positiva o negativamente.

Las niñas y niños aprenden de lo que ven en otros de su edad o mayores y al estar rodeados de un ambiente que no les presta las condiciones para un buen desarrollo moral, estos comienzan adoptar pensamientos, actitudes o comportamientos incorrectos ante lo que la sociedad concibe.

De esta manera podemos decir que no somos seres libres, estamos sometidos a normas y leyes establecidas por la sociedad, y es aquí cuando el entorno juega un gran papel, sobre todo en el caso de la niñez que trabaja. Parte de ese desarrollo moral y del entorno esta lo que la sociedad concibe como bueno o malo.

7. Percepciones sobre el Trabajo infantil y el Código de la Niñez y Adolescencia:

La percepción se refiere a “la conciencia de los aspectos del ambiente. Ésta siempre es limitada y selectiva. Los sentidos no pueden tomar todo lo que está en el mundo exterior en un momento determinado” (G. Mendoza, 1986, p.55).

Lo máximo que se puede experimentar en un momento determinado es sólo una facción de lo que está sucediendo en la realidad. La percepción por tanto, está limitada a lo que se seleccione para ser tenido en cuenta (G. Mendoza, 1986, p.56).

El trabajo infantil y del adolescente es una realidad que es percibida y valorada desde distintas ópticas y posiciones en cada uno de los sectores sociales, en esa línea se identifican tres ejes:

- El trabajo es un derecho y deber de los niños, niñas y adolescentes con su familia, ellos tienen que ayudar a resolver los problemas económicos familiares, sobre todo cuando la madre es soltera.
- El trabajo infantil y del adolescente, es un problema social que lesiona y obstaculiza el desarrollo físico, psicológico y social de la niñez y adolescencia Nicaragüense.
- El trabajo es una actividad formadora que promueve el valor al trabajo, la responsabilidad y honradez del niño, niña y adolescente.

Cada una de esas posiciones nos ilustra de una u otra manera, la percepción que los adultos tienen de los niños, niñas y adolescentes con relación al trabajo (Aburto, 2003, p.9).

Los padres y madres imprimen al trabajo un carácter formador, destacando el valor de la responsabilidad y la honradez; justificando de esa manera la incorporación de sus hijos e hijas a temprana edad a una actividad social, que no les corresponde ni es coherente con su naturaleza de seres en proceso de desarrollo, lo cual no sólo impacta negativamente su integridad humana, sino también el desarrollo del país.

No obstante, encontramos posiciones atinadas que reflejan en buena medida no sólo el conocimiento, sino también la conciencia que el trabajo que realizan niños, niñas y adolescente es un problema social que viola sus derechos humanos y hay que erradicar, esta última posición es un buen elemento de partida para impulsar acciones de sensibilización a sectores estratégicos del gobierno, sociedad civil, y población en general.

En virtud de lo anterior es importante no sólo conocer, sino profundizar en la visión que tienen del trabajo los propios niños, niñas y adolescentes trabajadores, como también otros sectores estratégicos de la población.

Niñas y niños interiorizan con mucha fuerza la obligación y el deber al trabajo, en primera instancia como un mandato familiar y debido a la situación de pobreza y precariedad en que viven, lo que los empuja drásticamente en la búsqueda del pan para ellos y su familia, que al final les hace sentir orgullosos, porque no sólo responden a las expectativas de sus padres y madres con relación al apoyo económico, sino porque saben que con su trabajo mitigan en buena medida las necesidades básicas de su familia (Aburto, p.10).

Pineda y Guerra (1997) realizaron un estudio exploratorio en Managua, titulado “*Cómo los niños y niñas ven su mundo*”, con resultados sobre: la niñez que no trabaja identifica con mayor seguridad sus necesidades, aspiraciones y expectativas ante la vida; por su parte las expectativas del niño, niña y adolescente que trabaja están circunscritas en el aquí y el ahora, entonces el trabajo es una actividad central en sus vidas, además manifiestan un significado muy pobre acerca de la escuela (Aburto, et al., 2003, p.158).

El mismo estudio captó que sus energías están dirigidas a la satisfacción de las necesidades primarias, y sus aspiraciones de futuro están ligadas a su quehacer cotidiano, se perciben para el resto de su vida (vendiendo, sembrando en el campo, lustrando, botando basura, acarreado bultos, entre otros); por su parte la niña, en el trabajo cotidiano del hogar (cuido de niños/as), y más tarde en la tarea de procrear sus propios hijos.

Compartir con niñas, niños y adolescentes trabajadores, espacios de reflexión es aleccionador al conocer sus ideas, pensamiento, aspiraciones, necesidades, intereses y expectativas de futuro.

Están muy claros de su condición de mujeres y varones, del significado del trabajo en sus vidas, las razones de su trabajo, los riesgos que les trae, cuál será su futuro si sólo trabajan y no van a la escuela, el significado de la escuela, y los problemas que enfrentan para su integración. Además están conscientes de cómo los impacta la pobreza, las tradiciones, costumbres y expectativas de la familia, la desigualdad en que viven y su condición de niños y niñas con relación a la verticalidad y el poder del adulto (Aburto, p.11- 12).

Las percepciones en torno al trabajo infantil son múltiples, algunas personas se encuentran a favor y otras en contra, sin embargo, no se puede ocultar que es una problemática que mayormente afecta a la niñez, si bien trae consigo algunos beneficios pero no son suficientes para justificar o tipificar dicha situación como un hecho productivo o constructivo.

Encontramos que las percepciones sobre el trabajo infantil varían según el grupo en su mayoría, también que los niveles de conocimientos sobre el Código de la Niñez y Adolescencia son bajos en cuanto a la población, lo que ocasiona que tengan una posición o pensamientos erróneos sobre lo que contempla dicha ley.

Es importante conocer las percepciones que posee la población en general, los padres y madres de familia con hijas e hijos que trabajan, y la opinión de los mismos niños/as, debido que para dar frente a la problemática del trabajo infantil, la población juega un rol muy importante, puesto que las instituciones necesitan de la participación de ellos para lograr un cambio.

Al conocer las percepciones, las diferentes instituciones y organismos tanto nacionales como internacionales que intervienen para disminuir el fenómeno del trabajo infantil, pueden plantearse mejores propuestas para lograr establecer un trabajo en conjunto, ya que una niña y un niño que trabaja generalmente está rodeado por un contexto

familiar, entonces la atención no solamente es hacia ellos/as sino también para toda su familia.

8. Intervención Social:

La intervención social no deja de ser una estrategia de actuación “sobre lo social”, que ha sido observada desde las ciencias sociales, la psicología, la antropología, la educación o la economía. Buscando la síntesis entre todas las propuestas, un primer esbozo de definición del concepto de Intervención Social puede ser: “*La Intervención Social es un conjunto de acciones intencionadas para mejorar el contexto de un colectivo o de la población de un territorio dado*” (Ruíz y Jaraíz, 2007, p.117).

Esta definición se puede desbrozar y analizar en cada uno de sus aspectos, lo que servirá para profundizar en el concepto.

La Intervención Social es *un conjunto de acciones* lo que presupone que se trata de acciones coherentes entre si y organizadas, y lleva a concebir que de algún modo es necesario formularse en un proyecto, un programa o un plan, por utilizar algunos términos convencionales.

Estas acciones son además *intencionadas* lo que significa que alguien, una persona, un equipo, un colectivo, toma la decisión de actuar. En el caso de que la iniciativa sea pública, el Estado en cualquiera de sus niveles de competencias (estatal, autónoma o local), puede decidir realizar una “política social”, es decir, una Intervención Social acorde con el modelo de justicia definido por el Estado.

La intención es *mejorar el contexto*, es decir, se sobreentiende que en primer lugar, existe una propuesta de cambio. La propuesta de mejora debe estar fundamentada en un análisis de la situación actual y en una decisión sobre cual deberá ser el punto de llegada deseable, o lo que es lo mismo, de cuales deberían ser las características de la situación que se pretende alcanzar (Ruíz, 2007, p.117).

En segundo lugar se trata de actuar no sólo con las personas de forma individual sino también con su contexto. Un importante referente de la Intervención Social está en la evolución de los servicios sociales hacia el trabajo comunitario. En él, la intervención individual no se pierde de vista pero el acento se sitúa en la afirmación de que esa persona o ese colectivo o ese territorio están inmersos en una serie de condiciones que influyen decisivamente en su bienestar y, por lo tanto, sobre los que es necesario intervenir. Las condiciones del contexto son el sistema en el cual las personas se desarrollan de forma individual y con sus propias capacidades e intereses (Ruíz, 2007, p.118).

En dicho contexto, está afectada *la población de un territorio dado o un colectivo*, la Intervención Social toma de la animación sociocultural el interés por la reflexión y la toma de decisiones colectiva, en suma, por la participación de personas y colectivos en su bienestar y en los cambios sociales que pueden propiciarlos.

Esta definición de Intervención Social presupone que las entidades y personas que la promueven tienen representaciones sociales sobre al menos, los siguientes aspectos:

- Las necesidades sociales: ¿cuáles son?, ¿por qué se priorizan unas sobre otras?
- La acción social, individual o colectiva, para resolver la problemática: ¿de qué tipo?, ¿quién debe tomar la iniciativa?
- Las personas y colectivos receptores (o participantes) de la intervención: ¿cuáles son los estereotipos e ideas preconcebidas sobre ellos?, ¿qué papel tienen en el proceso de intervención?
- Los agentes que intervienen desde el Estado o desde la sociedad civil: ¿cuáles son sus funciones?, ¿qué rol social deben adoptar? (Ruíz, 2007, p.118).

8.1. El tipo de cambios busca la intervención social:

Cada respuesta a las anteriores preguntas enmarca un modelo de Intervención, pero en este sentido interesa resaltar que: la participación es una condición para poder garantizar que:

- El diagnóstico de la realidad recoja el conocimiento social no experto de la comunidad o colectivo en el que se interviene.
- La estrategia de intervención toma en cuenta o prioriza los intereses propios de la comunidad o colectivo.
- Los medios de intervención y los objetivos están consensuados, entre la comunidad o colectivo y quienes impulsan la intervención (activistas o personal técnico/ experto).
- El proceso tiene un sistema de seguimiento donde la evaluación del mismo toma en cuenta todas las perspectivas valorativas posibles y por tanto puede ser rectificado por sus protagonistas (Ruíz, 2007, p.119).

Se puede decir que el concepto de Intervención Social se encuadra en una visión esperanzada y optimista del progreso personal y colectivo. Esta reflexión tiene connotaciones para quienes se responsabilizan en último extremo de la Intervención Social, sus promotores políticos y técnicos, sean éstos de la administración pública o de organizaciones y movimientos sociales.

En primer lugar, la Intervención Social parte de que las personas pueden mejorar su situación individual y colectiva. Trata de evitar las “profecías auto-cumplidas” es decir, la tendencia a que personas y colectivos se sitúen exclusivamente donde han sido colocadas, en el simbólico social en función de sus condicionantes culturales, sociales, educativos, entre otros, y combatir la cultura de la impotencia, que refleja la idea de que estamos condenados a aceptar la realidad, pero no podemos cambiarla.

En segundo lugar la Intervención Social propicia transformaciones hacia el progreso, entendido éste como un cambio social valorado positivamente tanto por quienes intervienen como por las personas o la población con la que se interviene, es decir, un cambio deseable (Ruíz, 2007, p.118).

La Intervención Social pretende mejoras en lo inmediato y en el medio y largo plazo, para lo que define objetivos prácticos y estratégicos. Es decir, si bien considera que los cambios sociales son procesos lentos en general, no espera que cambie todo, para empezar a cambiar algo. La Intervención Social planifica sus procesos y establece metas intermedias coherentes con los objetivos a más largo plazo.

En tercer lugar, la Intervención Social busca la responsabilidad compartida en los cambios que se produzcan y la articulación social en torno a ellos. La participación social se constituye en una de las estrategias básicas que permite la asunción por parte de la comunidad y de cada uno de sus individuos del itinerario hacia el cambio, y de su andadura; facilitar a personas y grupos reconocer la realidad para cambiarla es la primera tarea de la Intervención Social, es decir, la intervención se concreta cuando promueve decisiones conscientes, explícitas, racionales y públicas sobre los temas en conflicto. De este modo, la participación social es también una herramienta para la Intervención Social.

En relación con esto, propiciar el papel articulador de las organizaciones y movimientos sociales es uno de los ejes sobre el que se desarrolla la Intervención Social (tanto institucional como no institucional) (Ruíz, 2007, p.120).

Hoy en día, en nuestro país, Instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales, han venido desarrollando programas de diferente índole y contenido dirigido a la niñez y adolescencia trabajadora. Las acciones desarrolladas en cada uno de estos programas han contribuido en buena medida a enfrentar la situación del trabajo infantil y del adolescente a partir de la implementación de Estrategias de Prevención, Protección y Erradicación.

8.2. La intervención de las Instituciones Estatales en materia de Trabajo Infantil:

Actualmente, en el país existen cinco Instituciones Gubernamentales que dirigen estrategias y acciones al desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, según lo establecido por la Convención Internacional de los Derechos del niño y el Código de la Niñez y la Adolescencia.

Estas instituciones son: El consejo Nacional de Atención y Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (CONAPINA), El Instituto Nicaragüense de la MUJER (INIM), La Procuraduría de la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), El Ministerio del Trabajo y El Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez (Aburto, 2003, p.39).

CONAPINA, INIM, y la Procuraduría de la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), son instancias que se encargan de la formulación, aplicación, seguimiento y evaluación de políticas públicas a favor de niños, niñas y adolescentes, a partir de los principios, objetivos y misiones de cada Institución.

Por su parte, el Ministerio del Trabajo, con la creación de la Comisión Nacional para la Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador (CNEPTI), y la Inspectoría de Trabajo Infantil, ha venido desarrollando diferentes estrategias y acciones que sustancialmente contribuyen a la prevención, erradicación del trabajo infantil, y protección del adolescente trabajador, entre estas actividades se destacan: estudios, investigaciones, diagnósticos, campañas de sensibilización a la población en general acerca de las graves consecuencias del trabajo infantil, capacitaciones, consultas, foros, coordinación y apoyo a programas de acción directa, desarrollados en diferentes regiones del país, bajo el apoyo de IPEC-OIT, UNICEF y Alianza Save the Children.

La Inspectoría del Trabajo Infantil, ha logrado una buena incidencia a través de las 96 inspectorías ubicadas en todo el territorio priorizando la protección jurídica a los adolescentes trabajadores mayores de 14 años, y la erradicación del trabajo infantil.

Asimismo, el **Ministerio de la Familia** se ha destacado por su labor en beneficio del desarrollo integral de la familia en Nicaragua, entre sus objetivos está reducir el crecimiento del trabajo infantil, especialmente en sus peores formas, desarrollando programas a nivel central y municipal con niños, niñas y adolescentes, menores de quince años que trabajan en diferentes actividades, particularmente la calle, el campo y trabajo doméstico.

Dicha institución tiene muy bien definido sus enfoques estratégicos en lo que concierne a la prevención, protección y erradicación, como también sus áreas de trabajo.

También existen otras Instituciones claves que apoya en materia de trabajo infantil como es el Ministerio de Educación (MED), el Ministerio de Salud (MINSAL), y el Instituto Nacional de Tecnología (INATEC) (Aburto, 2003, p.39).

Para efectos del presente estudio interesa indagar en la propuesta de intervención implementada por el Ministerio de la Familia, debido que es el principal órgano regulador del trabajo infantil informal en Nicaragua.

La que cuenta con un Plan Nacional Operativo, así como múltiples programas dirigidos a la niñez y adolescencia en riesgo, procurando alcanzar el bienestar de las familias más vulnerable mediante la intervención social.

9. Marco Legal del Trabajo infantil

Nicaragua ha creado diferentes legislaciones que protegen a la niñez y adolescencia, mismas que nacen de la Carta Magna (Constitución Política), por lo que para entender este fenómeno es necesario conocer hasta qué punto estas leyes protegen a dicho sector, así como los planteamientos relacionados al trabajo y la familia que son los ejes que giran en torno a dicha problemática.

La **Constitución Política de Nicaragua y Sus Reformas Incorporadas** en Febrero de 2014 establece en su **artículo 57**, el derecho de los nicaragüenses a tener un trabajo acorde con su naturaleza humana.

En el **artículo 71** se menciona: “... *La niñez goza de protección especial y de todos los derechos que su condición requiere, por lo cual tiene plena vigencia la Convención Internacional de los derechos del niño y la niña*”.

Así mismo en su **artículo 73** tácitamente plantea: “*Las relaciones familiares descansan en el respeto, solidaridad e igualdad absoluta de derechos y responsabilidades entre el hombre y la mujer. Los padres deben atender al mantenimiento del hogar y la formación integral de los hijos mediante el esfuerzo común, en derechos iguales y responsabilidades. Los hijos a su vez están obligados a respetar y ayudar a sus padres. Estos derechos y deberes se cumplirán de acuerdo con la legislación de la materia*”.

Asimismo, en su **artículo 76** hace referencia a la creación y el desarrollo por parte del Estado de Centros Especiales para velar por los menores, estos tienen derecho a las medidas de prevención, protección y educación que su condición requiere, por parte de su familia, de la sociedad y el Estado.

De conformidad al **Artículo 80** se estipula el trabajo como un derecho y una responsabilidad social. El trabajo de los nicaragüenses es el medio fundamental para satisfacer las necesidades de la sociedad, de las personas y es fuente de riqueza y

prosperidad de la nación. El Estado procurará la ocupación plena y productiva de todos los nicaragüenses, en condiciones que garanticen los derechos fundamentales de la persona.

En relación con el artículo anterior **La Constitución Política de Nicaragua y Sus Reformas Incluidas** refiere en su **artículo 84** implícitamente: *“Se prohíbe el trabajo de los menores, en labores que puedan afectar su desarrollo normal o su ciclo de instrucción obligatoria. Se protegerá a los niños y adolescentes contra cualquier clase de explotación económica y social”*.

En los diferentes artículos mencionados anteriormente se puede apreciar como la Constitución Política de Nicaragua contempla de forma general aspectos relacionados al trabajo de los nicaragüenses y específicamente de los menores circunscribiendo el ámbito y los procedimientos a las leyes específicas que regulan la materia laboral en este estamento; así:

Ley No. 185. Código del Trabajo (con sus Reformas, Adiciones e Interpretaciones Auténtica), aprobado el 5 de septiembre de 1996 y publicado en La Gaceta No. 205 del 30 de octubre de 1996; en su Capítulo Preliminar de los Principios Fundamentales II contempla que es un instrumento jurídico de orden público mediante el cual el Estado regula las relaciones laborales.

El Código del Trabajo define las diferentes concepciones relacionadas al Trabajo y hace referencia al proceso que se debe seguir para su correcta aplicación. Sin embargo, esto en cuanto a sus competencias debido que en el Título II, Capítulo I de Relación Laboral y Contrato de Trabajo, en su **artículo 22** estipula: *“Son capaces de contratar en materia laboral, los mayores de dieciséis años de edad”*.

Posterior en el Título VI Del Trabajo de los Niños, Niñas y Adolescentes, Capítulo Único, se establecen las edades en que un infante puede trabajar:

Artículo 130.- *“Se considera adolescente trabajador a los y las comprendidas en edades de 14 a 18 años no cumplidos, que mediante remuneración económica realizan actividades productivas o prestan servicios de orden material, intelectual u otros, de manera permanente o temporal”*.

Artículo 131.-*“La edad mínima para trabajar mediante remuneración laboral es de 14 años, en consecuencia se prohíbe el trabajo a menores de esa edad”.*

El Código del Trabajo también hace mención a las condiciones bajo las que se debe dar el Trabajo de los y las adolescentes, mismas que son supervisadas por el Ministerio del Trabajo.

Es necesario hacer referencia a esta legislación debido que obedeciendo a los mandatos de la Constitución Política, ésta establece las debidas regulaciones y prohibiciones en cuanto al trabajo realizado por la niñez y adolescencia, no obstante se debe considerar que El Poder Ejecutivo únicamente tiene la potestad de regular mediante decreto de la materia administrativa laboral, es decir que no puede intervenir en acciones fuera de sus normas legales y establecidas en el Código del Trabajo.

Todas las leyes que se han dictado persiguen el fin de regular los comportamientos de la sociedad, misma que se encuentra conformada por familias, por lo que se ha creado una legislación que atiende especialmente a este grupo.

El **Código de la Familia** publicado en Managua a los 31 días del mes de Marzo del 2011, establece en el LIBRO PRIMERO DE FAMILIA, Título I Disposiciones Generales, Capítulo I sobre el Concepto y Obligaciones familiares, en su **artículo 31.-Concepto e integración de la familia** refiere claramente *“La familia es el núcleo fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de ésta y del Estado. Está integrada por un grupo de personas naturales con capacidades, habilidades y destrezas diferentes, unidas por el matrimonio o unión de hecho estable y vínculos de parentesco”.*

En el LIBRO SEGUNDO DE LA FILIACION, Título I sobre la Maternidad, Paternidad y Filiación, en su capítulo I se encuentra el **artículo 183**, el que dicta el **Alcance de la paternidad y maternidad**, lo que se entiende como: *“El vínculo que une a padres y madres con sus hijos e hijas, que incluye derechos y obligaciones, ejercidos responsablemente y de forma conjunta en el cuidado y crianza, alimentación, afecto, protección, vivienda, educación, recreación y atención médica, física, mental y emocional de sus hijas e hijos, a fin de lograr su desarrollo integral”.*

Este Código en el LIBRO TERCERO, De la Autoridad Parental o Relación Madre, Padre, Hijos e Hijas, en su TITULO I, Capítulo I menciona las disposiciones generales de la Autoridad paterna, estipulando en el **artículo 265** las Obligaciones de los hijos e hijas con relación a sus progenitores, planteado: *“Los hijos e hijas menores de edad no emancipados están bajo el cuidado del padre y de la madre, han de seguir sus orientaciones, guardarles respeto y consideración... Estos derechos y obligaciones no son excluyentes de los derechos y obligaciones que se encuentren establecidos en las convenciones y tratados internacionales y demás leyes relacionadas a las niñas, niños y adolescentes...”*.

En el capítulo II Del ejercicio de la autoridad parental o relación madre, padre, hijos e hijas, se encuentra el **artículo 271.-** Deberes y Facultades de las relaciones entre madre, padre, hijo e hija y tutores o tutoras, haremos mención a los incisos más íntimamente relacionado con el tema de estudio:

- *“Proteger la vida, la integridad física, psíquica, moral y social de sus hijas e hijos y tenerlos en su compañía”;*
- *“Suministrarles medios necesarios para su desarrollo integral, proveyéndoles la alimentación adecuada, vestuario, vivienda y en general los medios materiales necesarios para su desarrollo físico, la preservación de su salud y su educación formal”;*
- *“Educarlos para que participen en la labores compartidas en el hogar y prepararlos para el trabajo socialmente digno”;*

Artículo 273.- Obligaciones derivadas de la autoridad parental, este artículo plantea que tanto el padre como la madre: *“deben proporcionarle para el cuidado y crianza de sus hijos e hijas un hogar estable, alimentos adecuados y proveerlos de todo lo necesario para su desarrollo integral hasta que cumplan la mayoría de edad, en la aplicación de esta función debe tenerse en cuenta las capacidades y aptitudes del hijo o la hija, preservando la dignidad de estos... los padres y madres están obligados a cuidar la vida de sus hijos e hijas desde el momento de su concepción”*.

En el **Artículo 276** se establece.- Derecho de acceso al sistema educativo *“El padre o la madre procurarán educar y formar integralmente a sus hijos e hijas, facilitándoles el*

acceso al sistema educativo y orientándoles vocacionalmente a la elección de una profesión u oficio.

El Código de la Familia en su **artículo 293** hace mención a la pérdida de la autoridad parental que se da bajo múltiples razones pero una de las que estipula y hace estrecha relación con el trabajo infantil es la siguiente: *“se pierde la autoridad parental cuando... promueva para beneficio propio o de una tercera persona, la explotación laboral del hijo o hija”*.

En el Capítulo II de los Deberes y Derechos que derivan de las prestaciones alimenticias de conformidad al **artículo 313.-** Deberes y derechos en materia de alimentos, se hace mención a un aspecto muy importante considerando: *“El deber de dar alimentos y el derecho de recibirlos se funda en la familia. En la alimentación de la familia deberán contribuir todos los miembros mayores hábiles, unos en dinero y otros con su trabajo del hogar, acorde a sus capacidades y posibilidades”*.

Se retomaron los artículos considerados necesarios para comenzar a darnos un panorama completo de las elementos que una u otra forma tienen relación con el tema de estudio en este caso el trabajo infantil.

Se han venido abordado las distintas legislaciones de forma gradual, especificando cada vez más los ámbitos legales relacionados con el trabajo infantil, debido a que las niñas, niños y adolescentes representan un poco más de la mitad de la población del país es que se hizo necesario dotarlos de un instrumento jurídico que favorezca su maduración equilibrada, focalizando para este sector legislación nacional y dando parte a la creación de **El Código de la Niñez y la Adolescencia de la República de Nicaragua**, Ley No. 287; según esta ley Nicaragua es parte de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, que ha sido suscrita y ratificada en 1989.

En consideración con el **artículo 2** del Código de la Niñez y la Adolescencia, se considera *“niña y niño los que no hubiesen cumplido los 13 años de edad y adolescente a los que se encuentren entre los 13 y los 18 años de edad, no cumplidos”*.

El **Artículo 5** plantea de forma tácita: *“Ninguna niña, niño o adolescente, será objeto de cualquier forma de discriminación, explotación, traslado ilícito, dentro o fuera del país, violencia, abuso o maltrato físico, psíquico y sexual, tratamiento inhumano, aterrador, humillante, opresivo, trato cruel, atentado o negligencia, por acción u omisión a sus derechos y libertades”*.

Posteriormente en su **artículo 6.-** se habla acerca del deber de la familia para con el cuidado, la educación, la protección y desarrollo de las niñas, niños y adolescentes.

Artículo 9.- *“En todas las medidas que tomen las Instituciones públicas y privadas de bienestar social, los Tribunales, las Autoridades nacionales, municipales y de las Regiones Autónomas que afectan a las niñas, niños y adolescentes, así como la interpretación y aplicación de este código, se deberá tomar en cuenta como principio primordial, el interés superior de la niña, el niño, y el adolescente”*.

Artículo 10.- *“Se entiende por interés superior de la niña, el niño y adolescente todo aquello que favorezca su pleno desarrollo físico, psicológico, moral, cultural, social, en consonancia con la evolución de sus facultades que le beneficie en su máximo grado”*.

Artículo 24.- *“Es obligación de la madres y de los padres, la responsabilidad compartida, en el cuidado, alimentación, protección, vivienda, educación, recreación y atención médica física y mental de sus hijas e hijos conforme la Constitución Política, el presente Código y las leyes vigentes”*.

En el Capítulo III acerca de los Derechos a la Salud, Educación, Seguridad Social, Cultura y Recreación, se encuentra el **artículo 33** que establece: *“Todas las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a disfrutar del más alto nivel posible de salud física y mental, educación, tiempo libre, medio ambiente sano, vivienda, cultura, recreación, seguridad social y a los servicios para el tratamiento de las enfermedades y rehabilitación de la salud...”*.

En el mismo capítulo, el artículo 43 especifica: *“Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la educación, orientada a desarrollar hasta el máximo de sus posibilidades, su personalidad, aptitudes y capacidades físicas y mentales, al respeto a su madre y padre, a los derechos humanos, al desarrollo de su pensamiento crítico, a la*

preparación de su integración ciudadana de manera responsable y a su calificación del trabajo para adolescente...”.

Relativo al tema de la educación el **artículo 44** hace referencia a lo siguiente: “*Las madres, padres o tutores, tienen la obligación de incorporar a sus hijas e hijos o a quienes tengan bajo su cuidado, en el sistema educativo y velar por su asistencia al centro de educación, a fin de que se desenvuelvan con éxito en el proceso de aprendizaje*”.

Hemos venido recapitulando las diferentes leyes y específicamente los principales apartados donde se conceptualizan los elementos relacionados a la familia y específicamente a la niñez y el trabajo a nivel de derechos y deberes, sobre todo las responsabilidades de la madres y padres para con sus hijas e hijos.

Pero es necesario hacer énfasis en aquellos Deberes y Responsabilidades de las niñas, niños y adolescentes, mismos que encontramos en el Capítulo IV del Código de la Niñez y la Adolescencia, siempre haciendo referencia a los más relacionados con el tema de investigación, considerándolo así en el **artículo 55.-**: “Son deberes y responsabilidades de las niñas, niños y adolescentes, según su edad y siempre que no se lesionen sus derechos, libertades, garantías, dignidad o se contravengan las leyes, los siguientes:

- Obedecer, respetar y expresar cariño a sus madres, padres, abuelos, abuelas o tutores.
- Colaborar con las tareas del hogar, de acuerdo a su edad, siempre que estas tareas no interfieran en su proceso educativo.
- Estudiar con ahínco cumplir con las tareas escolares y con las normas establecidas en el centro escolar y respetar a sus maestros, funcionarios y trabajadores de su respectivo centro de estudios.

Cabe destacar que en el presente Código además se plantean la implementación de Políticas de Atención Integral para las niñas, niños y adolescentes a nivel nacional, mismas que se harán valer mediante el Consejo Nacional de Atención y Protección Integral con su respectiva defensoría cuya finalidad es la promoción y el resguardo de

los derechos de estas y estos, en cada uno de estos dictados se hace mención a la responsabilidad del estado por garantizar y facilitar el acceso a ellos.

Título III, De la Prevención y la Protección Especial, Capítulo I De la Prevención, **artículo 73.-** “*Se prohíbe emplear a niños, niñas y adolescentes en cualquier trabajo. Las empresas y personas naturales o jurídicas, no podrán contratar a menores de 14 años*”.

Capítulo II, De la Protección Especial, **artículo 76,** “*El Estado, las instituciones públicas o privadas, con la participación de la familia, comunidad y la escuela, brindarán atención y protección especial a las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en las siguientes condiciones... inciso e) “Cuando trabajen y sean explotados económicamente...”*”.

El Código de la Niñez y la Adolescencia además establece las obligaciones de las organizaciones, asociaciones e instituciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan con las niñas, niños y adolescentes, así como en el desarrollo de programas de atención especial y plantea el debido proceso que se debe seguir en cuanto a la justicia penal del adolescente.

Esta legislación no menciona en ninguna de sus capítulos la aceptación de trabajo de niñas y niños, solamente la cooperación en los quehaceres del hogar y demás responsabilidades de acorde a su edad, excluyendo cualquier participación de ellas y ellos en actividades que generen ingresos económicos al hogar.

La Constitución Política de Nicaragua en el artículo 46 reconoce la educación como un derecho humano la Ley General de Educación, No. 582 publicada en 2,006 que menciona en su **artículo 6.-** inciso a) “*...La educación como derecho humano: la educación es un derecho humano inherente a toda las personas sin distingos de edad, raza, creencia política o religiosa, condición social, sexo e idioma. El Estado garantiza el ejercicio del derecho a una educación integral y de calidad para todos y todas. La sociedad tiene la responsabilidad de contribuir a la educación y el derecho a participar en su desarrollo*”.

Inciso d) *“... Siendo la educación un derecho fundamental inherente a la condición humana, la equidad pretende superar las exclusiones y desigualdades que afectan a las personas (niños, niñas, jóvenes y adultos) a la hora de tener acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo global, relacionado esta última con la calidad y pertinencia de los aprendizajes y la formación de una persona de calidad. La equidad se podría ubicar en esta frase: “Educación para todos y éxito de todos en la educación”.*

De esta forma podemos apreciar como el tema de la educación se aborda en las legislaciones nacionales como un derecho para todas y todos y como una responsabilidad y hasta una obligación de las madres y padres para con sus hijas e hijos, sin embargo ninguna de estas establece una pena en caso de no ser acatadas.

VI. Diseño Metodológico

La presente investigación es de carácter cualitativo, ya que estudia un fenómeno a través de su contexto, produciendo datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable, características, pensamientos y actuar de los sujetos, profundizando en sus diferentes aspectos (Bogdan y Taylor, 1984).

“La descripción del ambiente es una interpretación detallada de casos, seres vivos, personas, objetivos, lugares específicos y eventos del contexto, y deben transportar al lector al sitio de la investigación” (Hernández, Fernández y Baptista, 2006, p.541).

Para efectos de esta investigación se utilizó el enfoque descriptivo, porque se exploran y detallan características propias del contexto en el que se desarrollan niñas y niños que trabajan en el sector Gancho de Caminos del mercado oriental y demás aspectos relacionados a su condición.

Cobertta, 2003 postula que la realidad se define a través de las interpretaciones de los participantes en la investigación respecto de sus propias realidades. De este modo convergen varias “realidades”, por lo menos la de los participantes, la del investigador y la que se produce mediante la interpretación de todos los actores (Cobertta 2003, et. al., Hernández, 2006, p.50). Por ende para una mejor comprensión de la realidad se utilizaron dos tipos de anotaciones:

- 1) Anotaciones de la observación directa: “Descripciones de lo que estamos viendo, escuchando, olfateando y palpando del contexto y de los casos o participantes observados” (Hernández, 2006, p.541).
- 2) Anotaciones interpretativas: “Comentarios sobre los hechos, es decir, nuestras interpretaciones de lo que estamos percibiendo (sobre significados, emociones, reacciones, interacciones de los participantes)” (Hernández, 2006, p.542).

El sector de Gancho de Caminos es considerado un escenario público, puesto que al ser un mercado éste es de acceso libre, se seleccionó tomando en cuenta criterios como: la presencia de niñas y niños trabajando, las inadecuadas condiciones laborales para que una niña o niño pueda permanecer o trabajar en el sitio, asimismo, se utilizaron estrategias para interactuar con las y los informantes, como sensibilizarlos de la importancia del estudio, de la confidencialidad de datos como la identidad y la garantía los efecto de su participación.

“Las investigaciones se fundamentan más en el proceso inductivo ya que (explora y describe) y luego genera perspectivas teóricas; van de lo particular a lo general” (Hernández, 2006, p.49). Aplicando este planteamiento, el presente estudio vendría siendo inductivo ya que se enfoca en el conocimiento y abordaje de los casos de niñas o niños que trabajan, hasta la caracterización del contexto global del mercado, de sus familias y su relación con estos.

Asimismo, es un estudio de tipo prospectivo ya que se aplican instrumentos para indagar conforme la realidad cambiante (Bogdan y Taylor, 1984), asimismo debido que se estudia un fenómeno que se manifiesta actualmente en dicho sector de la capital Managua.

Se aplicó un corte transversal debido al factor tiempo, puesto que es un estudio que se llevó a cabo en un mismo momento temporal, comprendido entre agosto y diciembre 2015.

Se utilizaron descriptores, que emergieron de la desestructuración de los objetivos, y del problema de investigación. Esos fueron útiles para la construcción del marco teórico que fundamenta el estudio. Finalmente estos descriptores, se utilizaron en la etapa de resultados y análisis para explicar y describir los propósitos de la investigación.

Hernández (2006), plantea entre los tipos de muestras,- “las seleccionadas por conveniencia.-: simplemente casos disponibles a los cuales tenemos acceso” (p. 569).

Tomando en cuenta el planteamiento anterior, la muestra utilizada para este estudio es de tipo por conveniencia, debido que se encuentra comprendida por tres niñas y un niño trabajador en el sector Gancho de Caminos del mercado oriental en Managua, de

los que dos niñas y un niño mostraron disposición para ser entrevistados al no encontrarse en compañía de su madre o padre, se les solicitó consentimiento a las personas adultas con las que se encontraban en el lugar de trabajo, en este caso sus empleadores/as; y solamente una niña fue abordada con el permiso y bajo la supervisión de su madre.

También se logró obtener la opinión de 3 madres de familia y un padre, quienes aceptaron colaborar con la aplicación del instrumento, además se entrevistó a cuatro comerciantes de sexo masculino, ya que las mujeres se negaron a ser entrevistadas y por último 1 funcionario del Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez (MIFAN), distrito IV de Managua.

Esto último con el fin de conocer y valorarla intervención social que realiza dicha institución en relación al trabajo infantil existente en Gancho de Caminos. Cabe destacar que se intentó abordar al Ministerio del Trabajo (MITRAB), sobre las acciones ejecutadas en favor de las niñas y los niños, su regulación, legislaciones, informes anuales y planes futuros, pero la petición fue negada bajo criterios de no ser competencia en materia del trabajo infantil informal, mismo que se manifiesta en los mercados y calles, y es tema de abordaje de la presente.

Para la selección de la muestra se tomó en cuenta que las niñas y niños trabajan en dicho sector de forma permanente, al igual que los padres y madres de familia, y que los comerciantes tuvieran la oportunidad de observar este fenómeno diariamente de forma directa y en el caso del funcionario, que tuviese la preparación técnica e información útil respecto al tema del trabajo infantil, lo que fue vital para la construcción de la presente investigación.

“No es una mera contemplación (sentarse a ver el mundo y tomar notas); nada de eso, implica adentrarnos en profundidad a situaciones sociales y mantener un papel activo, así como una reflexión permanente. Estar atento a los detalles, sucesos, eventos e interpretaciones” (Hernández, 2006, p.587).

Para el trabajo de campo la observación fue una de las principales técnicas utilizadas, siendo el diario de campo una herramienta de vital importancia para registrar datos.

La observación se dio de forma directa y participante, lo que nos prepara para un mejor abordaje en el campo y nos ayuda a familiarizarnos con el entorno e identificar los sujetos que pudieran aportar a la investigación y de esta manea tratar de comprender la realidad que se manifiesta (Bogdan y Taylor, 1984).

(...) “El observador necesita palpar en carne propia el ambiente y las situaciones” (Hernández, 2006, p.598).

(...) “el investigador no es quien – mediante diversos métodos o técnicas – recoge datos... en la indagación cualitativa, el instrumento no es una prueba estandarizada ni un cuestionario, ni un sistema de medición; es el mismo investigador que constituye también una fuente de datos. El genera las repuestas de los participantes al utilizar una o varias herramientas...” (Hernández, 2006, p.583).

La entrada al campo se dio primeramente con la observación, misma que consistió en un proceso, debido que se realizaron múltiples visitas al terreno, esto permitió la recolección de información útil para la construcción de los resultados, además de la comprobación de la información brindada por las y los sujetos.

La observación, además se utilizó paralelamente al momento de la aplicación de instrumentos, que comprendió la realización de entrevistas semi estructuradas, que se basan en una guía de asuntos o preguntas donde el investigador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre temas deseados (Hernández, 2006, p.598).

El instrumento se construyó con base en una guía de contenido, con el objeto de obtener datos específicos sobre la problemática, este momento se dividió en tres fases:

- Primera fase: entrevistas aplicadas a las tres niñas, el niño, padres y madres de familia: tomando en cuenta que el tiempo disponible de las y los sujetos es limitado, se realizaron hasta 3 encuentros.
- Segunda fase: entrevistas a los comerciantes: fue necesario realizar hasta 4 encuentro debido que al encontrarse trabajando los informantes, el tiempo para

la aplicación de las entrevistas no era muy prolongado, además de las constantes distracciones que presta el sector.

- Tercera fase: entrevista aplicada a un funcionario del Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez, distrito IV, Managua. Esta fase constituyó un solo encuentro, pero de tiempo prologado por lo que se logró obtener la información necesaria para el estudio.

Al momento de la aplicación de los instrumentos la investigadora adoptó una posición de amiga a lo que Hernández señala como: "... una relación positiva y cercana con los participantes...", misma que es conveniente acoger al momento de investigar (Hernández, 2006, p.586).

Lo anterior hizo posible el establecimiento de empatía con las y los entrevistados, quienes se mostraron interesados y abiertos al tema.

Las entrevistas se formularon utilizando dos tipos de preguntas, según aportes de Hernández, 2006 quien plantea:

- Preguntas "De opinión y de expresión de sentimientos": para las niñas, el niño, los comerciantes, también para el padre y las madres de familia.
- "De conocimientos y de opinión": para el funcionario del Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez (Hernández, 2006, p.599).

Se sugiere -por ética- "observar el principio de confidencialidad... sustituyendo el nombre verdadero de los participantes por iniciales", (Hernández, 2006, p.631); por lo que para proteger la integridad moral de las niñas y el niño entrevistado, solamente se reconocieron las iniciales de sus nombres en la construcción y análisis de los resultados, las que son: J. A., G. L, S. O. y S. P.

Cabe destacar que para llevar a cabo el proceso de análisis de la información se elaboraron modelos de tablas para dar salida a la misma, lo que permite organizar sistemáticamente los resultados o hallazgos de manera coherente como comúnmente lo describe la investigación cuando es cualitativa.

“Al hecho de utilizar diferentes fuentes y métodos de recolección, se le denomina Triangulación de datos” (Hernández, 2006, p. 623). Tomando en cuenta el planteamiento anterior, para la construcción de los hallazgos se utilizó el método de triangulación, relacionando los datos obtenidos en las entrevistas, comparando teoría recopilada de distintas fuentes (uso del marco teórico), y la organización de valoraciones de la investigadora mediante las anotaciones vía observación realizada y posterior análisis.

VII. Análisis e interpretación de resultados (Hallazgos)

Con el estudio llevado a cabo se logró el abordaje de los casos de 3 niñas y 1 niño entre las edades de 11 a 13 años que se dedican al comercio, así mismo se obtuvo la opinión de padres, madres de familia y comerciantes del lugar en cuanto a dicha problemática, con el fin de obtener su percepción para lograr caracterizar el contexto del sector, además de identificar su posición en cuanto a la problemática y obtener nuevos elementos relacionados al trabajo ejercido por las niñas y niños.

Por otra parte, se obtuvo la percepción de un funcionario del Ministerio de la Familia, mismo que brindó información acerca del plan de intervención que ejecutan para dar atención a este fenómeno que afecta a una gran cantidad de niñas y niños.

No obstante, primeramente es importante saber cómo ha sido el proceso de inserción al terreno, el momento donde la observación es la técnica que mayor evidencia nos arroja del entorno y nos adentramos, poniéndonos en contacto con el ambiente, las personas, y pasamos a ser una parte más del paisaje.

La inserción al contexto socio- laboral:

Era un día de octubre en Managua, 9: 15 de la mañana, llegué al terreno mediante el transporte público, ya había estado antes en ese lugar, unas veces como cliente, otras como investigadora, incluso como practicante tuve relación con el entorno al realizar prácticas de familiarización en el distrito I de la Comisaria de la Mujer y la Niñez que se ubica justo en el sector de Gancho de Caminos.

Tenía una noción del sector, su delimitación, pero sabía que me encontraría con cosas nuevas, que debía enfocarme en mi objetivo: “las niñas y niños”, el contexto, el ambiente, las demás personas, sus comportamientos.

En el terreno, mientras caminaba a un punto donde pudiera ubicarme, un sitio en donde detenerme a observar cuidadosamente y con mayor alcance, donde las personas que circulaban no chocaran conmigo y viceversa, venía identificando niñas y niños, a veces mi mirada se dirigía bajo las mesas, en el suelo, donde generalmente acuestan a dormir a los más pequeños.

Claramente algunos comerciantes me ofrecían sus productos, pero estaba ahí, de pie, tratando de no parecer una sospechosa, sino alguien con dudas de hacia dónde ir, el sol ya era muy caliente, el ruido ensordecedor, niveles regulares de euforia en los vendedores ambulantes, los gritos de los comerciantes desconcentraban, circulaba tanta gente que era casi imposible mirar a todos, lo que vendían, los gestos de la personas, hasta que un llanto llamo mi atención.

Volví la mirada, estaba al otro lado de la calle, casi frente a mí, una mujer morena, pude ver cuando le golpeo con su mano abierta en su brazo (dos veces), y pude escuchar sus regaños, de los ojos del niño brotaban ya algunas lágrimas; inmediatamente vi una naranjas en el suelo, se habían caído, pero ¿Fue culpa del niño?, si él no estaba tan cerca del canasto de naranja, tendría unos 7 años, morenito, muy delgado.

Se sentó sobre un saco bajo el sol, agacho su cabeza y siguió llorando, comencé a pensar que la mujer descargaba sus enojos en él, trataba de entender, analizando que: a menos que el niño se haya movido rápidamente, se encontraba como a unos dos metros del canasto cuando la mujer le pegó.

Recuerdo que respire hondo, mire hacia el suelo, apreté mis dientes, sabía que la situación me indignaba, sentía empatía por el niño, pero no podía entristecerme, sabía que si intentaba abordar la opinión de esa mujer sobre el trabajo infantil probablemente su respuesta seria: no. Mientras escribía que a esas horas aun habían tramos vacíos, donde algunos comerciantes no habían llegado... ¡Los tomates!, si, era la vos de una niña de unos 9 años, gritaba mientras empujaba por la difícil calle un carretón con tomates, cebollas y chayas, ah, sí, y algo más, una niña de unos 2 años sobre el carretón.

La observación es la que me abrió las puertas, pues además de observar, analizaba si esas niñas y niños, o madres de familia permitirían que los entrevistara, fueron muchas veces las que me negaron la oportunidad, pero logré conseguir los casos de 3 niñas y un niño, que son los verdaderos protagonistas de este estudio.

Los verdaderos protagonistas y su contexto:

Estos son los casos de J.A., G.L., S.O. y S.P.; los que hicieron posible comprender el fenómeno del trabajo infantil.

J.A., es un niño de 12 años de edad, vendedor de zapatos, moreno, delgado, quien había sido contratado por una amiga de la familia y curiosamente se encontraba en su primer día de trabajo, él convive con su mamá, su papá, su abuela y hermano.

La niña G.L. de 10 años de edad, vendedora de verduras, esta niña convive con su mamá, su padrastro y dos hermanas mayores.

La tercer historia que presentamos es la de S.O. una niña de 12 años, vendedora de ropa y accesorios, misma que se encontraba en compañía de su mamá que también fue entrevistada, ella convive con sus abuelos maternos, dos tías, su mamá, su hermana, su hermano menor y su prima.

Y nuestra última protagonista es S.P., esta niña tiene 11 años de edad y es vendedora de gaseosas, agua, galletas y otros alimentos, convive únicamente con su mamá y un hermano mayor.

Estas tres niñas y el niño son nuestro motivo de estudio y este es su contexto:

1. El contexto del fenómeno en estudio:

De forma general, El contexto es un conjunto de elementos y circunstancias que sirven para explicar una situación. Por su parte el contexto social es construido por las personas pero, a la vez, este contexto que ya está dado e incide en su realidad, abarca múltiples aspectos como la historia, la cultura, la económica, entre otros y el Gancho de Caminos se encuentra caracterizado por todos estos.

En este sentido dichos aspectos serán vistos de una manera muy amplia, no solamente como un componente del contexto social, sino como un mundo que también posee sus propias características.

1.1. Contexto Histórico:

No es nada nuevo:

“Los hombres hacen la historia, pero no la hacen a su libre arbitrio, bajo circunstancias elegidas por ellos mismos, sino bajo aquellas circunstancias con que se encuentran directamente, que existen y transmite el pasado” (Marx, 1875).

Con exactitud no se conoce de donde proviene el nombre “Gancho de Caminos”, sin embargo hasta 1940 este sector era un camino montañoso, fue a raíz del terremoto de 1972 que el mercado oriental comenzó a invadir lo que era la ciudad y dicho sector, hasta encontrarnos hoy con el mercado más grande a nivel Centroamericano llegando a ocupar aproximadamente 52 hectáreas de territorio.

No obstante, se puede deducir que se le llama Gancho de Caminos, debido a la forma que posee, pues éste se encuentra compuesto por una calle que se parte en dos, llegando a formar un gancho que conduce entres diferentes direcciones.

El crecimiento de este mercado es tanto que ha llegado a invadir muchos barrios aledaños como Ciudad Jardín, Los Ángeles, 19 de Julio y Santo Domingo e Iván Avilés, pero el Gancho de Caminos a pesar de las acciones organizativas de las autoridades, cada día se extiende más a la vida pública causando que el tránsito vehicular se vuelva cada vez más complicado.

El trabajo infantil se encuentra presente en Gancho de Caminos desde hace muchos años, el tiempo que tiene de existir es una de las razones por la que se ha convertido en un fenómeno social, nuestras tres niñas protagonistas se encuentran trabajando en el sector desde hace varios años, únicamente el niño J.A., curiosamente el día que fue entrevistado se encontraba en su primer día de trabajo.

En relación al contexto histórico se encuentra el tiempo que tienen de trabajar, y en relación a ello la niña G.L., manifiesta: *“Pues trabajo aquí desde hace como 5 años...”*.

Sin embargo, es importante mencionar que tanto las niñas como el niño son hijos de comerciantes que también trabajaban desde que eran niños, por lo que éstos se ven rodeados por un contexto histórico, donde el trabajo en el mercado es motivo de herencia, ya que es transmitido por sus padres, y quizás este ciclo continué cuando estas niñas y niños también tengan sus hijos.

Un ejemplo de esta situación es el caso de la madre de familia Odely de la edad de 25 años, vendedora de ropa y accesorios, quien nos comparte: *“trabajo aquí desde hace como 15 años, uuuu... yo estaba niña y mi mamá también fue comerciante aquí”*... Odely es madre de la niña S.O., y cómo podemos notar ella también era una niña trabajadora.

Entonces el trabajo infantil tiene un pasado, una trayectoria histórica, misma que es transmitida a futuras generaciones y en el caso de los comerciantes del Gancho de Caminos lo vemos reflejado cuando los que ahora son dueños de tramos en un tiempo fueron niños vendiendo de forma ambulante por las calles del mercado.

1.2. Contexto cultural:

“La cultura es el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social” (UNESCO, 2006).

La cultura es una forma de vida aprendida y compartida que se trasmite socialmente de una generación a otra. Si bien es cierto, los nicaragüenses nos encontramos cobijados bajo diferentes culturas que data desde siglos atrás, nuestro leguaje, nuestra etnia, las costumbres, creencias, rituales religiosos, entre otros, han sido transferidos por pueblos extranjeros y otros son propios de nuestro territorio, la cultura se va transformando con el paso del tiempo y dentro de nuestro país encontramos diferentes contextos culturales.

Específicamente, en el Gancho de Caminos se encuentran personas provenientes de diferentes lugares del país, incluso de otros países, sin embargo están vinculadas por el tipo de trabajo que ejercen, la mayoría de estos tienen muchos años de estar establecidos en este lugar y su labor se ha convertido en un patrón cultural debido a que es transmitido de generación en generación para la mayoría de los casos.

Una de las características culturales que se logran identificar propias de las personas que trabajan en el mercado es el lenguaje, con el tiempo las y los comerciantes van modificando su forma de hablar, generalmente en cuanto el tono de pronunciación, ya que para ofrecer sus productos generalmente gritan y lo hacen con un estilo particular que una persona que por primera vez acude al sitio a vender no manifiesta.

Por otra parte, también reluce el comportamiento que presentan la mayoría de las y los comerciantes es un tanto coqueto, llaman la atención de los clientes con piropos, sujetándolos de las manos y mencionando muchos de los productos o servicios que ofertan.

De ahí el popular chiste que se ha vuelto viral en algunas redes sociales, el común dicho: *“Si no tienes amor, ve al mercado oriental, ahí todos te dicen amor”*, popular entre las y los managuas y sobre todo las personas que utilizan redes sociales.

Este tipo de comportamientos lo podemos notar en las niñas y niños que trabajan en este sector quienes con el tiempo han aprendido de los adultos el arte de vender, uno de los ejemplos es el caso de la niña G.L., quien con 5 años de experiencia grita para ofertar su mercancía para llamar la atención de las y los compradores, incluso menciona algunos piropos, a diferencia de J.A., que al encontrarse en su primer día de trabajo, se observaba tímido y reservado, y que se encontraba sentado en espera que algún cliente se acercara a preguntar.

Se determinan muchos rasgos que se han vuelto culturales en este grupo y que lo diferencian otros, sin embargo podemos afirmar que el contexto cultural en el que se desarrollan estas personas ha sido creado por ellas mismas y no están reacios al cambio.

Para el funcionario del MIFAN, este grupo presenta problemas socio- culturales, según él, estas familias son pobres y de bajo nivel educativo, lo que es transmitido a las niñas y niños, su pobreza viene desencadenando otros problemas, como desempleo.

El trabajo infantil se ha convertido en un hecho cultural, debido a la situación de pobreza presente en el país y específicamente la que acompaña a este grupo de la sociedad, genera que las y los comerciantes, lleven a sus hijas e hijos al mercado para que les ayuden en las labores y así obtener mayores ingresos, por tal razón no se percatan que están frente a una problemática como es el trabajo infantil.

Según el funcionario del MIFAN, los problemas socio- culturales es lo da origen y provoca que el trabajo infantil se sostenga en el tiempo.

Por último, y como hemos venido abordando con anterioridad, el trabajo infantil es un hecho cultural, las familias pobres suelen verlo como algo normal y no como un problema social.

1.3. Contexto familiar:

La familia juega un papel crucial en el desarrollo de los niños y niñas, tanto que se puede afirmar que es el contexto de desarrollo por excelencia durante los primeros años de vida de los seres humanos...la familia es el contexto más deseable de crianza y educación de niños, niñas y de adolescentes.

Las niñas y niños que trabajan en el sector de Gancho de Caminos en su mayoría están rodeados de su contexto familiar, debido que trabajan junto a familiares, específicamente con sus madres o padres.

Como mencionamos anteriormente, estas niñas y niños conviven con su papá y/o mamá, con hermanas y hermanos y en algunos casos con otros parientes como abuelos y tíos/as, por lo que existe una estrecha vinculación entre el contexto familiar, el económico y el laboral.

Su contexto familiar, si bien es cierto inicia en sus hogares pero al momento de acudir al mercado donde están en compañía de familiares, dicho contexto pasa a formar parte del mercado. Por lo que el contexto familiar es en primera instancia una de las razones que da origen al trabajo infantil, ya que al provenir de una familia de comerciantes, este modelo de vida es transmitido a los/as más jóvenes.

En el Gancho de Caminos, observamos una gran cantidad de niñas y niños de tan solo meses de nacidos que las y los comerciantes mantienen en el lugar, por no tener quien se los cuide o por cualquier otro motivo; mientras que otros los llevan después de unos años, sea a trabajar o solo a permanecer en el lugar aunque también colaboran en algunas actividades. Es común en los padres heredar a los hijos su modo de vida.

El Gancho de Caminos llega a convertirse prácticamente en el hogar de estas personas, debido que allí permanecen la mayor parte del tiempo, donde se alimentan, obtienen sus ingresos, establecen nuevas relaciones y se fortalecen las existentes con su familia.

En cuanto a las tres niñas y el niño entrevistado, sus madres y padres son comerciantes, las niñas se encuentran en el mismo tramo con sus madres, y el niño aunque trabaja para una amiga de su familia, también es hijo de comerciantes, J.A., sobre su contexto familiar nos comparte: *“Mi papá es vendedor de cosméticos, acá en el oriental pero en la zona del novillo y mi mamá vende batidos en Ciudad Jardín”*... según este niño la relación con sus padres es buena y le permiten que trabaje.

No hay nada de malo que las niñas y niños acompañen al mercado a su madre o padre, el verdadero problema surge cuando inician a comercializar impidiéndoles el acceso a la educación o su pleno desarrollo integral, además de encontrarse en un sitio que no presta las condiciones para que permanezcan en el lugar debido a los altos niveles de inseguridad social, a la insalubridad o exposición a niveles altos de temperatura que les perjudique su bienestar.

Es interesante el hecho que la niñez inmersa en el trabajo, son los que poseen una familia y habitan con sus progenitores, no aquellos casos de niñas o niños que han sido abandonados o han quedado desamparados por diferentes razones.

En cuanto al contexto familiar, el funcionario del MIFAN plantea que se encuentra protagonizada por familias de escasos recursos económicos, por familias desempleadas, en su mayoría madres solteras y padres con problemas de alcoholismo, además comentaba que la mayoría solo tienen la primaria aprobada, y por esa razón, no les queda otra salida que acudir al mercado, ubicarse en cualquier sitio y vender lo que puedan conseguir, junto a sus hijas e hijos.

Entre otras opiniones sobre las niñas y niños que trabajan en el Gancho de Caminos el funcionario refiere: *“...vienen de familias disfuncionales y extensas, donde tienen muchos hijos y viven en condiciones de hacinamiento, por lo general solo conviven con su madre, sus padres los han abandonado o son drogadictos y alcohólicos...”*.

Otra de las características que él menciona son sus bajos ingresos, los que apenas hacen a los C\$ 200 y C\$ 300 córdobas al día, el funcionario también expresa: *“...Estas mujeres tienen doble personalidad, realizan trabajos sexuales por las noches para poder ganar más dinero...”*.

Asimismo, el funcionario hondaba en la poca demanda que tienen los productos que ofertan y el alto grado de inseguridad alimentaria al consumir alimentos preparados en el mismo mercado, y que otro aspecto de estas familias es que viven aledaños al mismo mercado.

El funcionario Ronald resalto *“Y todo esto se vuelve un ciclo vicioso de la pobreza y el trabajo infantil en el mercado, porque este ejemplo es heredado de padres a hijos...”*.

Si bien es cierto existen algunos aspectos que no se pueden afirmar, sin previamente comprobarlos de alguna forma, pero este funcionario tiene más de 10 años de trabajar con estas familias y aseguro conocer bien su modos vivendus.

1.4. Contexto económico:

La economía es la ciencia que estudia la producción, la circulación y el consumo de los bienes materiales que satisfacen necesidades humanas, mediante bienes que siendo escasos tienen usos alternativos entre los cuales hay que optar.

En cuanto al sector de Gancho de Caminos, se comercia desde pequeños y baratos productos, hasta grandes electrodomésticos y servicios como reparaciones de zapatos y de celulares. Encontramos desde vendedores de agua con bajos niveles de ingreso, hasta puestos de venta de ropa y tragamonedas con ingresos medianos y altos.

Las ganancias de estos comerciantes radican entre los C\$ 200 y C\$ 300 córdobas diarios en los tramos más pequeños, y los C\$ 400 y C\$1, 500 en los más grandes, esto en dependencia de los productos o servicios que ofrezcan, así como habilidades para captar clientes.

Sin embargo, en su mayoría estos comerciantes viven en condiciones de pobreza y cuentan con un bajo nivel académico, lo que les impide acceder a empleos formales.

Cabe destacar, el conocido Mercado Negro que opera en un pequeño sub-mundo del mercado oriental y es conocido por los llamados "corredores" que se encuentran dispuestos a conseguir a cualquier costo el producto o la mercancía que necesitan, mismos que a su vez están anuentes a adquirir cualquier cosa que se venda.

Relacionado al contexto económico se encuentra la satisfacción de las necesidades, que es el principal fin que persiguen las familias comerciantes de dicho sector, aunque el Instituto Nacional de Información de Desarrollo establece 5 necesidades básicas para todas y todos los nicaragüenses (hacinamiento, vivienda, servicios básicos, educación e ingresos económicos), éstas varían según las consideraciones de cada persona.

1.4.1. En búsqueda de la satisfacción:

Las personas que se dedican al comercio en el Gancho de Caminos lo hacen con el objeto de adquirir ingresos que satisfagan sus necesidades, pero algunas veces estos no son suficientes.

Al respecto Odely nos comparte: *“Con lo que gano no alcanza a cubrir todas mis necesidades... gano entre 100 y 200 pesos y apenas cubro lo que es la*

alimentación...”, en este sentido la alimentación es concebida como principal necesidad.

“Puedo pagar la mayoría, pero solo para las cosas más importantes como el agua, la luz y para la comida...” menciona Juan José Cortés refiriéndose a que cubre solamente dos necesidades, los servicios básicos y la comida, que como decíamos es indispensable.

Por su parte, Patricia Pineda expresa: *“Con lo que gano no me alcanza para nada, con costo para comprar la comida diaria y eso que solo arroz y frijoles...”*, aludiendo a lo mismo de los demás, la alimentación como principal necesidad.

Jahaira Angélica Araica Lezama nos dice: *“Con lo que gano me alcanza la verdad para comprar casi todo lo que necesito... pero siempre lo que nosotros pensamos que es lo principal, ya para componer mi casa y darle lujos a mis hijas no puedo”*... con estas opiniones podemos notar estas familias comerciantes de cierto modo suplen algunas de sus necesidades, pero no todas.

Podemos reconocer dos necesidades apremiantes y que ellas pueden cubrir que son la alimentación y los servicios básicos, aunque se desconoce si la alimentación es la adecuada.

En cuanto a este aspecto, Ronald plantea: *“...su condición de pobreza, estas personas no pueden satisfacer todas sus necesidades, ni darle educación a sus hijos, por eso se los llevan a trabajar, porque lo más importante para ellos es tener comida al menos, cueste lo que cueste...”*. Con lo que aquí revela Ronald podemos comprobar lo que anteriormente planteábamos sobre las necesidades básicas, donde sale a relucir la alimentación como una actividad primordial en la vida de todos los seres humanos.

Posteriormente Ronald comparte: *“Uno de los problemas son las bajas posibilidades para conseguir dinero, porque al tener un nivel bajo de educación no pueden obtener un mejor trabajo y mejor remunerado...”*.

Con la información brindada podríamos afirmar que el contexto económico donde se encuentran las niñas y niños que trabajan es de pobreza, pero a nivel personal su

situación económica más aun debido que al trabajar en el mismo tramo con su madre y/o padre no reciben una remuneración.

1.4.2. Remuneración económica de las niñas y niños que trabajan:

El niño J.A., es el único que trabaja en un tramo independiente al de sus padres, por lo que devenga un salario y al respecto expresó: *“Me pagan 200 pesos al día si vendo varios pares de zapatos, ¡ah!, y la comida también me la dan, solo el almuerzo si...”*.

Por su parte, las tres niñas se encuentran vendiendo en el mismo tramo con su mamá por lo que la forma en que les reconocen su trabajo es mediante la compra de sus cosas personales.

Sin embargo, algunos reciben un poco de dinero como en el caso de S.O. quien nos comparte: *“Mi mamá me da dinero para las recargas de mi celular y me compra ropa y cosas que yo le pida, así personales...”*.

Al inicio de la entrevista logré observar que la niña se encontraba enviando mensajes de texto a través de su celular, el que me mostró al mencionar lo de las recargas, misma actividad que dejo de realizar a medida que fue avanzando la conversación.

No lejos de la situación de S.O., se encuentra el caso de G.L., quien acerca de los ingresos resultantes de su trabajo nos dice: *“Mi mamá me da algo de dinero, unos 100 córdobas por semana y con eso compro mis cosas y así le ayudo a ella...”* mostrándonos que mediante su trabajo aporta a los gastos del hogar.

Un poco más sentida es la historia de la niña S.P., al comentar: *“Mi mamá no me paga con dinero, sino que lo que se gana es para pagar la comida de la casa y comprar nuestras cosas personales...”*, para S.P. la realidad va más allá, pues los ingresos extras que obtiene su mamá con su trabajo son estrictamente para satisfacer las necesidades en su hogar.

Podemos determinar que la condición de pobreza de las familias comerciantes del mercado oriental es una de las principales razones que genera trabajo infantil, pues al

no poder las madres y padres de familia sufragar todas sus necesidades, se llevan a sus hijas e hijos al mercado, claro está la labor que realizan las niñas y niños no es una ayuda, sino un trabajo según la OIT quien reconoce como trabajo infantil como “Toda actividad económica, dirigida a la producción de bienes y/o prestaciones de servicios en la que participan niños, niñas y adolescentes cualquiera que sea su condición laboral (asalariado, independiente, trabajo familiar no remunerado, entre otros)”.

En los casos de las niñas, estas realizan un trabajo familiar no remunerado, y en cuanto al niño J.A., su trabajo si es asalariado aunque el dinero que gana es también para apoyar a sus padres al comprar sus cosas personales.

Cabe destacar un elemento muy importante, y es que las niñas que trabajan a diferencia de los niños en su mayoría, realizan una doble jornada laboral debido al aporte que brindan al realizar quehaceres domésticos, como lo que le toca vivir a la niña S.P., que al respecto manifiesta: *“además de trabajar le ayudo en los quehaceres del hogar”*.

El contexto histórico, el contexto familiar, la cultura, los recursos económicos son los ejes transversales que se convergen en uno solo, “el contexto social”, mismo que aunque es diferente para cada persona, familia o grupo, es similar para las niñas y niños protagonistas de esta investigación, puesto que vienen de familias comerciantes con bajos recursos económicos, se dedican a labores muy semejantes y lo hacen con el fin de obtener mayores ingresos que les ayude a satisfacer sus necesidades básicas.

No obstante todos estos contextos están en constante relación, ninguno antepone al otro, sino que todos se inter- relacionan para formar uno solo. Pero como interesa focalizar en el trabajo infantil, es preciso analizar el **Contexto laboral**, que si bien está relacionado con los demás contextos, pero presenta características particulares que de igual manera nos ayudan a comprender de mejor forma dicho fenómeno.

Grafico No. 4. La convergencia de los contextos



Fuete: Elaboración propia con base en teoría contextuales para la comprensión de la complejidad y conformación de un contexto social.

1.5. Contexto Laboral:

El contexto laboral se encuentra conformado por múltiples elementos, entre las que se encuentran: relaciones interpersonales, estabilidad en el trabajo, condiciones de trabajo, la posibilidad de desarrollo, las compensaciones económicas, entre otros.

En el Gancho de Caminos es un escenario donde encontramos un contexto laboral considerablemente grande, pero no precisamente por su extensión territorial, sino por la aglomeración de puestos de venta, ya que aquí un sin número de personas acuden a vender y comprar mercancías, lo que además de generarles ingresos para satisfacer sus necesidades, también cubren las de la población al facilitar la adquisición de los productos.

Si bien es cierto en el mercado oriental encontramos prácticamente todo lo que una persona puede necesitar, desde un caramelo, hasta electrodomésticos, muebles y vehículos livianos, de ahí el famoso dicho: *“Sino encuentras algo en el mercado oriental, es porque no existe”*.

Sin embargo, específicamente en el Gancho de Caminos encontramos principalmente productos como: zapatos, verduras, frutas, venta de celulares, ropa, trastes, gasolinera, alimentos, y servicios como reparación de zapatos, celulares, tragamonedas, entre otros.

Teniendo presente las características anteriores, es importante profundizar en los principales elementos que componen el contexto laboral de dicho sector, mismo en el que se encuentran sumergidos una gran cantidad de niñas y niños.

1.5.1. Relaciones interpersonales:

En los hogares, en la escuela, en las iglesias, en los diferentes sitios donde las personas acuden, establecen relaciones interpersonales según sea el escenario y los intereses que procuran, de igual manera sucede en el trabajo; en el mercado las y los

comerciantes se ven envueltos en un proceso de socialización, donde las personas están constantemente en interacción.

En el Gancho de Caminos encontramos a comerciantes, abastecedores, clientes, incluso delincuentes, sin embargo nos interesa conocer las relaciones que se establecen entre las y los comerciantes, y la niñez que trabaja.

Entre estos comerciantes generalmente prevalecen buenas relaciones, casi siempre son laborales, de amistad y familiares, en este mercado es común identificar una dinámica de conectividad, donde el comerciante sino tiene o no logra conseguir el producto que el cliente demanda lo recomienda con otro comerciante con el que tiene alguna relación.

También observamos los famosos “corredores”, estos se encargan de conseguir lo que el cliente necesita, aunque al hacerlo el cliente termina pagando más, debido que estos corredores cobran por el esfuerzo que hacen para conseguirlo y el cliente muchas veces no lo sabe, ya que no es algo que lo mencionan, simplemente lo suman al precio en que adquiere el “corredor”.

Estas relaciones de amistad y de trabajo que surgen, en gran medida se debe a las actitudes o la personalidad, así como a los intereses, debido que también existen comerciantes que presentan discrepancias con otros de tramos vecinos, donde han surgido conflictos mayores que los han llevado hasta la violencia.

Estas discrepancias surgen comúnmente cuando un comerciante invade un tramo vecino, por envidia cuando un cliente prefiere los productos o servicios de otro comerciante, o cuando obstaculiza su puesto de venta.

Sin embargo, las y los comerciantes del Gancho de Caminos forman entre todos una comunidad, ya que se apoyan mutuamente entre los que poseen relaciones de amistad, y aunque no sea este el caso, casi siempre los comerciantes le indican al cliente donde puede encontrar lo que necesita.

Dentro de todas estas relaciones se encuentran las niñas y niños que trabajan y que de cierto modo los comerciantes protegen, pues aunque no los conozcan si los observan en situaciones de peligro, los auxilian.

En el mercado las niñas y niños no solamente aprender a vender sino también que el ambiente les puede perjudicar al establecer relaciones con personas que intenten hacerles algún tipo de daño o que les ofrezcan vicios como: oler pega, consumir drogas o alcohol, robar, entre otros.

Básicamente estos son algunos comportamientos que se observan en las relaciones que existen entre las personas que trabajan en el Gancho de Caminos y que son parte del contexto laboral de dicho sector, que además pueden influir en la niñez de forma negativa o positiva.

1.5.2. Estabilidad en el trabajo:

Para la estabilidad laboral contribuye tanto la seguridad como la protección física, y psicológica que pueda tener la persona, como el hecho que el trabajador conviva en un ambiente agradable.

Las y los comerciantes del Gancho de Caminos realizan un trabajo que corresponde al sector informal y esto no les permite acceder a beneficios como el Seguro Social, así lo señala Julián Messina, economista del Banco Mundial quien plantea: *“Uno de los mayores inconvenientes de tener tantas personas trabajando en la informalidad es que implica una menor recaudación de impuestos y un freno para la productividad de los países, ya que un grueso de estos trabajadores no contribuyen a un sistema de pensiones y están desprotegidos, por ejemplo, ante cualquier eventualidad médica”*.

Los comerciantes del sector no poseen grandes posibilidades de estabilidad, a pesar que el mercado continúa expandiéndose y que adquieren ingresos diarios, ya que muchos no están registrados en intendencia del mercado oriental, no hay nada que les asegure su bienestar económico en edades mayores y tampoco cuentan con un puesto de venta con estructura apropiada.

El trabajo infantil es una problemática a la que no se le debe de buscar estabilidad, sin embargo tanto madres de familia como las niñas y el niño entrevistado esperan alcanzarla y en base a esto J.A., expresa: *“Me gustaría seguir trabajando en esto, vendiendo zapatos... y formar una familia y tener hijos...”* considerando que apenas se encontraba en su primer día de trabajo y aun estudiando, J.A., no manifiesta expectativas de formarse profesionalmente y tener otra posición en la sociedad.

Otro de los aportes que surgen es la de L.G., quien comparte: *“... quiero continuar siendo comerciante, además espero poder tener mi propio tramo y tener mi propia venta”...*, con esta opinión la niña hace referencia a una superación pero siempre dentro del mismo ámbito laboral en el mercado.

La estabilidad laboral es considerada por J.A., y L.G., como la continuación de su trabajo en el mercado, sin embargo S.O., cuenta con un pensamiento diferente: *“Cuando crezca quiero ser profesora de Ciencias Naturales... porque me gusta esa clase”*, a juzgar que esta niña ya abandonó sus estudios al entrar a trabajar, expresó que tal vez regresa en este próximo año 2016 a la escuela para continuar estudiando; en este momento su mamá se encontraba escuchando y dirigiéndose a la respuesta de su hija añadió: *“Sí, este año que venga la meto a estudiar, aunque no quiera, porque se tiene que preparar”...* la madre de familia durante la entrevista se mostró interesada por el tema, también logré percibir que mi abordaje influía en su nivel de conciencia sobre los peligros que enfrentan las niñas y niños que trabajan, además de la importancia del estudio.

Por su parte, la niña S.P., también ha abandonado sus estudios pero en base a su estabilidad laboral nos dice: *“No quisiera seguir aquí, cuando sea grande quiero ser veterinaria... porque me gustan pues los animalitos”...* es confortable encontrarse con opiniones como estas, donde a lo que la sociedad le llama **“El futuro del mañana”** poseen aspiraciones, expectativas de vida, deseos de superación y sueños que no son opacados por las condiciones en que viven, por poseer escasos recursos económicos, por el desánimo, ni por la falta de apoyo.

Dentro del contexto laboral del Gancho de Caminos estas niñas y niñas ya reflejaron sus deseos por continuar en este tipo de trabajo, no obstante sus deseos por superarse

son muy bajos y J.A., es el primero en reflejarlo al comentar: *“No quiero hacer otra cosa, solamente seguir vendiendo zapatos...”* a pesar que aun estudia, este niño no aspira a una carrera o un trabajo como profesional.

Sobre lo mismo G.L., comparte: *“Toda mi vida, no espero hacer nada diferente...”*. Tanto G.L., como J.A., desean ser comerciantes por el resto de sus vidas, aunque a medida que pasa el tiempo las diferentes situaciones y circunstancias pueden cambiar el rumbo de la vida de las personas, es evidente que tanto el niño como la niña no tienen el menor interés por formarse académicamente, se han acoplado a un estilo de vida que consideran es suficiente para ellos.

Continuando con la estabilidad laboral S.P., nos plantea: *“Quiero trabajar aquí toda mi vida, pero eso depende, ya que si hay dinero para estudiar pues estudio, pero sino tendría que continuar trabajando...”*.

Es importante mencionar, que la educación pública es gratuita y que los gastos generalmente refieren a la compra de útiles escolares y uniformes, aunque la educación superior llega a hacer un poco más exigente económicamente, la decisión de prepararnos académicamente puede ser más una cuestión de actitud y no solamente de recursos.

A diferencia de las posturas anteriores y un tanto más optimista es la percepción de S.O., quien nos dice: *“Quiero dedicarme a otra cosa, como te decía quiero ser maestra, pero si consigo mi propio tramo me quedaría aquí trabajando...”*.

Esta última opinión es una muestra que estas niñas y niños psicológicamente están preparados para continuar trabajando como comerciantes a excepción de las niñas que nos comentaban sus deseos por estudiar, no obstante si el mercado les ofrece mayores oportunidades de crecimiento y estabilidad escogen quedarse ahí.

1.5.3. Condiciones de trabajo:

Se ven relacionadas a: horas de trabajo (número total de horas de trabajo, horario o distribución de horas), disponibilidad de todo tipo de recursos, condiciones ambientales,

estructura física, entre otras, las que ejercen gran influencia en el estado físico y mental de las personas y al no contar con adecuadas condiciones se pueden ver perjudicadas en diferentes ámbitos, sobre todo cuando la persona presenta algún tipo de impedimento.

Las condiciones en que laboran las personas varían según el lugar de trabajo, el cargo, la remuneración que reciben, las relaciones que establecen, entre otros, y pueden llegar a ser apropiadas o no.

En el sector de Gancho de caminos las condiciones laborales son inadecuadas, sobre todo en los puestos de venta más pequeños, en este sector las y los comerciantes tanto adultos como las niñas y niños están expuestos a las temperaturas que el clima les presenta, debido que en su mayoría no cuentan con una estructura que los proteja tanto del sol, el viento y la lluvia.

Encontramos tramos contruidos de madera y plástico y otros solo con una mesa y sin techo, lo que los expone a las adversidades del clima, además del reducido espacio en el que trabajan que se encuentra comprendido entre uno y dos metros cuadrados.

La insalubridad es otra de las condiciones en las que tanto los comerciantes como las niñas y niños trabajadores permanecen, puesto que el lugar no presta un sistema de alcantarillado o drenaje, esto provoca que los alimentos que ahí comercializan y consumen sean preparados con poca higiene, además la escasa presencia de basureros y bajo nivel educativo sobre el uso y manejo de la basura causa que las personas tanto comerciantes como compradores e incluso quienes transitan por esa ruta, la depositen en la calle, creando contaminación y proliferación de enfermedades.

El tránsito vehicular es alto, en el sector circulan alrededor de 8 rutas, taxis y vehículos privados y tomando en cuenta lo estrecho de las calles la movilización por la zona se vuelve dificultosa y hasta peligrosa.

Estas son las principales condiciones en las que laboran las niñas y niños, lo que les afecta tanto a nivel físico como psicológico, pues el sitio provoca altos niveles de estrés debido al bullicio, a la gran cantidad de personas que acuden, de vehículos que transitan, entre otros.

1.5.4. La posibilidad de desarrollo:

Refiere a tener una meta, la posibilidad de realizar tareas más interesantes, así como la toma de mayores responsabilidades, elevar la calidad de vida y adquisición de ingresos más altos.

Es típico escuchar de las madres o padres que quieren lo mejor para sus hijos, que no desean que atraviesen las situaciones desfavorables por las que ellos han pasado, pero la forma en que vivimos nos acostumbra a condiciones que mientras para unas personas puede ser apropiadas, para otras no.

Las posibilidades de desarrollo laboral son vistas por las madres de familia entrevistadas como la adquisición de un puesto de venta permanente para ellas, pero para sus hijas e hijos esperan lo mismo y sobre esto Odely nos plantea: *“Sería bueno que algún día tenga su tramo aunque ella me ha dicho que trabajar aquí casi no le gusta...”*.

No lejos de la perspectiva anterior está la de Juan, el único padre de familia quien nos dice: *“Ojala que sí consiga su propio tramo, porque él ahorita camina ambulante con un carretón y eso es más cansado para él...”*.

Patricia tiene una opinión similar al mencionar: *“Yo espero que mi hija tenga su puesto fijo porque así ganaría más dinero ya que vendería más”*... refiriéndose a que al tener un tramo surtiría con mayor mercancía lo que causaría que sus ingresos asciendan.

Sin embargo, Jahaira es la única madre que posee una opinión un poco diferente ya que ella mencionó que a sus hijas no les gusta estudiar y que les faltaban mucho a clases pero que las ingresaría a la escuela, que si después de eso ellas ponen su propio tramo ya es decisión de ellas.

Cabe mencionar, que estas madres y padres ya están acostumbrados a este ambiente y este modo de vida, su adaptación influye en ellas haciéndolas sentir cómodas en las condiciones en las que se encuentran.

Las posibilidades de desarrollo para las madres y el padre comerciante, así como para las niñas y niños radican en la adquisición de un tramo, en el crecimiento económico y no en la preparación académica y profesional.

1.5.5. Las compensaciones económicas:

Son un factor motivador básico para la supervivencia de la persona y el mantenimiento o mejora de su calidad de vida.

Las compensaciones económicas son los aumentos de ingresos económicos o de reconocimiento por el trabajo que realizan las personas, en este caso las y los comerciantes del Gancho de Caminos obtienen ingresos bajos, por ello en la búsqueda de aumentar sus ganancias las madres y padres de familia llevan a sus hijas e hijos al mercado a trabajar, tal es el caso de la Jahaira quien comenta: *“Mi hija me ayuda y así yo vendo más cosas y también es menos cansado para mí”*... este tipo de comentarios nos indica que el trabajo infantil es una forma que adquirir compensaciones económicas.

Similar es la situación de Patricia quien nos dice: *“Mi hija trae más dinero porque me ayuda a vender y de esa manera aporta económicamente porque gracias a ella yo vendo más...”*.

Por su parte, el padre de familia lo ve desde otro punto: *“Lo que mi hijo gana en su mayoría es para los gastos de él, porque es él quien se desgasta haciendo su trabajo y pues yo solo le pido que me ayude un poco con la comida porque en la casa tengo muchos gastos”*.

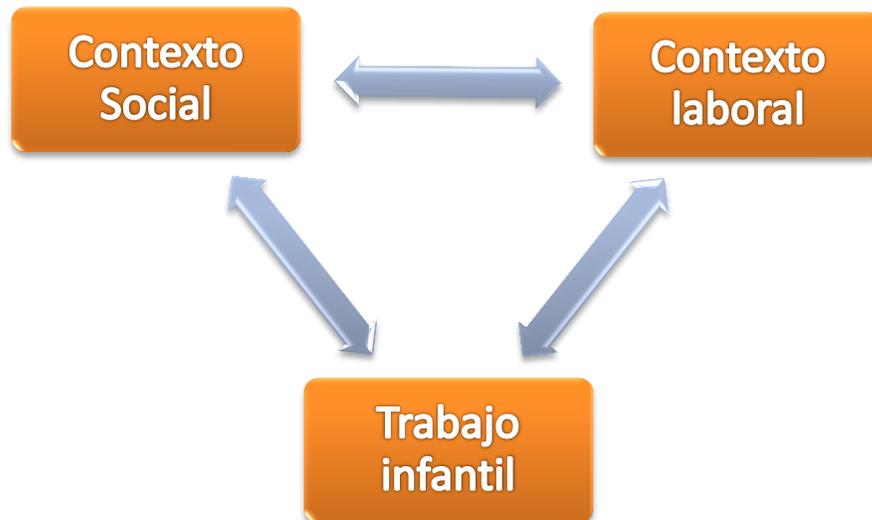
De esta manera podemos notar que hay una relación entre la pobreza, las necesidades y el trabajo infantil, pues al no tener los ingresos suficientes para sufragar todos los gastos del hogar, estas madres y padres hacen de sus hijas e hijos víctimas de trabajo infantil.

Tomando en cuenta estos elementos que son en su mayoría los que influyen en la formación de un contexto laboral, podemos notar que el sector de Gancho de Caminos presenta un contexto inapropiado para que niñas y niños permanezcan en él.

El contexto laboral no presenta adecuadas condiciones ambientales, los riesgos de sufrir accidentes de tránsito son altos y el grado de insalubridad también, por lo que tanto para las niñas como para los niños resulta perjudicial.

De esta manera se describe el contexto socio- laboral en el que se desarrollan las niñas y niños que trabajan en el Gancho de Caminos, él que ha sido construido con la influencia de múltiples factores y sobre todo con el pensamiento de las niñas y el niño protagonista de este estudio.

Grafico No.5. El contexto socio- laboral del trabajo infantil



Fuente: Elaboración propia con base en teorías contextuales que nos brinda un panorama de la conectividad entre estos y el trabajo infantil.

Hemos venido caracterizando el contexto social y laboral del sector Gancho de Caminos, pero ahora es importante profundizar en el tema de estudio para comprender mejor como se relacionan los contextos con el trabajo infantil.

1.6. Las niñas y niños, miembros del gremio del trabajo infantil:

La discusión sobre si las niñas y niños que colaboran con sus padres o madres en actividades económicas o negocios familiares realizan o no un trabajo, queda esclarecido con la concepción realizada por Maria Marvís Jirón en el año 2,000, en su libro “Trabajo infantil informal” la autora construyó esta teoría con los aportes de la OIT y lo plantea como: “Toda actividad económica, dirigida a la producción de bienes y/o prestaciones de servicios en la que participan niños, niñas y adolescentes cualquiera que sea su condición laboral (asalariado, independiente, trabajo familiar no remunerado, entre otros), que les impida el acceso a educación, y se lleve a cabo en condiciones que perjudiquen el desarrollo psicológico, físico, moral o social de los niños, niñas y adolescentes”.

Al especificar que el trabajo familiar no remunerado en el que participan las niñas, niños y adolescente, la autora introduce a la niñez que trabaja con sus familias en los tramos de Gancho de Caminos dentro de esta problemática.

No obstante la opinión que brindan las niñas y niños sobre su trabajo es diferente a la de las madres y padres de familia quienes consideran que el trabajo que realizan sus hijos/as es solamente una “ayuda”, y estas opiniones solamente desvalorizan su trabajo.

“Estoy trabajando por decisión propia, mis padres me dieron permiso y entonces hable con una amiga y me dio trabajo acá en su tramo”... comparte J.A., añadiendo posteriormente que le gusta trabajar porque sabe que ganará dinero para poder comprarse el celular que quiere y para ayudarle a sus padres aportando económicamente en el hogar.

Sobre lo mismo S.P., comparte: *“Trabajo para ayudarle a mi mamá a vender, para poder comer... también ayudo en los quehaceres del hogar... en un inicio no me gustaba trabajar porque hay mucha gente pero ahora ya estoy acostumbrada...y no me queda de otra, tenemos que buscar la comida”*... esta niña dedica a trabajar desde las 8:00 de la mañana hasta las 4:00 de la tarde aproximadamente.

Por su parte, S.O., igualmente considera lo que hace como un trabajo y nos lo manifiesta al mencionar: *“trabajo para ayudarle a mi mamá porque tenemos la necesidad de hacerlo, pues porque ellos no pueden cubrir todos los gastos...”*.

La única opinión diferente sobre el trabajo que realiza es la de G.L., al plantear *“Le ayudo a mi mamá a vender verduras en este carretón y con esto le ayudo a ella, además que compro mis propias cosas con el dinero que me da”*, G.L., expresó que lo que ella hace es solamente una ayuda y no un trabajo.

Aunque la mayoría de esta niñez consideran que lo que hacen es un trabajo, para sus padres no es así, y sobre esto Odely manifiesta: *“Ella me ayuda, cuida el tramo y también con sus propios gastos, porque yo no le puedo comprar lo que necesita...”*, según esta madre de familia su hija no ejerce un trabajo, simplemente para ella es una “ayuda”.

“Yo lo que hacen mis hijas no lo veo como un trabajo, sino como una ayuda, ya que con ellas vendo más cosas y también es menos cansado para mí...” comparte Jahaira confirmándonos la forma en que el trabajo de estas niñas es minimizado y desvalorado cuando se trata de un negocio familiar.

En cuanto al trabajo infantil el funcionario del MIFAN plantea: *“La labor que estos niños realizan es un trabajo porque aunque a veces solo estén en el tramo, los dejan cuidando y solo con esto ya están realizando una labor económica... además a la mayoría los envían a vender ambulantes y de una u otra manera generan ingresos...”*. Para Ronald estos niños realizan un trabajo, lo que además es algo que afecta de gran manera su vida.

“El trabajo lo ejercen de forma prácticamente obligatoria porque es en familia”... añade Ronald Valverde Funcionario del MIFAN.

A juzgar de las opiniones de las madres y el padre de familia, según el planteamiento de Marvís Jirón, las niñas y niños que se encuentran con sus familias en los tramos del Gancho de Caminos realizan un trabajo familiar mayormente no remunerado, sin embargo falta indagar en 4 condicionantes para en realidad afirmar que estas niñas y niños son parte del fenómeno del trabajo infantil, que son cuando el trabajo les impide el acceso a la educación y afecta su desarrollo psicológico, físico, moral o social.

1.6.1. El trabajo y el acceso a la educación:

Los libros pesan menos que un canasto:

“Según vamos adquiriendo conocimiento, las cosas no se hacen más comprensibles, sino más misteriosas” Albert Schweitzer (1875- 1965). Teólogo, Filósofo, Médico, Escritor, Músico y Misionero Alemán.

La educación es percibida por las personas de muchas maneras, para algunas es sinónimo de superación, éxito y bienestar, es la llave que te abre nuevas, muchas y mejores puertas, es la mejor opción para salir adelante, mientras que para otras no posee tanta importancia, inviertes mucho tiempo, te ofrece en su mayoría salarios fijos y bajos, y hasta se considera innecesaria.

Visto desde una forma negativa, algunas personas consideran que estudiar es una pérdida de tiempo, porque se puede trabajar y ganar el dinero suficiente para satisfacer sus carencias, pero es importante mencionar que la mayoría de las personas que no estudian, además de estar sumergidas en el trabajo del sector informal, tienen menos oportunidades de superación tanto económica como laboralmente y más posibilidades de permanecer inmersos en deplorables condiciones de trabajo.

Por todo lo anterior, la educación es fundamental y más aún para la niñez, ya que fomenta su desarrollo, los convierte en personas más cultas, conscientes y también es importante recordar que es un derecho inherente de todo ser humano.

En base al acceso a la educación la niña G.L., nos comparte: *“No estoy estudiando, solamente me dedico a vender, antes estudiaba pero me salí porque casi no me*

gusta”... aquí se refleja que para G.L., la educación no es fundamental, podemos notar que no solamente es debido a su condición de niña trabajadora sino también una cuestión de actitud sobre el estudio.

“Antes estudiaba en el colegio Hugo Chávez, llegué hasta 6to grado de primaria, pero me salí para trabajar, porque así estoy ganando dinero y puedo comprar mis cosas y no le tengo que estar pidiendo para cada cosa”... comenta S.O., refiriéndose a que para ella el dinero es una solución inmediata y que trabajar le da lo que necesita.

El trabajo con el tiempo lleva a la niñez abandonar los estudios y su adaptación a este modo de vida reduce sus aspiraciones, como es el caso de S.P., quien nos dice: *“Anteriormente estudiaba en el Colegio Experimental pero me salí, llegué hasta 2do grado de primaria y la verdad no tengo deseos de volver...”.*

Las tres niñas entrevistadas han abandonado sus estudios por falta de interés, además de la necesidad de trabajar para ayudar a su familia, misma situación que es consentida por sus padres y madres al no exigirles que asistan a un centro escolar y permitir que ellas tomen la decisión de no continuar.

El único caso en que un niño estudia y trabaja es el de J.A., y sobre el tema de la educación manifiesta: *“Estudio en un colegio cercano al mercado, estoy en sexto grado de primaria”... J.A., se dedica a vender zapatos por la mañana y por la tarde estudia, cabe destacar que él apenas está comenzando a trabajar y sus posibilidades de continuar o abandonar sus estudios es incierto.*

Estas opiniones nos llevan a reflexionar que la escasez de recursos no es el principal motivo por el que estas niñas y niños no estudian, sino la falta de interés, de información sobre la importancia del estudio y sobre todo la posición de sus madres y padres, quienes poseen un bajo nivel académico y por ende no procuran darles formación académica a sus hijas e hijos.

A juzgar que las madres y padres de familia les permiten que no asistan a la escuela y trabajen, la opinión que brindan sobre la educación es distinta, puesto que están conscientes de lo que significa prepararse académica y profesionalmente.

“Estudiar es bueno, porque así los chavalos se preparan y esa es la herencia que como padres les dejamos a los hijos”... comparte Odely, quien además recalco que si su hija decide estudiar la apoyaría hasta que ella corone una carrera.

Sobre lo mismo Juan José Costes expresa: *“El gobierno debería de garantizarles la educación a los niños, debería de ayudar a los niños pobres”... posteriormente agrego que su hijo no estudia porque no quiere, pero que él está dispuesto a apoyarlo hasta donde él desee, en este caso podemos apreciar que desconoce sobre las legislaciones, políticas o sistema de educación.*

Como se plantea en el Código de la niñez, es la responsabilidad y obligación de los padres enviar a sus hijos/as a un centro escolar, sin embargo el no hacerlo no es penado ni regulado.

“La educación es necesaria para todos porque si yo no pudiera leer los compradores pudieran mentirme pero como si sé nadie me engaña”... comparte Patricia Pineda tomando un ejemplo y apropiándolo a ella misma, también mencionó que si su hija quiere estudiar ella la apoyaría hasta donde pueda.

La madre de familia Jahaira se sinceró al decir: *“Mis hijas estaban estudiando pero las saque porque casi no iban y entonces yo me las traje al mercado para que me ayuden”... esta madre si bien piensa que la educación es importante, pero desconoce de su obligación por garantizar la asistencia de sus hijas al centro escolar, no obstante añadió que el próximo año 2016 las ingresaría de nuevo a estudiar y le daría su apoyo hasta la universidad si ellas desean.*

En relación a la educación el funcionario del MIFAN comparte: *“Debido a sus bajos ingresos no pueden enviar a sus hijas e hijos a la escuela”... también opina que los padres no los envían a estudiar porque no tienen interés, debido que cerca del Mercado se encuentra el Colegio Josefa Toledo “Chepita De Aguerri”, que es de carácter preventivo pues atiende niñas y niños en riesgo, también se encuentra un CDI que es financiado por la Alcaldía Municipal de Managua y recibe niñas y niños entre los 0 y 6 años, pero estas familias aunque tienen conocimiento de estos centros no incluyen a sus hijas e hijos.*

De esta forma notamos como el trabajo les impide a estas niñas y niños el acceso a la educación sea porque sus padres no toman la situación con mayor responsabilidad o debido a su condición de pobreza.

1.6.2. El desarrollo psicológico de nuestros protagonistas:

El desarrollo psicológico inicia desde el primer año de vida del niño y termina la edad adulto, Freud plantea que el desarrollo psicológico es una necesidad vital que debe ser satisfecha, incluye el pensamiento, lenguaje, inteligencia, emociones y conducta social del ser humano.

Las niñas y el niño entrevistado se encuentran en la etapa de la primera adolescencia, por lo que ya han desarrollado algunas capacidades cognitivas, afectivas, sexuales y sociales, en caso de que lleven un buen desarrollo.

Las niñas tienen entre 3 a 5 años de estar trabajando en el Gancho de Caminos y lo hacen en compañía de sus madres, esto les brinda mayor seguridad por lo que su exposición a situaciones que afecten su desarrollo psicológico durante el trabajo disminuye, y al haber iniciado a trabajar en la tercera infancia significa que las primeras etapas de su desarrollo ya se han consolidado.

Mediante la observación y con los datos obtenidos de las entrevistas, no se logra detectar rasgos que indiquen que las niñas tienen algún tipo de daño psicológico, claramente para determinarlo es necesario un diagnóstico realizado por un especialista, sin embargo, estas niñas se mostraban abiertas a conversar, amables y no se percibe en ellas comportamientos relacionados al estrés.

Por su parte, en el niño J.A., al encontrarse en su primer día de trabajo se puede deducir que el trabajo no le ha afectado en su desarrollo psicológico, sin embargo, éste se mostraba un poco retraído, tímido y reservado.

Aunque los perjuicios causados en el desarrollo psicológico no pueden ser medidos por este estudio, si se identifican algunas de las situaciones a las que esta niñez

trabajadora está expuesta y podrían influir en su adecuado desarrollo psicológico, como lo son los riesgos o peligros.

Las niñas a diferencia de los niños podrían correr mayores riesgos relacionados al aspecto sexual, y lo vemos reflejado en el caso de S.P al relatar: *“Estoy con mi mamá y ella me cuida, pero siempre cuando voy hacer acá mandado y voy caminando los hombres morbosos me dicen palabras...y una vez me robaron cuando andaba vendiendo ambulante, una compradora me robo una pulsera porque yo estaba viendo dos mujeres que estaban peleando entonces estaba distraída se la metió en la bolsa y después se negaba...”*.

La niña afirmó que aunque no ha tenido muchos problemas mientras trabaja, si se encuentra expuesta a muchos riesgos y peligros, porque algunas veces los hombres la intentan tocar, esta declaración la hizo en un tono de voz bajo ya que no quiso que su mamá escuchara.

Cabe destacar que los niños no están exentos de este tipo de situaciones pero en su mayoría son las niñas, adolescentes y mujeres las más expuestas.

Cabe mencionar que estas niñas y niños no solamente pueden ser afectados en su desarrollo por personas ajenas, también el trato de su madre y/o padre influye en gran medida, como es el caso de S.P., que nos dice: *“Mi mamá me regaña y a veces me pega cuando no estoy gritando para ofrecer las cosas... y algunas veces, otras personas me han pasado golpeando”*... su madre puede estar perjudicando el desarrollo psicológico de su hija con este tipo de tratos, además de posibles lesiones físicas.

La niña S.P., también añadió que ha recibido palabras pero no enamorándola, sino ofendiéndola y lo reflejo al decir: *“otros comerciantes incluso compradores me han dicho malas palabras, pero yo no les presté atención...”*.

También relacionado al desarrollo psicológico la madre de familia Jahaira Araica nos refleja: *“Aquí los niños no hacen nada, solo estudiando saldrán adelante, además están expuestos a muchos riesgos como el caer en vicios o meterse a pandillas”*... este tipo

de situaciones donde las niñas y niños pueden caer en vicios implica una afectación a nivel mental debido que estarían practicando hábitos malos y destructivos.

Por su parte, los comerciantes también brindan algunos aportes relacionados a la salud mental de estas niñas y niños, considerándolo Ismael de esta manera *“Les afecta porque aprenden mañas, pueden sufrir accidentes, a los niños más pequeños se los roban, ya se han oído casos y hasta los violan”*... este comerciante expresaba a manera de ejemplos situaciones que afectan a la niñez que trabaja.

Sobre lo mismo Edwin López expresa: *“Hay muchas afectaciones, porque a esos niños los padres les dan demasiada libertad y así agarran malas amistades fácilmente...”*. En consonancia Erick Orozco apunta que: *“A los niños si les afecta porque no pueden desarrollarse como deberían...”*.

Los comerciantes señalan varias situaciones en las que las niñas y niños se ven en situaciones que de algún modo les afecta en el ámbito psicológico, en relación José Daniel expresa: *“... aprenden vagancias y no se dedican a estudiar”*, haciendo referencia a que los niños que trabajan pierden el interés y la oportunidad para estudiar.

“De forma verbal sí, he visto que cuando se meten a los tramos de otros los corren y los ofenden diciéndoles malas palabras, además que pasan peligros porque caminan solos y los pueden atropellar y caer en vicios como oler pega, ahí caminan un montón oliendo pega, ¿los haz visto verdad?...” comparte Edwin López.

Los comerciantes, al igual que las madres y padres de familia, consideran que a las niñas y niños que trabajan les afecta en su desarrollo y su preparación académica, cabe destacar que los adultos a diferencia de las niñas y niños si son conscientes de las cosas que les afectan.

“Esta situación del trabajo a sus edades va deformando su desarrollo y su formación pedagógica”... apunta Ronald funcionario del MIFAN.

Con estas declaraciones podemos identificar que estas niñas y niños enfrentan situaciones que les causarían daño al estar involucrados de forma directa.

1.6.3. Desarrollo Físico de las niñas y niños del Gancho de Caminos:

El desarrollo físico se refiere a los cambios corporales que experimenta el ser humano, especialmente en peso y altura, así como cerebral.

No solamente las Legislaciones Nacionales sino también La Organización Internacional del Trabajo sanciona el trabajo infantil cuando se desarrolla en un medio que perjudique la salud física de las niñas, niños y adolescentes, además ha dictado “Las peores Formas de Trabajo Infantil”, por su naturaleza y condición, donde se describen aquellos elementos que provocan gran daño a la niñez al momento de realizar algún trabajo.

Además menciona que las niñas, niños y adolescentes se encuentran más expuestos a los mismos peligros que los adultos, cuando se hayan en la misma condición, debido a las características anatómicas, fisiológicas y psicológicas de la niñez, que es distinta a las de los adultos, haciéndolos más vulnerables a los riesgos que encierra el trabajo.

Los efectos sobre su salud pueden ser mucho más catastróficos en su caso, dañando irreversiblemente su desarrollo físico y mental, con las graves repercusiones consiguientes más tarde en su vida adulta.

El trabajo que realizan las niñas y niños en el Gancho de Caminos les afecta en su desarrollo físico, pero ¿Son víctimas de las peores formas de trabajo infantil o su exposición a peligros y sus afectaciones no son de grandes albergaduras?

“Trabajar acá no me ha afectado de ninguna manera... tampoco creo que después me pase algo, no me he golpeado, ni nadie me ha ofendido”... compartió J.A., mismo que por encontrarse en su primer día de trabajo, se puede considerar que no posee experiencia y no conoce a que factores de riesgo puede afectarse.

Pero con 5 años de experiencia la niña G.L., expresó: *“No me afecta en gran manera...”* refiriéndose a que no ha sufrido ningún tipo de violencia, pero luego

mencionó: *“Me han robado en dos ocasiones y una vez me golpeé con el carretón”*...añadió que no ha recibido ofensas o malos tratos por parte de compradores/as o comerciantes, únicamente con otros niños.

Posteriormente G.L., agregó: *“Si creo que estoy expuesta a peligros, como por ejemplo a que me atropellen y me vuelvan a robar”*.

De manera superficial esta niña está consciente de algunos de los peligros del mercado, más aún porque ya ha sido asaltada.

Según “Las peores formas de trabajo infantil” podemos afirmar que G.L., está expuesta a riesgos físicos y lo comprueba al mencionar la ocasión que se golpeó con el carretón, además es víctima de lo que se conoce como “Trabajo peligroso por naturaleza” debido que trabaja *“en las calles y vías públicas”*, como lo es el sector de Gancho de Caminos, también su trabajo está dentro de los “trabajo peligrosos” establecidos por la OIT, debido que realiza *“transporte manual de cargas pesadas”* como cuando jala el carretón.

Continuando con las afectaciones de las niñas que trabajan, S.O., nos comentó: *“Una vez llevaba un saco y cuando quise subirlo en una mesa alta se me resbalo y me prensó la mano con la mesa y pues solo anduve chimado y con dolor...y aquí se han dado enfrentamiento entre adultos y creo que puedo salir herida”*.

El trabajo de S.O., también se encuentra dentro de la gama de “trabajos peligrosos”, debido que está expuesta a abusos del *“orden físico”*, como cuando se dan peleas entre otros vendedores y/o compradores/as, al igual que el caso anterior también realiza *“transporte manual de cargas pesadas”*, y lo demostró al relatar su incidente cuando cargaba el saco.

Cabe mencionar que las niñas y niños que trabajan en el sector lo realizan en un ambiente insalubre, se ven expuestos a temperaturas o niveles de ruidos y vibraciones que pueden perjudicar su salud, mismas condiciones que la OIT norma.

Como podemos apreciar, en este apartado encontramos que a excepción del niño que estaba en su primer día de trabajo, las demás niñas han pasado por alguna situación

donde han sufrido lesiones leves, están conscientes de su exposición a peligros en cierto grado, pero se piensa que las y los niños no poseen el grado de madurez que les permita identificar los peligros.

Además cabe recalcar que las tres niñas entrevistadas están inmersas en los trabajos peligrosos y en algunos casos hasta en las peores formas de trabajo infantil, en su mayoría debido al peso que jalan y cargan, lo que afecta su desarrollo físico.

Sobre lo mismo, el padre de familia Juan considera que para su hijo es perjudicial físicamente el trabajo que realiza en el mercado al manifestar: *“Aquí caminan vagos, huele pega, delincuentes y de todo, y les pueden hacer algo de forma indirecta por estar cerca de pleito o algo... además de las enfermedades que pueden adquirir por el sol, la lluvia y la suciedad”*... este padre de familia es consciente de los riesgos a los que se ven expuestos las y los niños pero no solo en cuanto a la inseguridad social, sino también la ambiental.

Un tanto menos preocupada lucia Patricia Pineda al ser su respuesta la siguiente: *“Sería peligroso si la dejara andar sola, pero como camina conmigo y yo la cuido...”*, pero si he visto otros niños que caminan solos y les han pasado cosas malas”.

Todas las madres y el padre de familia reconocen que las niñas y niños están expuestos a peligrosos, de esta manera se logra notar que las personas adultas debido a su nivel de madurez que la mayoría poseen, logran identificar las afectaciones que la niñez no puede percibir debido a su edad y por tanto su inocencia.

Por su parte, también para los comerciantes consideran que el trabajo infantil afecta en gran medida a las niñas y niños, mismas situaciones de las que han sido testigos y en cuanto a lo que han observado Ismael comparte: *“Pues para ser sincero no he visto que sean violentados por personas así, ajenas, pero si he visto como los propios padres los maltratan, además que es un peligro que anden vendiendo ambulante porque los pueden atropellar...”*, en este momento quiero mencionar que en el mes de diciembre de 2015 se dio un caso que fue público en los canales nacionales, donde en el mercado Roberto Huembés un niño de 8 años murió al ser atropellado por un vehículo pesado, el niño iba sobre un carretón con mercancía que su tío trasladaba.

Erick Orozco relata una eventualidad que presencio: *“Si, yo vi cuando atropellaron a un niño que vendía agua y vos sabes los conductores se lavan las manos... hasta este límite llegan los tipos de lesiones físicas a las que tanto niñas como los niños están expuestos, un accidente les puede ocasionar la muerte reflejaba este comerciante.*

José Daniel también ha presenciado momentos como los descritos anteriormente, el hecho lo relata: *“Si acá los niños sufren violencia, pero especialmente de sus padres porque he visto como les pegan y los tratan mal cuando no venden o si dañan alguna mercancía... y es peligroso que los atropellen porque caminan solos”...* como podemos notar los comerciantes coinciden todos en su manera de ver esta problemática, misma visión que tienen los padres de familia.

“...Se encuentran expuestos a muchos riesgos, primeramente debido a la aglomeración de transporte en ese sector, ya que circulan alrededor de 8 rutas, estos niños son maltratado por comerciantes”... apunta Ronald, funcionario del MIFAN, reflejando que la labor que estas niñas y niños realizan les afecta y les hace exponerse a situaciones de riesgo.

Una de las cosas más importantes que el funcionario resalta es que no hay Organismos que estén realizando un trabajo directamente con los niños del Gancho de Caminos, de forma focalizada, sino que se dividen por distritos, identificando niños en las calles y los barrios.

“Hay afectaciones a nivel físico, ya que además de exponerse por largas horas al sol y temperaturas altas, cargan grandes canastos cagados, vos sabes, de verduras y frutas...” añadió Ronald.

Con todos estos aportes se evidencia como el trabajo perjudica el desarrollo físico de las niñas y niños, además de las lesiones que pueden sufrir, generalmente no se alimentan en horas adecuadas y si le agregamos la carga física, esta niñez trabajadora limita su crecimiento normal, puesto que según especialistas en educación física, el ejercicio o la fuerza realizada por niños y adolescentes mediante peso detienen su desarrollo físico natural.

1.6.4. Desarrollo moral o social de nuestras y nuestro pequeño protagonista:

El desarrollo moral básicamente refiere a la conducta de los seres humano, en cuanto a los actos que son considerados “buenos” o “malos”, a la “bondad o maldad”, lo que es “correcto o equitativo”, además de las actitudes en cuanto a acatar el orden social.

En este sentido, las niñas y niños que trabajan en el tramo con su madre y/o padre presentan una buena conducta, muestran obediencia y respeto tanto con su familia como con las demás personas.

No obstante, el contexto en el que se desarrollan es propicio para la pérdida de sus valores y como lo mencionan los comerciantes, pueden caer en vicios, organizarse en grupos juveniles e incluso cometer delitos, sobre todo aquellas y aquellos que caminan solos.

El comerciante Ismael se refería al tema al plantear: “... *agarran vicios, algunos comienzan a oler pega, a robar...*” sí bien las niñas y niños en sus hogares inician la configuración de su moral según les sea inculcada, pero al permanecer en este contexto se pueden ver afectados en su desarrollo moral debido a su acercamiento son personas que poseen vicios o realizan delitos.

A juzgar que estas las tres niñas y el niño se encuentran en la primera etapa de la adolescencia, aquí su desarrollo moral continúa en construcción, por lo que el trabajo en Gancho de Caminos influye en dicho desarrollo.

“*Trabajando acá aprenden mañas y otros se meten a oler pega...*”, manifiesta Erick Orozco, un comerciante que también compartía que conoce muchos niños que caminan trabajando y oliendo pega o robando.

Sobre lo mismo el funcionario del MIFAN relataba que permanecen vulnerables debido a la necesidad del negocio y el manejo de dinero que poco a poco los va absorbiendo, también se exponen a riesgos de carácter sexual, como el ser abusados o sostener relaciones sexuales a temprana edad, que por lo general ocasiona que las niñas salgan

embarazadas y los padres que son otros niños o adolescentes no ejerzan su paternidad de manera responsable.

Sobre su desarrollo moral Ronald nos dice: *“Se ven tentados a vicios, como oler pega, ir a los tragamonedas o andar en la calle a altas horas de noche... están expuestos caer en vicios como consumir pegamento y no desarrollan sus potencialidades o capacidades intelectuales...”*.

El Gancho de Caminos es un sector muy populoso, por lo que acuden personas del interior del mercado a vender por la zona y en este sentido los comerciantes no creaban especulaciones, sino que aseguraban que la niñez recaer en vicios o aprenden cosas malas que afectan su desarrollo moral o social.

De esta manera, podemos notar como el trabajo que realizan las niñas y niños aunque lo hagan con sus madres o padres siempre les impide el acceso a la educación y les afecta o podría en su desarrollo psicológico, físico y moral o social, añadiendo que realizan actividades económicas familiares no remuneradas en su mayoría podemos afirmar que estamos frente a casos de trabajo infantil informal.

2. Percepciones del trabajo infantil:

La percepción refiere a la conciencia de los aspectos del ambiente. Siempre es limitada o selectiva. Se hondo en la opinión tanto de niñas y niños que trabaja, como de madres, padre de familia y comerciante.

Las percepciones han sido útiles para la construcción del capítulo anterior sobre los contextos y para dar claridad al tema del trabajo infantil, sobre del que son parte las niñas y niños que trabajan en Gancho de Caminos.

Sin embargo, ahora es importante reconocer y analizar cómo es concebido este fenómeno con las propias palabras de las y él protagonista de este estudio, así como por madres y padre de familia, y comerciantes del sector.

Las niñas y niños conciben su labor como un trabajo, según ellos no están a expuestos a grandes riesgos al trabajar en el mismo tramo con familiares, por el contrario las madres de familia lo ven como una ayuda y les resulta provechoso ya que obtienen mayores ingresos.

Aunque dicho fenómeno es percibido de diferentes ópticas, todas y todos coinciden que perjudica a la niñez, mismos que acuden al mercado por la necesidad, y que de hecho es permitido por sus madres y padres.

2.1. Entre las principales percepciones destacan:

“Trabajo para ayudarle a mis papas con los gastos y así me compro yo mis cosas”
S.O.

“Ella solo me ayuda, porque como se salió de estudiar, yo me la traje y así gano más”
Jahaira (Madre de familia).

“Los niños no deberían de trabajar sino estudiar, como adultos nosotros preferimos verlos estudiando para que tengan un buen futuro” Odely (Madre de familia).

“Es que ellos trabajan porque los padres no tienen como mantenerlos, yo estoy en contra porque los niños deben estudiar y andar estar aquí o en otro lado trabajando”...

Ismael (Comerciante).

“Es malo, los padres no deberían de mandarlos a trabajar” Edwin López (Comerciante).

“El trabajo infantil no debería existir, es responsabilidad de nosotros los padres darles estudios y si están aquí no pueden jugar” Erick (Comerciante).

“Los padres abusan, cuando mandan a sus hijos a trabajar, ellos deberían estar estudiando, no aquí”... José Daniel (Comerciante).

2.2. Nivel de conocimientos de Programas y Proyectos Sociales ejecutados en el sector:

“No conozco ningún programa que los ayude...” Ismael.

“Aquí no hay ningún proyecto que este apoyando a los niños, no he visto nada de eso en el mercado” Edwin.

“No, aquí no hay nada de eso...” Erick.

2.3. Conocimiento sobre las Instituciones y Organismos presentes en el sector:

“No tengo conocimiento de ninguna” Odely (Madre de familia).

“Si sé que hay instituciones que ayudan a los niños que trabajan, pero no aquí en el mercado” Juan Cortés (Padre de familia).

“No, de ninguna... aquí no hay eso” Jahaira (Madre de familia).

2.4. Nivel de conocimiento del Código de la Niñez y Adolescencia:

“Solo sé que los niños tienen derechos a un nombre y a un apellido, que se les debe ayudar en todo, en sus gastos, en sus estudio”... Odely.

“Los protege, aunque hablan varias cosas, como cuando liberan de la cárcel a los adolescentes, pero en general para mi está bien porque ellos son más indefensos”
Juan Cortés.

“Conozco poco, solamente sé que los niños tienen derechos y que los protege” Patricia Pineda (Madre de familia).

“No conozco nada” Jahaira (Madre de familia).

2.5. Percepción sobre la educación:

“La educación es primordial, solo así ellos se podrán superar” Ismael.

“Es más importante la educación, porque ese es su futuro, están en edad de estudiar y que se desarrollen sanamente” Edwin.

“Tienen que estudiar, porque así se preparan, ¿verdad?; y así pueden salir adelante para trabajar están los adultos” Erick.

“Ellos deben estar estudiando y no trabajando porque para eso están los adultos” José Daniel.

2.6. En cuanto a la erradicación del Trabajo Infantil:

La erradicación del trabajo infantil es un término difícil de concebir, debido que continuamente mientras algunas niñas y niños son rescatados, otros se adentran en dicha situación, así que generalmente la definición a la que refieren la mayoría de las

instituciones y estudios realizados es la de disminución, sin embargo para fines de aplicación de entrevistas se utilizó erradicación con el sentido de que los comerciantes entendieran si esta problemática debería eliminarse, que además es el fin que se procura conseguir.

“Si, debería erradicarse porque los deben estudiar y es deber de los padres darles a ellos lo que necesitan y apoyarlos”, Ismael (Comerciante).

“Debería de erradicarse porque los padres son los responsables de ellos y porque corren muchos peligros aquí”, Erick.

“Si, porque así no andarían tantos niños en la calle y menos de noche que cualquier cosa les puede pasar”, José Daniel.

2.7. El aporte de los comerciantes a la problemática:

“Si tuviera tiempo ayudaría, pero yo contribuyo con no poner a mis hijos a trabajar y darles estudio”, Ismael (Comerciante).

“Si me piden ayuda yo lo hago, pero yo creo que la manera que por ahora ayudo es no contratando niños en mi negocio”, Edwin (Comerciante).

“No traigo a mis hijos a trabajar es la manera que puedo colaborar para que el trabajo infantil no crezca”, José Daniel.

2.8. Percepciones a futuro:

“Yo solo espero que mis hijos tengan un buen futuro, aunque no tengo apoyo de nada” Odely.

“Espero que mi hijo no lleve la vida que yo llevo, que salga adelante, que estudie, que tenga dinero, pero sobre todo que tenga salud que es lo más importante, ¿verdad?, Juan Cortés (Padre de familia).

“Quiero que se prepare o si no quiere volver a estudiar que al menos no tenga tantas necesidades como yo”, Patricia Pineda (Madre de familia).

“Espero que mis hijas salgan adelante aunque sea trabajando aquí, porque probablemente lleven la misma vida que yo, pero lo que quiero es que estudien porque solo así saldrán adelante... yo sueño con verlas graduadas” Jahaira (Madre de familia).

“Cuando sea grande quiero ser maestra de ciencias naturales”, S.O (Niña).

“Quiero continuar siendo comerciante”, L.G (niña).

La percepción de estos tres grupos de personas (niñez, padres y madres de familia, comerciantes) varia, no obstante en su mayoría lo ven como un hecho incorrecto.

En cuanto al abordaje de la niñez y las madres y el padre de familia, es importante destacar que se llegan a contradecir en reiteradas ocasiones puesto que hacen referencia a la educación como la mejor oportunidad para sus hijos/as pero al mismo tiempo desean que adquieran su propio negocio.

La percepción de estas personas ha sido de vital importancia para la realización del estudio debido que se construyó en gran medida a base de sus opiniones, cabe destacar que a pesar de todo, el tema del trabajo infantil no es apreciado con la indignación que debería serlo debido a que se trata de una violación a los derechos de las niñas y niños.

3. Propuesta de intervención social ejecutada por el Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez:

El trabajo infantil es una problemática que es atendida por muchas instituciones privadas y públicas, así como distintos organismos tanto gubernamentales como no gubernamentales, y es precisamente por eso que interesa conocer acerca de su labor, para identificar su alcance e impacto en dicho fenómeno.

Como se menciona anteriormente, se intentó abordar la opinión de funcionarias o funcionarios del Ministerio del Trabajo, pero no se tuvo acceso a la información, bajo motivos que no les corresponde intervenir en casos de trabajo infantil informal, es decir el que se presenta en los mercados, semáforos, calles, sino donde se ha establecido una relación laboral formal, y que la institución encargada de regular dicha situación es el Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez.

Tampoco fue posible obtener entrevista en el MIFAN Central, ni en el Distrito I, que es al que pertenece el sector de Gancho de Caminos, por lo que fue en el Distrito IV que el funcionario Ronald Antonio Valverde Díaz de la edad de 56 años aceptó cooperar con la aplicación del instrumento.

Este funcionario tiene el cargo de Educador Social y tiene un Magisterio en Trabajo Social y brindo grandes aportes sobre el trabajo infantil informal de Gancho de Caminos.

3.1. Acerca del MIFAN:

El Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez es el órgano administrativo encargado de intervenir en situaciones donde se encuentren familias en riesgo o algunos miembros de ella, por lo que su labor es la de rescatar a esas familias vulnerables, regula los conflictos entre la misma y procura su bienestar.

Dicha institución, al ser la encargada de intervenir en dicha problemática tiene su propia opinión, la que el funcionario del MIFAN manifiesta al decir: *“Nosotros como institución estamos en contra de la explotación infantil sea por medio del trabajo o por el que sea, y nos encontramos a favor del bienestar integral de la niñez y la adolescencia y esa es nuestra labor y nuestra meta...”*.

Como podemos apreciar la institución tiene una posición firme sobre su labor, por lo que su intervención está orientada a dar validez al anterior planteamiento median la ejecución de diferentes Programas Sociales.

El planteamiento de la intervención que realiza el MIFAN se elaboró con información brindada por el funcionario y con el estudio de materiales elaborados por dicha institución.

3.2. Ejecución de Planes, Programas y Proyectos Sociales en materia de trabajo infantil:

El MIFAN impulsa un programa a nivel nacional que consiste en identificar los focos de trabajo infantil, a través de dicho programa han localizado alrededor de 40 a 50 focos en diversos distritos de la capital, debido a que tienen cedes en cada distrito, no obstante reconocen que el foco más grande de trabajo infantil se encuentra ubicado justamente en el sector de Gancho de Caminos.

Una vez identificada la niña o el niño, en el mes de enero de cada año, todos los funcionarios/as acuden a dichos focos para intentar integrarlos/as al sistema de educación formal y de esta manera irlos extrayendo progresivamente del trabajo infantil.

Dicho Ministerio, ha diseñado una **“Estrategia de Formación Comunitaria”**, para contribuir de manera eficaz al bienestar y atención social de los niños/as, adolescentes y sus familias, mediante el modelo **“Atención Integral Familiar y Comunitario”** que consiste en impulsar un proceso de formación, implementado por actores de la comunidad, quienes son previamente capacitados para desarrollar talleres educativos

comunitarios con las familias en cada localidad, mismo que es parte de una metodología llamada: “**Escuela de Valores**”, la que se encuentra dirigida a familias en alta situación de riesgo que requieren de un acompañamiento más sistemático y de largo plazo, sus propósitos son los siguientes:

- Que las familias fortalezcan sus saberes, habilidades y destrezas para promover la transformación de sus condiciones básicas de bienestar.
- Que las familias fortalezcan sus valores y promuevan cambios en las concepciones, actitudes, conductas y modelos de convivencia para el mejoramiento de sus condiciones básicas.
- Brindar herramientas para garantizar la restitución de derechos de la niñas/os, las personas con capacidades diferentes, adultos/as mayores y sus familias.

Todo lo anterior se realiza con las acciones de:

- Promoción.
- Prevención.
- Atención integral.
- Acompañamiento familiar.

Con esta intervención el Ministerio pretende que los protagonistas sean los niños, niñas, adolescentes y sus familias, juntos luchando por sus derechos.

Además se trabaja un pilotaje de financiamiento con el Banco Central, que apoya a las madres o familias en extrema pobreza a través del “**Programa de Becas Familiares**”, que también es parte del “**Modelo de Atención Integral Familiar y Comunitario (MAIFC)**”, que junto con la “**Escuela de Valores**” y un continuo “**Acompañamiento Familiar**”, contribuyen a alcanzar las condiciones básicas de bienestar.

Sobre la participación de las familias en dicho programa Ronald comenta: “*Tal vez no se pueda erradicar el trabajo infantil pero esto ayuda a que las madres se integren a una relación laboral y vayan saliendo poco a poco de su estado de pobreza económica,*

la idea parte de ir dando respuestas de acuerdo a las realidades de cada comunidad y de sus demandas”.

El “**Programa de Becas Familiares**”, está dirigido a las familias que tengan como integrantes a niños/as menores de trece años de edad y que decidan participar asistiendo a los talleres educativos comunitarios de la “*Escuela de Valores*”.

Según el funcionario, el Gobierno apunta a que las mujeres no solo se capaciten, sino que también se organicen y que se integren a un proceso de atención, integración y seguimiento.

En síntesis, el Ministerio de la familia trabaja con dos grandes estrategias:

- **Acompañamiento Familiar.** Refiere al intento de ingresar a la escuela a los niños y niñas que trabajan, dándole un seguimiento para que permanezca en ella.
- **La Escuela de Valores:** Consiste capacitar a madres víctimas de violencia, en base a un documento estructurado con una serie de temáticas, esta actividad puede realizarse en diferentes localidades como: iglesias, casas comunales, alcaldía, entre otros.

Otra de las intervenciones que realiza el MIFAN en torno al trabajo infantil es mediante el “**Programa Atención a niños, niñas y adolescentes trabajadores**”, éste se ejecuta en territorio capitalino y persigue la inserción escolar, entre las actividades que abarca están:

- Formación laboral: en cursos de computación, reparación de motos, de celulares, costura, repostería, entre otros, en cooperación con el Centro de Capacitación (CECNA).
- Actividades deportivas: juegos de futbol, beisbol, tardeadas, entre otros.
- Grupos de interés: sistema educativo al que se le da seguimiento mediante visitas domiciliarias.

Otro programa impulsado por el MIFAN es: “**Amor para los más chiquitos/as**”, el que básicamente es de carácter preventivo debido que desde el embarazo se atiende a la madre.

La acción principal del programa es realizar una formación de grupos de padres y madres para estudiarlos doce temas siguientes:

- Familia y autoestima.
- ¿Cómo educar a nuestros hijos e hijas?
- ¿Qué es violencia?
- Ciclos de violencia.
- **Trabajo infantil.**
- ¿Qué son las drogas?
- Medidas preventivas del uso de drogas.
- ¿Qué son las ITS?
- Tipos de ITS.
- VIH y Sida.
- Sexualidad.
- Abuso sexual infantil y prevención.

Dichos temas se encuentran plasmados en una cartilla elaborada por la institución, misma que es entregada a cada integrante, y donde estudia el tema del trabajo infantil, que el material define como: “**todo trabajo que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad y que es perjudicial para su desarrollo físico, psicológico y social**”.

El MIFAN, impulsa otros programas, pero los tres anteriores son lo que están dirigidos a la niñez, según el funcionario, también cuentan con un Plan Estratégico Anual, que es elaborado cada año, y es el que contempla que niñez están atendiendo y cuantos necesitan ser rescatados.

Sin embargo, la propuesta de intervención ejecutada por el MIFAN no resulta ser muy efectiva, debido que las acciones que realizan en base al trabajo infantil no se

encuentra focalizada en todos los sectores, su labor enfatiza más en aquellas niñas y niños que trabajan en las calles y no en los mercados.

Por lo que a la niñez trabajadora del Gancho de Caminos no se le está dando la debida atención, aun sabiendo que es el foco más grande, misma situación que Ronald nos lo comprueba al mencionar: *“En ese mercado no se está dando un trabajo focalizado, la verdad es que esa es una debilidad, ahí se necesita realizar una intervención exhaustiva”*.

El trabajo infantil en los mercados no está siendo atendido de buena manera, y la mayoría de los programas ejecutados por el MIFAN, si bien se basan principalmente en la educación y son sostenibles, no están formulados de forma directa hacia la problemática, además tienden a ser flexibles y superficiales.

VIII. Conclusiones

El propósito de la presente investigación era realizar un análisis del fenómeno del trabajo infantil que se encuentra presente en el sector de Gancho de Caminos del Mercado Oriental, dicho estudio describe el contexto socio- laboral en el que se desarrollan las niñas y niños que trabajan en el sector.

Mediante la caracterización de su contexto socio- laboral, se obtuvieron datos que afirman que el sector de Gancho de Caminos no es un sitio apropiado para la permanencia de niñas y niños, mucho menos para que puedan llevar a cabo actividades económicas, debido que las condiciones que presentan son inadecuadas y causan perjuicios en el bienestar de la niñez.

Entre las condiciones que resultan ser más perjudiciales destacan: las altas temperaturas, exposición al sol por largas horas, ambiente y alimentos insalubres, así como el exceso de tránsito vehicular y la acumulación de basura.

El trabajo que realizan en su mayoría las niñas y niños del Gancho de Caminos es informal y lo hacen dentro de su núcleo familiar, por lo que no reciben una justa remuneración, además de provocarles diferentes afectaciones como el abandono escolar y no llevar un pleno desarrollo psicológico, físico y moral.

Se logró identificar que el trabajo que realizan estas niñas y niños cabe dentro de las “peores formas de trabajo infantil” y “trabajos peligros”, lo que debería ser alarmante considerando los efectos negativos que le acompañan.

El trabajo infantil como fenómeno social solamente causa estragos en la vida de las niñas y niños, puesto es una condición que los priva de un pleno desarrollo de carácter integral, el trabajo a sus edades es una violación a sus derechos humanos y los expone a múltiples situaciones de riesgo.

Asimismo, se recopilaron las percepciones que poseen las niñas y niños que trabajan en dicho sector, asimismo la de tres madres y un padre de familia y la de comerciantes,

obteniendo diferentes puntos de vista, prevaleciendo opiniones en contra del trabajo infantil, mismo que reconocen se manifiesta a grandes rasgos en Gancho de Caminos.

No obstante, a pesar de ser conscientes de esta situación y de sus efectos negativos, las madres y el padre de familia continúan permitiendo que sus hijas e hijos trabajen y que abandonen sus estudios.

Ultimamos que la niñez no es consciente de la problemática en la que se encuentran inmersas, es decir no perciben los riesgos a los que se enfrentan, no tienen mucho interés por el estudiar y desean continuar trabajando en el sector por los años siguientes.

Además del poco y nulo conocimiento de la población comerciante en cuanto a los derechos de la niñez y adolescencia como de los daños que les ocasiona trabajar en lugar de estudiar.

Por otra parte, se abordó la propuesta de intervención del Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez, quien es la instancia encargada de mediar la situación de trabajo infantil informal en Managua y todo el territorio nacional, logrando hacer una valoración de la efectividad de las acciones que ejecuta esta institución, la que resultó ser deficiente, al no tener un plan focalizado para las niñas y niños que trabajan en el Gancho de Caminos, así como los demás mercados.

Sin embargo, la intervención que realiza con la niñez que trabaja en los barrios y calles arroja buenos resultados, debido lo hace tomando en cuenta la participación de la familia y la comunidad; lo que impulsa y eleva los niveles organizativos y de concientización para dar mejor respuesta a los problemas y necesidades de la población.

El trabajo infantil, a juzgar de la existencia de múltiples legislaciones nacionales y la ratificación de convenios y tratados internacionales, continúa en constante crecimiento, debido que no se está ejecutando un plan bien estructurado y a nivel nacional, por lo que mientras unas niñas y niños son rescatados, otros se suman a formar parte de este fenómeno cada día.

IX. Recomendaciones

- Promover políticas públicas por parte del Estado enfocadas en la problemática del trabajo infantil, que fortalezcan la creación y ejecución de programas y proyectos sociales a nivel nacional de manera sostenible para darle frente tanto a nivel urbano como rural.
- Mediante las instituciones públicas, impulsar programas sociales que sean sostenibles en el ámbito de la educación que les facilite el acceso a los sectores más vulnerables de la sociedad y dirigidos específicamente aquella niñez y adolescencia trabajadora.
- Que las instituciones y organismos que trabajan con la niñez y adolescencia, impulsen campañas de concientización dirigidas a padres, madres de familia, comerciantes del Gancho de Caminos y demás sectores, sobre los perjuicios del trabajo infantil y la importancia que tiene la formación académica, para que retomen decisiones que sean en beneficio de su desarrollo integral.
- Realizar estudios por parte del Estado mediante las instituciones y las ONG's en materia del trabajo infantil informal presente en Nicaragua, que brinden información sobre la situación actual de dicho fenómeno para emprender acciones que disminuyan la cantidad de niñas y niños trabajadores.
- Realizar campañas educativas mediante el Ministerio de educación (MED) y el Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez (MIFAN), a las madres y padres de familia sobre los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes, asimismo establecer medidas que sentencien los actos donde la niñez este siendo víctima de abusos relacionados al trabajo, o sea privada de su acceso a la educación.

Bibliografía

Aburto, M. (2003). *Análisis cualitativo de la situación del trabajo infantil en Nicaragua*. Nicaragua: Impresión Comercial La Prensa.

Ávila, J. (2006). *Economía*. México: Umbral Editorial. S.A de C.V.

Antenaza, P. (2008). *Sistematización de los procesos nacionales para la determinación del trabajo infantil peligroso*. San José: Diseño Editorial. S.A.

APAN. (Asociación Pro Ayuda a la Niñez). (2016). *Contexto Social en Nicaragua*. Recuperado el 23 de enero de 2016, de <http://ayudanineznicaragua.org/wp/contexto-social-en-nicaragua/>

Bogdan, R y Taylor, S. (1984). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Barcelona: Ediciones Paidós.

Brusa, M. y Bonet, C. (2004). *Teorías del desarrollo psicológico*. Recuperado el 24 de enero de 2016, de <http://psicoterapiasex3.blogspot.com/2013/07/teorias-del-desarrollo-psicologico.html>

Barra, E. (2010). *Etapas del desarrollo moral según I. Kohlberg*. Recuperado el 20 de enero de 2016, de <http://www.redalyc.org/pdf/805/80519101.pdf>

BCN. (Banco Central de Nicaragua). (2016). *Estado de la economía y perspectivas 2016*. Recuperado el 25 de enero de 2016, de http://www.bcn.gob.ni/divulgacion_prensa/economia/Estado_Economia_2016.pdf

Chiarini, S. (1996). *Lenguas del exilio. El concepto de Historia en Marx y la interpretación benjaminiana*. Recuperado el 21 de enero de 2016, de <http://www.herramienta.com.ar/herramienta-web-12/lenguas-del-exilio-el-concepto-de-historia-en-marx-y-la-interpretación-benjaminiana>

- Corona, M. (2011). *Contexto laboral*. Recuperado el 11 de enero de 2016, el <http://pymeactiva.info/2011/06/07/caracteristicas-del-contexto-de-trabajo/>
- Centro Nehemías. (2015). *El contexto en Nicaragua*. Recuperado el 23 de enero de 2016, de <http://nehemiahcenter.net/es/quienes-somos/el-contexto-de-nicaragua/>
- Del Regno, L. (2012). *La importancia del análisis del contexto*. Recuperado el 11 de enero de 2016, de <http://www.petrotecnica.com.ar/>
- G. Mendoza, M. (1986). *Sociedad y Cultura Contemporánea*. México: Impresiones Tijuana.
- García B. (1992). *Identidad y cultura en Nicaragua, estudio antropológico de Monimbó*. Madrid: Ediciones de Universidad de Castilla- La Mancha.
- GRUN. (Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional). (2012). *Plan Nacional de Desarrollo Humano 2012- 2016*. Recuperado el 25 de enero de 2016, de <http://200.85.166.237/documentos/pndhActualizado/capitulo2.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista P. (2006). *Metodología de la investigación*. México: Infagon Web, S.A de C.V.
- Isaza, L. (2012). *El contexto familiar: Un factor determinante en el desarrollo social de los niños y las niñas*. Recuperado el 14 de diciembre de 2015, de <http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/poiesis/article/view/332>
- Jirón, M. (2000). *El trabajo Infantil en el sector Informal*. Managua: LA PRENSA. S.A.
- Muñoz, A. (2006). *La familia como contexto de desarrollo infantil. Dimensiones de análisis relevantes para la intervención educativa y social*. Recuperado el 17 de diciembre de 2015, de <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/505/b1518923.pdf?sequence=1>
- MHCP. (Ministerio de Hacienda y Crédito Público). (2015). *Ley anual de Presupuesto General de la Republica*. Recuperado el 16 de enero de 2016, de <http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/b92aaea87dac762406257265005d21f7/4a73f17b204261fb06257da10068b4fa?OpenDocument>

OIT. (Organización Internacional del Trabajo). (2005). *Contribuir futuro, Invertir en la Infancia*. San José: Diseño Editorial. S.A.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2006). *Cultura*. Recuperado el 23 de enero de 2016, de <http://www.unesco.org/new/es/mexico/woek-areas/culture/outline/#topPage>

OISS. (Organización Iberoamericana de Seguridad Social). (2012). *Trabajo Infantil Informal en Latinoamérica*. Recuperado el 22 de enero de 2016, de http://www.oiss.org/estrategia/IMG/pdf/Capitulo_1_trabajo_infantil.pdf

OIT. (Organización Internacional del Trabajo). (2012). *¿Qué se entiende por trabajo infantil?*. Recuperado el 14 de diciembre de 2015, de <http://www.ilo.org/ipec/facts/lang-es/index.htm>

OIT. (Organización Internacional del Trabajo). (2016). *Trabajo Infantil en el sector Informal*. Recuperado el 24 de enero de 2016, de <http://white.oit.org.pe/ipec/pagina.php?pagina=124>

Ruiz, E. y Jaraíz, G. (2007). *Re- pensar la intervención social*. Recuperado el 12 de enero de 2016, de <https://books.google.com.ni/books?id=6sHU377d9-kC&pg=PA116&lpg=PA116&dq=propuesta+de+intervencion+social+definicion&source=bl&ots=iBIVW1Nsos&sig=fbwo1qwR9nkTviaV5Fo1m8tsqKY&hl=es&sa=X&ved=0ahUK EwiF9KOy1K7KAhXFbiYKHjVC40Q6AEISDAH#v=onepage&q&f=true>

Anexos

Anexo No. 1. Matriz de del problema de investigación

Problema	Consecuencia	Formulación del problema	Sistematización del problema	Objetivo general	Objetivo específicos
Pobreza	C-1.Bajos ingresos económicos C- 2. Necesidades básicas insatisfechas. C-3.Decisiones forzadas (trabajos inadecuados).	¿Cuál realidad que existe en relación a la problemática de trabajo infantil en el sector Gancho de Caminos del Mercado Oriental de la ciudad de Managua?	¿En qué nivel se encuentra la presencia de trabajo infantil en el Gancho de Caminos? ¿Qué tipo de trabajo infantil se encuentra presente en dicho sector?	Analizar el trabajo infantil como fenómeno de atención social, en el sector Gancho de Caminos del Mercado Oriental de la ciudad de Managua (Agosto - Diciembre de 2015).	

			<p>¿Cómo es el contexto social presente en Gancho de Caminos?</p> <p>¿Cuál son los elementos que componen el contexto laboral del sector Gancho de Caminos?</p>		<p>Caracterizar el contexto socio-laboral en que se desarrollan las niñas y los niños que trabajan en el sector Gancho de Caminos del Mercado Oriental de la ciudad de Managua.</p>
			<p>¿Cuál es la apreciación que tienen las niñas y niños que trabajan en el Gancho de Caminos?</p> <p>¿Cuál es la posición de las madres y padres</p>		<p>Identificar la percepción sobre la problemática del trabajo infantil, que poseen las niñas y niños trabajadores, madres y padres de familia con hijas e hijos trabajadores y comerciantes del</p>

			<p>de familia en base al trabajo infantil?</p> <p>¿Cuál es la opinión de las comerciantes del mercado orientado acerca de la problemática de trabajo infantil presente en dicho sector?</p>		<p>sector del Gancho de Caminos del Mercado Oriental de la ciudad de Managua.</p>
			<p>¿Cuál es la propuesta de intervención ejecutada en beneficio de la niñez trabajadora del Gancho de Caminos?</p> <p>¿La propuesta implementada</p>		<p>Valorar la situación del trabajo infantil del sector Gancho de Caminos del Mercado Oriental frente a la efectividad de la propuesta de intervención social que realizan las instituciones públicas</p>

			genera resultados positivos?		de Nicaragua.
Abandono	C-1. Riesgos y peligros. C-2. Trabajar para auto sustento. C-3. Transmisión de mensajes errados a futuras generaciones.				
Decisión propia	C-1. Emancipación. C-2. Pérdida de interés por el estudio. C-3. Apego al recurso económico.				
Influencia de padres, madres y/o tutores	C-1. Hijas/os reprimidos (pensamiento cerrado).				

	<p>C-2. Sumisión.</p> <p>C-3. Hijas e hijos percibidos como objetos.</p> <p>C-4. Responsabilidades a edad temprana.</p>				
Poco o nulo conocimiento de derechos.	<p>C-1. Violación a sus derechos.</p> <p>C-2. No poder reclamar o exigir sus derechos.</p>				

Anexo No. 2. Modelo de tabla para el análisis de Antecedentes sobre trabajo infantil

Investigación, institución y año	Objetivos de la investigación	Conclusiones principales	Aspecto relevante del estudio
<p>1. Retrospectiva del Trabajo Infantil en Nicaragua. Sistematización de 12 años de investigaciones y estudios sectoriales. Save the Children Noruega 1990 – 2002.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Agrupar de forma científica todos los hallazgos y aportes de las investigaciones disponibles y aportar un apoyo técnico a la toma de decisiones de los actores involucrados en el campo del trabajo infantil, pero fundamentalmente su utilidad inmediata es constituirle en un apoyo a la operativización del Plan Nacional Estratégico. • Fortalecer su marco de 	<ul style="list-style-type: none"> • El tema de niñez y adolescencia trabajadora y trabajo infantil no ha sido suficientemente abordado. • El tema del estado, salud física y nutricional de esta niñez y adolescencia trabajadora, es un vacío todavía. • Las bibliotecas de las principales universidades del país, escasamente acopian este tipo de estudios, lo que puede obedecer a la falta de comunicación entre estas 	<ul style="list-style-type: none"> • El estudio es una sistematización de 31 temas, incluidos investigaciones de niñas, niños y adolescentes que trabajan en Centroamérica, Nicaragua y específicamente algunos departamentos y las Regiones Autónomas. • Aborda un diagnóstico sobre la Situación de las niñas que trabajan en el mercado Israel Lewites.

	<p>acción y líneas de acción y líneas estratégicas disponiendo de información que apoye su concreción y se contribuya en la dinámica en una herramienta en constante retroalimentación, tratando de superar la tendencia de formular planes sin alguna utilidad concreta.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Guiar el diseño de objetivos y metas de programas y proyectos de atención a la niñez y la adolescencia trabajadora, así como el diseño de 	<p>instituciones y los organismos que producen estos conocimientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Algunas investigaciones son calificadas como insuficientes o deficientes. • Los países en desarrollo, que carecen de recursos para invertir en el campo científico, ponen a la investigación en segundo plano y cuando se desarrolla una esperan de ella todas las respuestas, deviniendo en un estrés en el tomador de decisiones, al no poderse responder todas la interrogantes que le plantea el fenómeno. Un reducido número de investigaciones no puede 	
--	---	--	--

	<p>investigaciones en este campo, permitiendo potenciar la inversión social al disminuir el fondo de tiempo necesario para identificar lo que ya descubrieron las investigaciones.</p>	<p>elegir ni el conocimiento, ni el capital conceptual sobre un fenómeno como el del trabajo infantil en Nicaragua en su contexto y entorno.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El fenómeno del trabajo infantil ofrece al sector académico un inmenso campo de investigación, por ahora con muchos vacíos conceptuales para satisfacer y hacer propuestas de trabajo a emprender. 	
<p>2. El Trabajo Infantil en el sector informal, Ministerio del Trabajo, 2,000.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar el comportamiento e incidencia del Trabajo Infantil en la vida de las niñas, niños y adolescentes y a la vez permitiera generar 	<ul style="list-style-type: none"> • El trabajo infantil en el sector informal es esencialmente rural, exceptuando Managua que refleja ser urbano. • La actividad económica predominante en la que 	<ul style="list-style-type: none"> • Este estudio corresponde a un Análisis sobre el Trabajo Infantil en el Sector Informal a partir de los resultados de la Encuestas Nacional del Trabajo Infantil y Adolescentes (ENTIA, 2,000).

	<p>insumos para la formulación de políticas, programas y planes que conlleven a la erradicación progresiva del Trabajo Infantil.</p>	<p>niños, niñas y adolescentes están ocupados, es la agricultura, silvicultura y pesca, con alta concentración masculina.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las niñas, niños y adolescentes que trabajan en el sector informal lo hacen para sus familias y por razones culturales, lo consideran un deber que todos los miembros de la familia contribuyan a su sostenimiento. • Las niñas, niños y adolescentes que trabajan en el sector informal se encuentran en una grave situación de sobre explotación, en especial los y las adolescentes que 	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó mediante el análisis cuantitativo y cualitativo de la base de datos de ENTIA 2,000 y de otros estudios relativos a tema como la Encuesta de Medición de Nivel de Vida 2,001 (EMNV). • Tuvo una cobertura de 90 municipios en 17 departamentos. • La muestra utilizada fueron 8, 480 viviendas en todo el país. • A nivel urbano: 6, 380. • A nivel rural: 2, 100 viviendas.
--	--	---	--

		<p>laboran largas jornadas.</p> <ul style="list-style-type: none">• Impide su desarrollo integral.• El problema de la erradicación del trabajo infantil no es la falta de normas de protección, sino de políticas públicas que contribuyan a eliminar las desigualdades económicas de la población en el campo.• Los padres son los primeros en alentar a sus hijos e hijas hacia el trabajo, bajo el argumento de que deben apoyar al sostenimiento del hogar.	
--	--	---	--

		<ul style="list-style-type: none"> • Las niñas y adolescentes mujeres que trabajan están en situación de desventaja respecto a los niños y adolescentes hombres, debido a la doble jornada y la falta de reconocimiento del aporte dado a través del trabajo doméstico, que se inicia a muy temprana edad. • Tienen deseos en su mayoría de estudiar. 	<ul style="list-style-type: none"> •
<p>3. Incidencia de lesiones ocupacionales y trabajo infantil en Nicaragua: Un estudio comparativo en 2 departamentos de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • O:G: Comparar el riesgo de sufrir lesiones (relacionadas o no con el trabajo) durante los últimos 12 meses en niños y niñas trabajadores en las calles y en la actividad 	<ul style="list-style-type: none"> • Los niños y niñas trabajadores investigados presentan un alto riesgo de sufrir lesiones de cualquier tipo. • Los trabajadores presentan 1.6 veces más riesgos de sufrir al menos 	<p>Este estudio cuenta con 7 objetivos específicos, que en su mayoría se plantean la necesidad de caracterizar las lesiones a las que los niños y niñas se enfrentan cuando trabajan. Además entre las principales metas se encuentra comparar el</p>

<p>Nicaragua (Managua y Granada) sobre el riesgo de sufrir lesiones relacionadas con el trabajo ocurridas durante los últimos 12 meses en niños y niñas trabajadores entre 6 y 14 años, 2007. Tesis monográfica para Optar al Título de Doctor en Medicina y Cirugía, Autores: BR. Lee Marvin Reyes Nuñez y Bra. Maria Auxiliadora Urroz</p>	<p>agrícola en comparación a niños y niñas no trabajadores.</p> <ul style="list-style-type: none"> • OE: Describir las características demográficas y socio-económicas de la población en estudio. • Estimar la proporción de niños y niñas trabajadores y no trabajadores que han sufrido al menos una lesión de cualquier tipo durante los últimos doce meses. • Estimar la incidencia de lesiones relacionadas con el trabajo, ocurridas 	<p>una lesión de cualquier tipo en los últimos 12 meses en relación a los no trabajadores.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Al comparar trabajadores en la calle con trabajadores del área agrícola, el riesgo de sufrir al menos una lesión en los últimos 12 meses de cualquier tipo, es muy similar. • Los varones presentan mayor riesgo de sufrir lesiones relacionadas con el trabajo, pero podría ser el reflejo de lo difícil que es investigar el trabajo de las niñas y adolescentes. Por otro lado las niñas tienen mayor riesgo de sufrir lesiones no 	<p>riesgo de sufrir lesiones de los niños y niñas que trabajan y los que no.</p> <p>El y la investigadora lograron estimar el riesgo y el tipo de lesiones que sufren los niños y las niñas que trabajan, pero uno de los datos más importantes es que tomaron muestras de zonas rurales y del sector urbano, encontrando que el tipo de lesiones son similares, a juzgar de las diferencias de contexto.</p> <p>Esta investigación también apunta a la diferenciación entre el trabajo ejercido por mujeres y por hombres, en el que los hombres presentan mayores riesgos de sufrir lesiones relacionadas al trabajo.</p> <p>El tipo de lesiones al que se exponen según la y el investigador</p>
--	--	---	---

<p>Aguilar.</p>	<p>durante los últimos 12 meses en niños y niñas trabajadores en las calles y en la actividad agrícola.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Caracterizar las lesiones ocurridas en los último doce meses en la población en estudio, relacionadas y no relacionadas con el trabajo, en términos de: Tipo de: Tipo de lesión, parte del cuerpo afectada, y la severidad de la lesión (expresada en tiempo de ausencia del trabajo o la escuela). • Caracterizar los eventos relacionados con las 	<p>relacionadas con el trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El trabajo doméstico incrementa el riesgo de sufrir lesiones de cualquier tipo, lesiones más frecuentes y más severas, tanto en niños trabajadores como no trabajadores. 	<p>repercuten en su vida en edades avanzadas con mayor impacto.</p>
-----------------	--	--	---

	<p>lesiones ocurridas en los últimos doce meses en la población en estudio, relacionadas y no relacionadas con el trabajo, en términos de: actividad específica al momento de la lesión, anomalía ocurrida al momento de la lesión, mecanismo de producción de lesión, y agente envuelto.</p> <ul style="list-style-type: none">• Estimar la razón de probabilidad (OR) de sufrir al menos una lesión de cualquier tipo durante los últimos 12 meses en niños y niñas trabajadores en comparación con los		
--	---	--	--

	<p>niños y niñas no trabajadores.</p> <ul style="list-style-type: none">• Estimar el riesgo relativo (RR) de sufrir lesiones relacionadas con el trabajo durante los últimos 12 meses en niños y niñas trabajadores en la calle en comparación con los niños y niñas trabajadores en el sector agrícola.		
--	--	--	--

Anexo No. 3. Modelo de tabla para dar salida a la información (Niñas, Niños)

Sujeto	Niño J. A.	Niña G. L	Niña S. O.	Niña S. P
Datos personales				
Convivencia familiar				
Contexto familiar				
Tiempo de laborar				
Educación				
Sobre el trabajo				
Cuando sea grande				
Peligros y afectaciones				
Reconocimiento económico				
Siempre ser comerciante				

Anexo No. 4. Modelo de tabla para dar salida a la información (Madres y Padres de Familia)

Sujeto	Odely Marcia Escobar (Madre de S.O.)	Juan José Cortes (padre)	Patricia Pineda (madre)	Jahaira Araica Lezama (madre)	Angélica
Datos personales					
Trayectoria laboral					
Necesidades					
Opinión en Trabajo infantil					
Aporte de su hijo/a					
Educación					
Peligros para mi hijo/a					
Propio negocio					
Instituciones/ organismos					
Nivel de conocimiento del Código de la niñez					
Niños/as en peligro					
Futuro de su hijo/a					

Anexo No. 5. Modelo de tabla para dar salida a la información (Comerciantes)

Sujeto	Ismael Enrique De Trinidad Gutiérrez (Comerciante)	Edwin López (Comerciante)	Erick Orozco (Comerciante)	José Daniel Requene Rivera (Comerciante)
Datos personales				
Cantidad de niñez trabajadora				
Posición en base al trabajo infantil				
Conocimiento de Programas y/o Proyectos				
Trabajo infantil o educación				
Afectaciones				
Erradicación del trabajo infantil				
Violencia y peligros				
Contribución para su disminución				

Anexo No. 6. Modelo de tabla para dar salida a la información (MIFAN)

Institución	Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez, Distrito IV.
Sujeto (Funcionario)	
Realidad Social del Trabajo infantil	
Realidad Laboral del Trabajo infantil	
Condición Familiar	
Trabajo infantil o deber de cooperar	
Factor que lo origina	
Efectos negativos	
Efectos positivos	
Posición de la Institución	
Planes, Programas y Proyectos Sociales	
Trabajo inter-	

institucional	
Trabajo infantil, un hecho ineludible o inconcebible	
Logros obtenidos	
La erradicación y sus limitaciones	
Medidas a implementar	
¿Cuáles han sido los resultados de la intervención?	

Anexo No. 7. Modelo de tabla para da salida a la información mediante observación

Sujeto	Observación
Contexto Físico	
Características culturales	
Contexto social	
Relación familiar	
Características corporales	
Contexto económico	
Contexto laboral	
Tipo de trabajo	
Condiciones del tramo	

Anexo No. 8. Guía de entrevista sobre trabajo infantil dirigida a “niñas y niños” del sector de Gancho de Caminos en el Mercado Oriental de la ciudad de Managua.

Fecha:

Hora:

Lugar (ubicación):

Entrevistadora:

Entrevistado/a:

Edad:

Genero:

Ocupación:

1. ¿Con quiénes convives en tu hogar?
2. ¿Cuál es la ocupación de tus padres?
3. ¿Trabajas en este sector, desde cuándo?
4. ¿Qué actividades realizas en el día?
5. ¿Por qué trabajas en este lugar?
6. ¿Te gusta trabajar aquí?
7. ¿Cuánto tiempo dedicas a trabajar?
8. ¿Estudias?, ¿Dónde?

9. ¿Qué te gustaría ser cuando crezcas?
10. ¿Trabajar en Gancho de Caminos te ha afectado de alguna manera?
11. ¿Has sufrido algún tipo de violencia por parte de tus padres o algún otro niño o comerciante?
12. ¿Alguna vez te han robado mientras trabajas?
13. ¿Te has golpeado al momento de realizar alguna actividad de tu trabajo?
14. ¿Algún comprador o comerciante te ha dicho malas palabras o te ha hecho gestos?
15. ¿Consideras que al trabajar aquí estas expuesta/o a múltiples riesgos y peligros?
16. ¿Tus familiares te pagan por tu trabajo? ¿Cuánto?
17. ¿Te gustaría trabajar aquí toda tu vida, o deseas hacer algo diferente?

Anexo No. 9. Guía de entrevista sobre trabajo infantil dirigida a “padres y/o madres” del sector de Gancho de Caminos en el Mercado Oriental de la ciudad de Managua.

Fecha:

Hora:

Lugar (ubicación):

Entrevistadora:

Entrevistado/a:

Edad:

Genero:

Ocupación:

1. ¿Hace cuánto tiempo trabaja en este sector?
2. ¿Sus ganancias le alcanzan para sufragar todas sus necesidades?
3. ¿Cuál es su opinión en cuanto al trabajo infantil?
4. ¿Considera que su hijo/a trabaja o solo es una ayuda la que hace para el hogar?
5. ¿La labor de su hijo/a de qué manera aporta en el hogar?
6. ¿Cuál es su opinión en base a la educación?
7. ¿Qué nivel educativo desea darle a su hijo/a?
8. ¿Cree que trabajar en este lugar es peligroso para su hijo/a, porque?

9. ¿Su hijo/a le ha manifestado su opinión en cuanto al trabajo que realiza? ¿Cuál ha sido?
10. ¿Desea que su hijo/a también adquiriera un establecimiento y ponga su propio negocio?
11. ¿Conoce alguna institución u organización que ayude a las niñas y niños que trabajan?
12. ¿Conoce el Código de la Niñez y Adolescencia?
13. ¿De qué manera cree que afecta a una niña o niño trabajar a temprana edad?
14. ¿Ha observado alguna niña o niño correr algún peligro? ¿Cuál?
15. ¿Cómo padre/madre que futuro espera para su hijo/a?

Anexo No. 10. Entrevista sobre trabajo infantil dirigida a “comerciantes” del sector de Gancho de Caminos en el Mercado Oriental de la ciudad de Managua.

Fecha:

Hora:

Lugar (ubicación):

Entrevistadora:

Entrevistado/a:

Edad:

Genero:

Ocupación:

1. Aproximadamente ¿Cuántas niñas y niños observa que trabajan en este sector?
2. ¿Cómo comerciante cuál es su posición en cuanto al trabajo infantil?
3. ¿Tiene conocimientos sobre programas o proyectos en beneficio de la niñez y adolescencia trabajadora en el Gancho de Caminos?
4. ¿Para usted que es más importante: el trabajo infantil o la educación para la niñez? ¿Porque?
5. ¿En que considera que afectan a la niñez y adolescencia trabajar?
6. ¿Piensa que el trabajo infantil debería erradicarse? ¿Por qué?
7. ¿Ha observado a niñas o niños trabajadores ser violentados de alguna manera?
8. ¿En qué tipo de situaciones de peligro a observado a niños y niñas?
9. ¿Cómo comerciante de qué manera considera que podría contribuir a la disminución del trabajo infantil?

Anexo No. 11. Entrevista sobre trabajo infantil dirigida a: “Funcionarios/as de la institución MIFAN”

Fecha: _____

Hora: _____

Lugar

(Ubicación):

Entrevistador/a:

Entrevistado/a:

Edad: _____ **Género:** _____ **Ocupación (Cargo):** _____

1. ¿Cuál es la realidad social y laboral en torno al Trabajo Infantil en el sector del Gancho de Caminos del Mercado Oriental?
2. ¿Cuál es la condición familiar de las niñas y niños que trabajan en el Gancho de Caminos?
3. ¿Las niñas y niños que están en los tramos con familiares, considera están realizando un trabajo, o solo están ayudando en el negocio familiar?
4. ¿Cuál considera que es el principal factor que está generando esta problemática?
5. ¿Cuáles son los efectos negativos o positivos que produce el que estas niñas y niños trabajen?
6. ¿Cuál es la posición de la institución en relación a la temática del trabajo infantil?

7. Actualmente ¿Existen Planes, Programas o Proyectos sociales ejecutados por el MIFAN dirigidos a la niñez que trabaja en el Gancho de Caminos? ¿Cuáles son?
8. ¿Con que otras instituciones se coordinan para intervenir en esta problemática?
9. ¿Cómo institución consideran el trabajo infantil como algo necesario para la mejora de la situación económica de las familias pobres o es una situación que no debería de darse bajo ninguna circunstancia?
10. ¿Cuáles han sido los logros que como institución han alcanzado en cuanto al trabajo infantil en el Gancho de Caminos?
11. ¿Es posible la erradicación del trabajo infantil a nivel nacional o existen limitaciones? ¿Cuáles serían?
12. ¿Cuáles son las medidas que se deben tomar para lograr la “erradicación” o disminución del trabajo infantil en el sector del Gancho de Caminos y en el Mercado Oriental?
13. ¿La propuesta de intervención que utilizan ha resultado efectiva ante esta situación o tiene debilidades? ¿Cuáles?

Anexo No. 12. Mapa de ubicación del sector de Gancho de Caminos.



Fuente: Google Maps



Fuente: Google Maps



Fuente: Google Maps

Anexo No. 13. Lista de Siglas.

BCN	Banco Central de Nicaragua
GRUN	Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
INATEC	Instituto Nacional Tecnológico
IMPRHU	Instituto de Promoción Humana
IPEC	Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil
MEDC	Ministerio de Educación Cultura y Deportes
MIFAN	Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez
MITRAB	Ministerio del Trabajo
MHCP	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
OIT	Organización Internacional del Trabajo
PDDH	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
OISS.	Organización Iberoamericana de Seguridad Social.

